

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



“EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA DE CONSERVACION DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA DE
LA VILLA DE EL SAUCE, DEPARTAMENTO DE LA UNION”

PRESENTADO POR:

LAURA PATRICIA REYES MELENDEZ

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTA

DOCENTE DIRECTOR:

ARQUITECTA CID MILAGRO BENITEZ DE CASTRO

SAN MIGUEL, DICIEMBRE DE 2,004

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA: Dra. Maria Isabel Rodríguez.

VICERECTOR ACADEMICO: Ing. Joaquín Orlando Machuca Gómez.

SECRETARIA GENERAL: Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO INTERINO: Ing. Juan Francisco Mármol Canjura.

SECRETARIA: Licda. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



“EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA DE CONSERVACION DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA DE
LA VILLA DE EL SAUCE, DEPARTAMENTO DE LA UNION”

PRESENTADO POR:

LAURA PATRICIA REYES MELENDEZ.

TRABAJO DE GRADUACION:

COORDINADOR GENERAL DE TRABAJO DE GRADUACION:

ING. GUILLERMO MOYA TURCIOS.

DOCENTE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADUACION:

ARQ. CID MILAGRO BENITEZ DE CASTRO.

DICIEMBRE DE 2004.

TRABAJO DE GRADUACION APROBADO POR:

COORDINADOR GENERAL DE TRABAJO DE GRADUACION:

ING. GUILLERMO MOYA TURCIOS.

DOCENTE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADUACION:

ARQ. CID MILAGRO BENITEZ DE CASTRO.

DICIEMBRE DE 2004.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Gracias por haber permitido, finalizar esta etapa en mi vida.

A MI PADRE (Q. D. E. P.)

Por que siempre me acompañó en cada uno de los momentos de mi vida y por darme ánimos para continuar cuando mas lo necesitaba, por cada noche sin dormir compartidas gracias, Por ser el mejor amigo y compañero a lo largo de estos años.

A MI MADRE

Gracias por ayudarme a finalizar mis estudios, por demostrarme que con tenacidad se logran vencer los obstáculos por difíciles que sean.

A MIS HIJOS

Angelo porque sacrificaste toda tu vida, al no poderte dedicarte el tiempo que te merecías, para poder seguir adelante, porque aun sin comprender aceptaste, GRACIAS Hijo.

Cristal gracias porque siempre con tu sonrisa me devuelves el animo para poder seguir.

A TI AMOR

GRACIAS, Arq. Juan José Cañas Torres por apoyarme en cada momento de mi vida, y ser tan especial conmigo.

A MI DOCENTE DIRECTOR

Arq. Cid Milagro Benítez de Castro por apoyarme cuando ya no tenía fuerzas para continuar, por creer en mí y por enseñarme que si se presentan cien problemas hay que encontrar doscientas soluciones.

AI COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADUACION

Gracias, Ing. Guillermo Moya Turcios por el aporte de su tiempo y colaboración para el desarrollo del trabajo.

A TODAS LAS PERSONAS

Que fueron parte de este proceso a Teresa de Jesús Cruz, a Doña Lidia y Don Toñito Aguilera, a Verónica Perla. Gracias por sus consejos y apoyo.

INDICE

| | PAG. |
|---|----------|
| INTRODUCCION | |
| CAPITULO I | |
| EL PROBLEMA INVESTIGACION Y ANALISIS..... | 2 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 2 |
| 1.2 CONCEPTUALIZACION DEL TEMA..... | 3 |
| 1.3 JUSTIFICACION DEL TEMA..... | 4 |
| 1.4 OBJETIVOS..... | 5 |
| 1.4.1 OBJETIVO GENERAL..... | 5 |
| 1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 5 |
| 1.5 LIMITES..... | 6 |
| 1.6 ALCANCES..... | 7 |
| 1.7 ESTRATEGIAS..... | 8 |
| 1.8 METODOLOGIA PROPUESTA..... | 9 |
| 1.8.1 ESQUEMA METODOLOGICO..... | 10 |
| 1.9 MARCO HISTORICO..... | 11 |
| 1.9.1 ANALISIS HISTORICO DE LA VILLA DE EL SAUCE..... | 11 |
| 1.9.1.1 FUNDACION DE LA VILLA DE EL SAUCE..... | 12 |
| 1.9.1.2 EVOLUCION HISTORICA – URBANA DE LA VILLA DE EL SAUCE..... | 13 |
| 1.10 HISTORIA DEL INMUEBLE..... | 16 |
| 1.10.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL INMUEBLE. MACRO UBICACIÓN..... | 16 |

| | |
|--|----|
| 1.10.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL INMUEBLE. MICRO UBICACIÓN..... | 17 |
| 1.10.3 PLANO AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE, L A UNION..... | 18 |
| 1.11 ORIGENES DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS..... | 19 |
| 1.12 SISTEMA CONSTRUCTIVO..... | 23 |
| 1.13 FECHA DE EDIFICACION..... | 30 |
| 1.14 PROPIETARIOS..... | 31 |
| 1.15 DIVERSO USOS..... | 31 |
| 1.16 MODIFICACIONES SUFRIDAS POR EL INMUEBLE..... | 32 |
| 1.17 CONCLUSIONES..... | 34 |
| 1.18 MARCO FISICO-ESPACIAL..... | 36 |
| 1.18.1 ESTADO DE CONSERVACION..... | 36 |
| 1.19 PLAN VIAL DE LA VILLA EL SAUCE..... | 37 |
| 1.19.1 USO DE SUELO..... | 38 |
| 1.19.2 INFLUENCIAS DE OTROS INMUEBLES CON VALOR HISTORICO..... | 41 |
| 1.19.3 ANALISIS AMBIENTAL..... | 42 |
| 1.19.4 INFRAESTRUCTURA..... | 43 |
| 1.19.5 IMAGEN URBANA..... | 44 |
| 1.19.5.1 CARACTERISTICAS FORMALES PREDOMINANTES EN EL ENTORNO INMEDIATO..... | 48 |
| 1.19.5.2 VOLUMETRIA..... | 49 |
| 1.20 ANALISIS DE SITIO..... | 50 |
| 1.20.1.1 ASOLEAMIENTO..... | 51 |
| 1.20.1.2 VIENTOS PREDOMINANTES..... | 52 |
| 1.20.1.3 VEGETACION..... | 52 |
| 1.20.1.4 VISTAS EXTERNAS..... | 53 |

| | |
|--|----|
| 1.21 DESCRIPCION DEL INMUEBLE..... | 55 |
| 1.21.1 DESCRIPCION DE ESPACIOS..... | 55 |
| 1.21.2 PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE..... | 58 |
| 1.22 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ARQUITECTONICO DEL INMUEBLE..... | 59 |
| 1.22.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO..... | 59 |
| 1.22.2 ANALISIS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO..... | 60 |
| 1.23 CONCLUSIONES DEL MARCO FISICO ESPACIAL..... | 78 |
| 1.24 MARCO NORMATIVO LEGAL..... | 79 |
| 1.24.1 NORMATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL..... | 79 |
| 1.24.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES..... | 79 |
| 1.24.1.1.1 CARTA DE ATENAS..... | 80 |
| 1.24.1.1.2 CARTA DE VENECIA..... | 81 |
| 1.24.1.1.3 CARTA DE QUITO..... | 81 |
| 1.24.1.1.4 CONCLUSIONES DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES..... | 82 |
| 1.24.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES..... | 83 |
| 1.24.1.2.1 LEY ESPECIAL DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO..... | 85 |
| 1.24.1.2.2 INTERPRETACION DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO..... | 85 |
| 1.24.1.2.3 BASE LEGAL..... | 87 |
| 1.24.1.2.4 CONCLUSIONES..... | 90 |
| 1.25 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTERVENCION DEL PATRIMONIO HISTORICO CONSTRUIDO..... | 91 |
| 1.25.1 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE..... | 91 |
| 1.25.2 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL SAUCE..... | 93 |
| 1.25.3 VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO..... | 94 |
| 1.25.4 PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA INTERVENCION DE UN PATRIMONIO CULTURAL CONSTRUIDO..... | 95 |

CAPITULO II

EL DIAGNOSTICO

| | |
|--|-----|
| 2.1 TIPOS Y CAUSAS DEL DETERIORO..... | 97 |
| 2.1.1 CAUSAS INTERNAS..... | 97 |
| 2.1.2 CAUSAS EXTERNAS..... | 99 |
| 2.2 EVALUACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACION ACTUAL DEL INMUEBLE..... | 103 |
| 2.2.1 LEVANTAMIENTO DE DAÑOS..... | 104 |
| 2.2.2 RESUMEN DE LA EVALUACION GLOBAL DE CONSERVACION DEL INMUEBLE EN LA ACTUALIDAD..... | 120 |
| 2.3 DETERMINACION DEL COLOR ORIGINAL..... | 122 |

CAPITULO III

LA PROPUESTA

| | |
|--|------|
| 3.1 PROPUESTA DE CONSERVACION..... | 129 |
| 3.2 JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA..... | 143 |
| 3.3 PLAN DE TRABAJO..... | 145 |
| A. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO..... | 146 |
| B. ESTRUCTURA DEL PLAN..... | 147 |
| CONCLUSIONES..... | 152 |
| RECOMENDACIONES..... | 153 |
| ANEXOS..... | 156 |
| ■ PLANTA ARQUITECTONICA..... | 1/11 |
| ■ PLANTA DE ACABADOS..... | 2/11 |

| | |
|--|-------|
| ■ PLANTA ELECTRICA..... | 3/11 |
| ■ PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS..... | 4/11 |
| ■ PLANTA DE TECHOS..... | 5/11 |
| ■ PLANTA DE DAÑOS..... | 6/11 |
| ■ ELEVACION PRINCIPAL Y POSTERIOR..... | 7/11 |
| ■ ELEVACION NORTE..... | 8/11 |
| ■ ELEVACION SUR..... | 9/11 |
| ■ SECCION LONGITUDINAL..... | 10/11 |
| ■ SECCION TRANSVERSAL..... | 11/11 |
| GLOSARIO..... | 168 |
| REFERENCIAS O FUENTES DE CONSULTA..... | 178 |

INTRODUCCION

Debido la inminente necesidad de colaborar a la conservación de las edificaciones existentes, considerados **INMUEBLES CON VALOR HISTORICO** de nuestro país, y que en la actualidad se encuentran en uso; surge la necesidad de realizar el siguiente trabajo denominado “**EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA DE CONSERVACION DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA DE LA VILLA DE EL SAUCE, DEPARTAMENTO DE LA UNION**”, este inmueble posee rasgos que nos identifican de alguna manera con nuestro pasado arquitectónico, y amerita una pronta intervención; considerando este un motivo para la realización del trabajo de graduación.

El estudio del Inmueble consta de Tres Capítulos, desglosados de la manera siguiente: El Capitulo Primero que denominaremos **SITUACION PROBLEMÁTICA E INVESTIGACION Y ANALISIS**, en la **SITUACION PROBLEMÁTICA** se describe en resumen todos los componentes que nos definen las generalidades del trabajo y que dan la pauta para la determinación específica del problema. En la etapa de **INVESTIGACION Y ANALISIS**, se ubicara el Inmueble en Estudio dentro del Desarrollo Histórico Evolutivo del Municipio del Sauce; para la realización del Trabajo, contemplando el Análisis del Inmueble en su entorno, su emplazamiento, las bases legales, tratados existentes y lo relacionado a Instituciones afines a la conservación del Patrimonio Histórico Edificado. El Segundo Capitulo se denomina **DIAGNOSTICO**, en donde se describen y plantean los factores que influyen en el Problema del Deterioro, Desvalorización y Actual Estado de Conservación del Inmueble que ocupa la **IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA** del municipio del Sauce en el departamento de La Unión. El Tercer Capitulo esta definido como **PROPUESTA** y comprende la Propuesta de Conservación, su justificación, el Plan de Trabajo, las Conclusiones, además de sus respectivos Anexos, Glosario y Fuentes de Información.

CAPITULO I:
EL PROBLEMA
INVESTIGACION Y ANALISIS

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Salvador el interés por conservar los Inmuebles con valor Histórico es una práctica que a evolucionado con el paso de el tiempo, aun no posee la concientización necesaria, que han desarrollado otros países (como Guatemala y Costa Rica, donde el Patrimonio Histórico juega un papel importantísimo en la historia y economía de cada país.) los cuales poseen Leyes reguladoras, que cumplen y son exigidas de manera rigurosa.

En nuestro país es evidente que los Inmuebles con valor Histórico, con el paso del tiempo ha sido objeto de desgaste y de un rápido deterioro; hasta el punto de hacerlos desaparecer por completo, a causa de diversos motivos, entre los cuales podemos mencionar: la exposición al medio Ambiente, la intervención del Hombre, diversos fenómenos naturales y la construcción de nuevas edificaciones; pero cabe señalar como Principal motivo y el que mayor influencia ejerce a lo largo de el desarrollo arquitectónico de nuestro país, causante de el deterioro de el Patrimonio con valor Histórico, “La falta de Valorización y Culturización” por parte de la población en general, el desinterés de conservar la historia a través de los Inmuebles con valor Histórico de la misma sociedad e Instituciones por conservarlos y mantenerlos en un Estado óptimo y falta de recursos de los propietarios.

El edificio que ocupa La Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce en el Departamento de La Unión no es la excepción, ha pesar que en la actualidad se encuentra en uso, su estado de conservación no es el idóneo, tanto en su interior como su exterior, dicha situación (el que se halle habitado) ha contribuido de alguna manera a frenar parte del deterioro que en la actualidad refleja, pero no así a evitar su avance y de no actuar con prontitud, dará lugar a la desaparición de una de las pocas piezas arquitectónicas valiosas existentes en la villa de El Sauce, la cual data

desde principios del (Siglo XVIII). Debido a lo expuesto se considera desarrollar un Estudio Evaluativo para formular una Propuesta de Conservación que promueva su Rescate, Valorización y Conservación.

1.2 CONCEPTUALIZACION DEL TEMA

Considerando el Estado deterioro en que se encuentra el Inmueble que ocupa **La Iglesia San Antonio de Padua del Municipio de El Sauce, en el departamento de La Unión** es por lo que esta Investigación se titula: **“EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA DE CONSERVACION DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA DE LA VILLA DE EL SAUCE, DEPARTAMENTO DE LA UNION”**. Para ello se tomará como punto de partida todos y cada uno de los factores que han influido de alguna manera, directa e indirectamente en su Deterioro, Desvalorización y Degradación, de ahí lo de **EVALUACIÓN**, para luego ser estudiados y analizados todos los puntos anteriores; se iniciará con una aplicación objetiva de diversos Criterios Técnicos y Lineamientos Específicos de construcción para su Conservación, de ahí la **PROPUESTA**, la cual comprende un Conjunto de Actividades destinadas a Salvaguardar, Mantener y Prolongar la permanencia de los Objetos Culturales para Transmitirlos al futuro.

1.3 JUSTIFICACION DEL TEMA

Una de las pocas Joyas Arquitectónicas con las que cuenta el municipio de El Sauce, y que todavía conserva la forma, rasgos y algunos detalles de su construcción original, es el inmueble de la **Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce, en el Departamento de La Unión**. Considerado **Bien Cultural**, bajo la categoría de monumento. Por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.

Para la intervención de este tipo de inmueble se hace necesario acatar los estatutos establecidos en la **Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador**, que establece en el Art. 42 Un Bien Inmueble no puede ser modificado, alterado por obras interiores o exteriores, salvo autorización de el Ministerio de Educación.

Luego de haber sufrido ya varias intervenciones constructivas, daños por la inclemencia del tiempo y la mano del hombre. El Estado Actual de Conservación del Inmueble con valor Histórico es contraproducente, debido al deterioro que presenta tanto en su Interior, como en el Exterior; el cuál, según es posible observar se da principalmente a la falta de un idóneo mantenimiento; y de no prestársele la debida atención, su estado de Conservación irá poco a poco en detrimento con el paso del tiempo.

Al no proceder debidamente a su protección e intervención, se corre el riesgo de que a Corto Plazo el inmueble sufrirá la desaparición de importantes detalles arquitectónicos, (en la actualidad ya las presenta) tanto internos como externos, propios de su estilo arquitectónico; así como también puede generarse un colapso estructural en diferentes

áreas del inmueble que se hallan sumamente deterioradas (paredes agrietadas y otras saturadas a causa de la humedad.)

Por lo expuesto se considera necesario que esta Investigación arroje un Estudio Técnico apegado a la **Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento**. Que evalúe y Proponga un Plan que sirva de guía, para su adecuada Conservación, Protección y Futura Intervención del Inmueble en estudio.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- o Desarrollar un estudio que contenga los lineamientos mínimos de Evaluación y Restauración para la pronta y debida Conservación de la *Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce, del Departamento de La Unión.*

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- o Analizar el Estado de deterioro que presenta el Inmueble; considerando para su debida Restauración y Propuesta de Conservación, el Tipo de Material, que posee el inmueble y que acentúa el carácter histórico de la *Iglesia San Antonio de Papua de la Villa de El Sauce, del Departamento de La Unión.*

- o Proponer la alternativa más adecuada técnicamente, apegada a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, unificando los lineamientos históricos que estipula dicha Ley, con las Técnicas Constructivas que se desarrollan en la actualidad, a fin de promover el Rescate y Conservación del inmueble que ocupa la **Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce**.
- o Entregar a las Autoridades correspondientes un Estudio que sirva de base para poner en práctica un Proyecto de Intervención para una adecuada Conservación del Inmueble.

1.5 LIMITES

- o **A nivel teórico**

El anteproyecto se basará en la mayor cantidad de información que se puede recabar sobre los antecedentes históricos del edificio en estudio, para realizar una Propuesta adecuada de Conservación.

- o **A nivel Geográfico**

El análisis en sí abarcará el edificio en su totalidad, en lo referente a Evaluación y Propuesta de Conservación. También se estudiara el entorno inmediato al inmueble, imagen urbana, infraestructura existente, uso de suelo.

- o **A nivel de logística**

La realización del anteproyecto podrá verse limitada por diferentes razones entre las que podemos mencionar: la accesibilidad que se pueda tener a las diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de información, la escasa documentación bibliográfica, el corto tiempo con el que se cuenta para la obtención de la información en forma cuantitativa y cualitativa, que nos permita un mayor y mejor conocimiento del problema, para la realización de una mejor Propuesta.

1.6 ALCANCES

- o Se pretende elaborar un Estudio que proporcione al Propietario, al Concejo Nacional para la Cultura y el Arte, a los estudiantes de arquitectura, a la población en general e instituciones y organizaciones no gubernamentales, los conocimientos necesarios para el Análisis, Rescate, Valorización y Conservación del Patrimonio Histórico Construido, en éste caso específico la Iglesia San Antonio de Padua del Municipio del Sauce, departamento de La Unión.

- o Elaboración de planos arquitectónicos, para determinar en forma grafica las áreas que posee el inmueble. Y la identificación de las zonas, que presenta deterioro actualmente.
- o Realizar una Propuesta de Conservación, apegada a la **Ley de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador** y **su reglamento** que contribuya al mejoramiento de la infraestructura existente.

1.7 ESTRATEGIAS

Para los diversos problemas que puedan limitar el desarrollo de la investigación y la elaboración de la Propuesta se utilizarán los siguientes mecanismos en el desarrollo del estudio:

- o Recopilación de datos bibliográficos
- o Visitas al inmueble
- o Entrevistas personales
- o Consulta a instituciones y dependencias afines a la investigación
- o Levantamiento topográfico y arquitectónico del inmueble, para determinar la cuantificación de Daños y calificación general del Estado actual del Inmueble.

- o Identificar el Sistema Constructivo, el Tipo y Clase de Materiales con los que esta construido el inmueble, para la realización de la Propuesta de Conservación.
- o Material fotográfico como apoyo visual del trabajo
- o Diseño de Fichas Resumen para una mejor explicación de la información detallada.

1.8 METODOLOGIA PROPUESTA

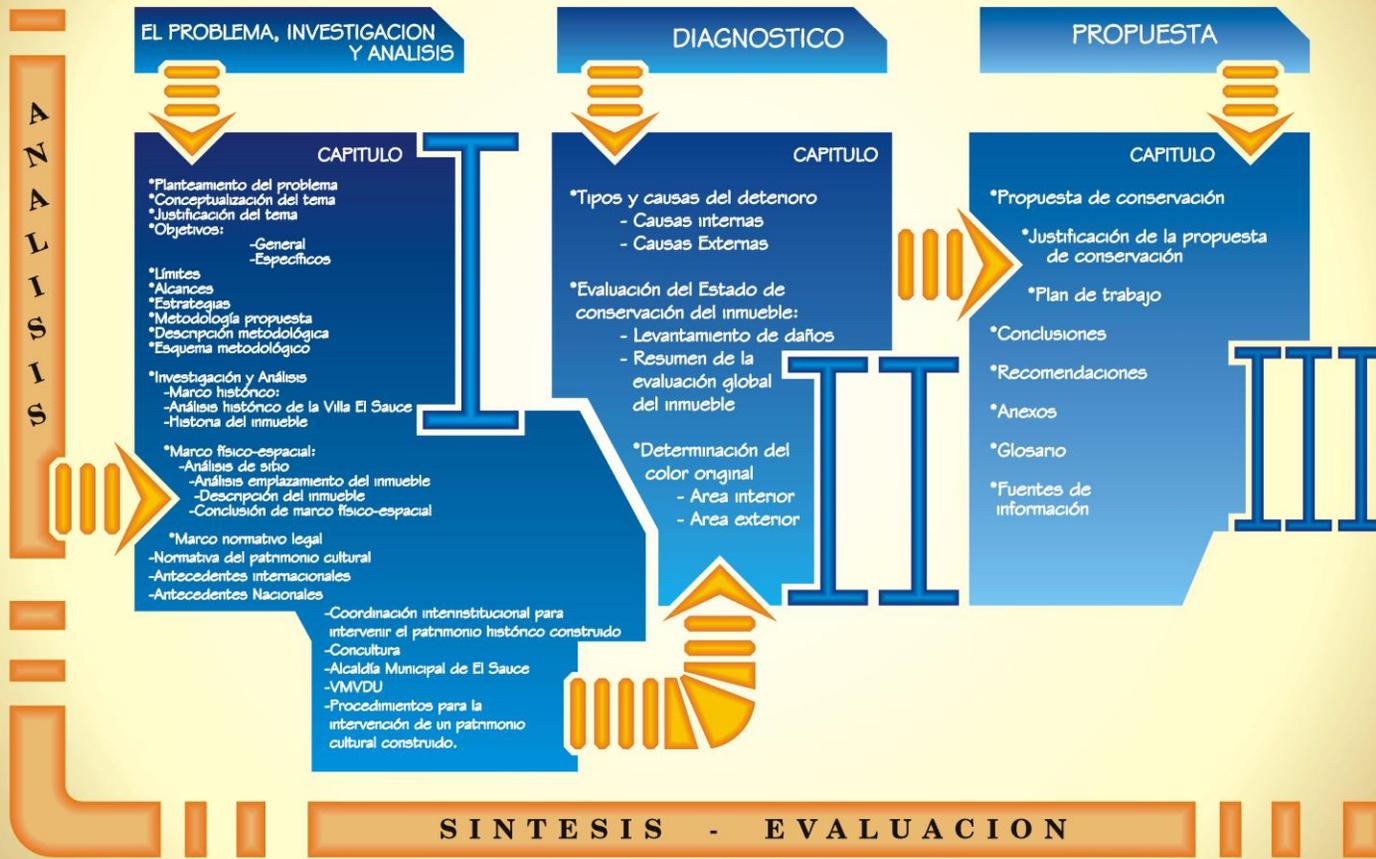
Se desarrollara por medio de tres capítulos los cuales se denominaran, Capitulo I El Problema, investigación y análisis.

En este capitulo se desarrollan las generalidades del tema y los antecedentes históricos del inmueble y la villa, e identificación de los elementos que se encuentra con algún grado de deterioro.

En el Capitulo II denominado El Diagnóstico se identificarán las causas de este deterioro, identificando los diferentes tipos de agentes que influyen en el deterioro de los elementos identificados en el capitulo I, así como la identificación grafica por medio de planos arquitectónicos, de las áreas dañadas de la iglesia. Identificación del color original, por medio de Calas de color, para determinar el color original del inmueble.

En el Capitulo III denominado La Propuesta se establece el planteamiento de criterios y lineamientos generales que servirán de guía para la intervención de los elementos en estudio, para procurar una optima conservación.

ESQUEMA METODOLOGICO



1.9 MARCO HISTORICO

1.9.1 ANALISIS HISTORICO DE LA VILLA DE EL SAUCE

El objetivo principal que se pretende alcanzar con el Análisis Histórico de la Villa de El Sauce, es, establecer los factores más importantes, para definir una respuesta lógica del Emplazamiento del Inmueble, su forma, estilo, distribución espacial; en fin, las influencias que intervinieron en su construcción.

A fin de lograr este objetivo se realizará un enfoque retrospectivo de los que fueron los inicios de la Villa de EL SAUCE, esto se desarrollara por medio de un análisis Histórico-Urbano, hasta lograr determinar el que ahora es el Emplazamiento del Inmueble en Investigación. En el estudio de la Historia de la Villa de EL SAUCE deben de ser tomados en consideración diversos aspectos que han influido en su forma y desarrollo, tanto en el pasado como en el presente. Realizar un análisis completo de dicho Poblado sería demasiado extenso, para que cada uno de estos aspectos sean tratados y con seguridad necesitaríamos una Investigación paralela al presente Estudio.

La historia de la Población se describirá a través de los aspectos siguientes: el urbano y arquitectónico, partiendo de la época de su fundación, por ende existen otros aspectos con igual importancia; pero a manera de cumplir los objetivos trazados para esta investigación nos enfocaremos en le análisis de estos dos aspectos, lo cual nos dará las respuestas del porque de la construcción de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, los cuales trataremos de ampliar en la Historia del Inmueble (1.9.1.2)

1.9.1.1 FUNDACIÓN DE LA VILLA DE EL SAUCE

Existen diversidad de hechos recopilados por distintos historiadores, los cuales hacen referencia a la época de la colonia, en la que describen sucesos importantes, no así fechas específicas, que con alguna certeza pudieran determinar la época de fundación de la Villa de El Sauce, para lo cual citaremos la recopilación del Historiador Salvadoreño Jorge Larde y Larín:

“En el latifundio de Canaire, situado en el extremo Oriente del curato de Gotera, existía en 1770 una ranchería o pajuides, denominada San Antonio del Sauce y habitada por indios de origen lenca.

Canaire, en idioma potón significa “río de bejucos”, ya que esta constituido este nombre de las raíces: cana, bejuco, e ire, río.

En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, San Antonio del Sauce era ya una importante reducción de ladinos, con 1,377 habitantes dedicados a la industria ganadera y añilería, que pertenecía desde 1786 al partido de Gotera y desde principios del siglo XIX al curato de Anamoros”.

En consideración de lo anteriormente descrito, podemos determinar que: la fundación del pueblo, de la actual Villa de El Sauce pudo haberse producido en el intervalo de los años de 1,780 y 1,786.

1.9.1.2 EVOLUCIÓN HISTORICO - URBANA DE LA VILLA DE EL SAUCE

“En el latifundio de Canaire, situado en el extremo Oriente del curato de Gotera, existía en 1,770 una ranchería o pajuides, denominada San Antonio del Sauce y habitada por indios de origen lenca.

En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, San Antonio del Sauce era ya una importante reducción de ladinos, con 1,377 habitantes dedicados a la industria ganadera y añilería, que pertenecía desde 1786 al partido de Gotera y desde principios del siglo XIX al curato de Anamoros.

Constituido el estado de El Salvador, como uno de los de la republica federal de Centro América, hubo de darle una adecuada división administrativa.

Con fecha 5 de marzo de 1827, la Asamblea emitió un decreto, en virtud del cual se dividió en dos el antiguo y extenso partido de Gotera, a expensas del cual se creo el distrito de San Antonio del Sauce, que comprendía el pueblo de este nombre, como cabecera, y como anexos a los de Santa Rosa de Lima, Saco (hoy Concepción de Oriente), Poloros, Anamoros, Lislique, además de Pasaquina, que se segrego del partido de San Alejo (hoy distrito de La Unión).

Por Decreto Legislativo de 4 de julio de 1832, con los partidos de Gotera y San Antonio del Sauce se formo un nuevo distrito judicial, provisto de un juez de 1ª Instancia, que residió originariamente en la cabecera del primero, pero que se traslado al segundo por ley del 16 de Septiembre de 1838.

Una ley anterior, de 6 de marzo de 1837, había ordenado que la municipalidad de este pueblo fuera presidida por un alcalde, en vez de dos.

El 22 de julio de 1839 el general Francisco Ferrera invadió el pueblo de San Antonio del Sauce, habiendo capturado a los señores Marco Sánchez y Pablo Benítez.

En esta población se reunieron, el 6 de noviembre de 1844, los generales Francisco Malespín y Francisco Ferrera, presidentes de El Salvador y Honduras respectivamente, para concertar una invasión conjunta contra Nicaragua.

Como cabecera del distrito de su mismo nombre entro a formar parte del departamento de La Unión, al ser creado este por ley del 22 de junio de 1865, segregándose así del departamento de San Miguel al que había pertenecido desde el 12 de junio de 1824.

Según don Guillermo Dawson “Obtuvo el título de villa en 1870” .A partir del 3 de febrero de 1881, la villa de San Antonio del Sauce dejó de ser cabecera del distrito de igual denominación, jerarquía que paso a la villa de Santa Rosa de Lima.”

Y por ley el 9 de febrero de 1883, se cambio el nombre de este distrito, por el de Santa Rosa”.Indudablemente, la fundación del Nuevo Mundo, durante el inicial periodo de la conquista Española se baso en dos grandes actividades: La Conquista y La Fundación.

La Conquista fue indudablemente un Acto de Fuerza y La Fundación un proceso de transculturización e integración Étnica.

Obviamente, la transculturización facilito el trazo de los primeros asentamientos urbanos, cuya trama era la misma del Plano Cartesiano en las direcciones correspondientes al NORTE-SUR y ESTE-OESTE.

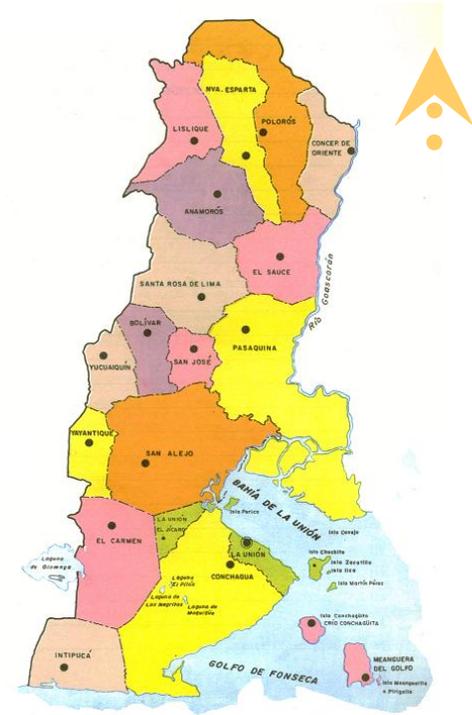
Dicha actividad dividía a los futuros núcleos urbanos en cuatro cuadrantes equivalentes, los cuales al mismo tiempo son atravesados por líneas perpendiculares y paralelas entre si a los dos ejes principales.

1.10 Historia del Inmueble

1.10.1 Localización Geográfica del Inmueble. Macro ubicación.



REPUBLICA DE EL SALVADOR

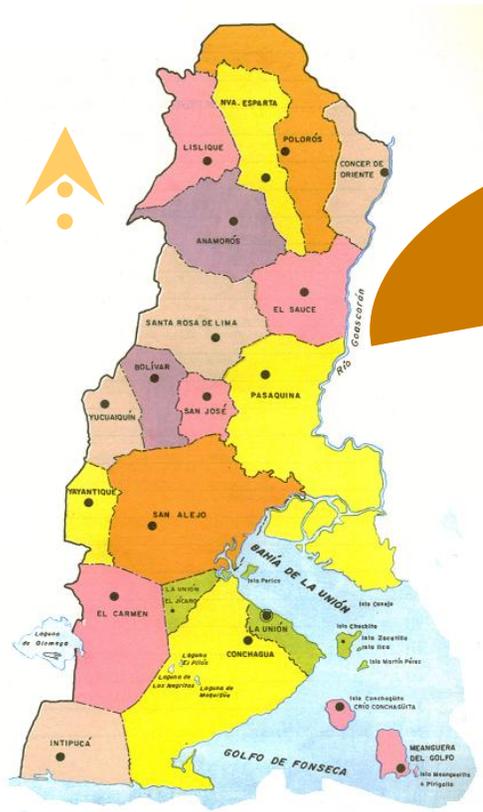


DEPARTAMENTO DE LA UNION



ZONA ORIENTAL

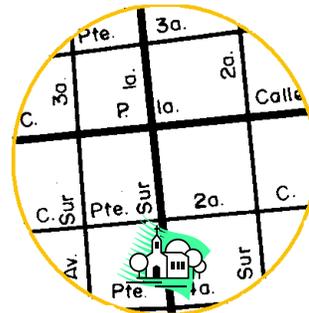
1.10.2 Localización Geográfica del Inmueble Micro ubicación.



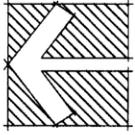
DEPARTAMENTO DE LA UNION
UBICACIÓN DE LA IGLESIA



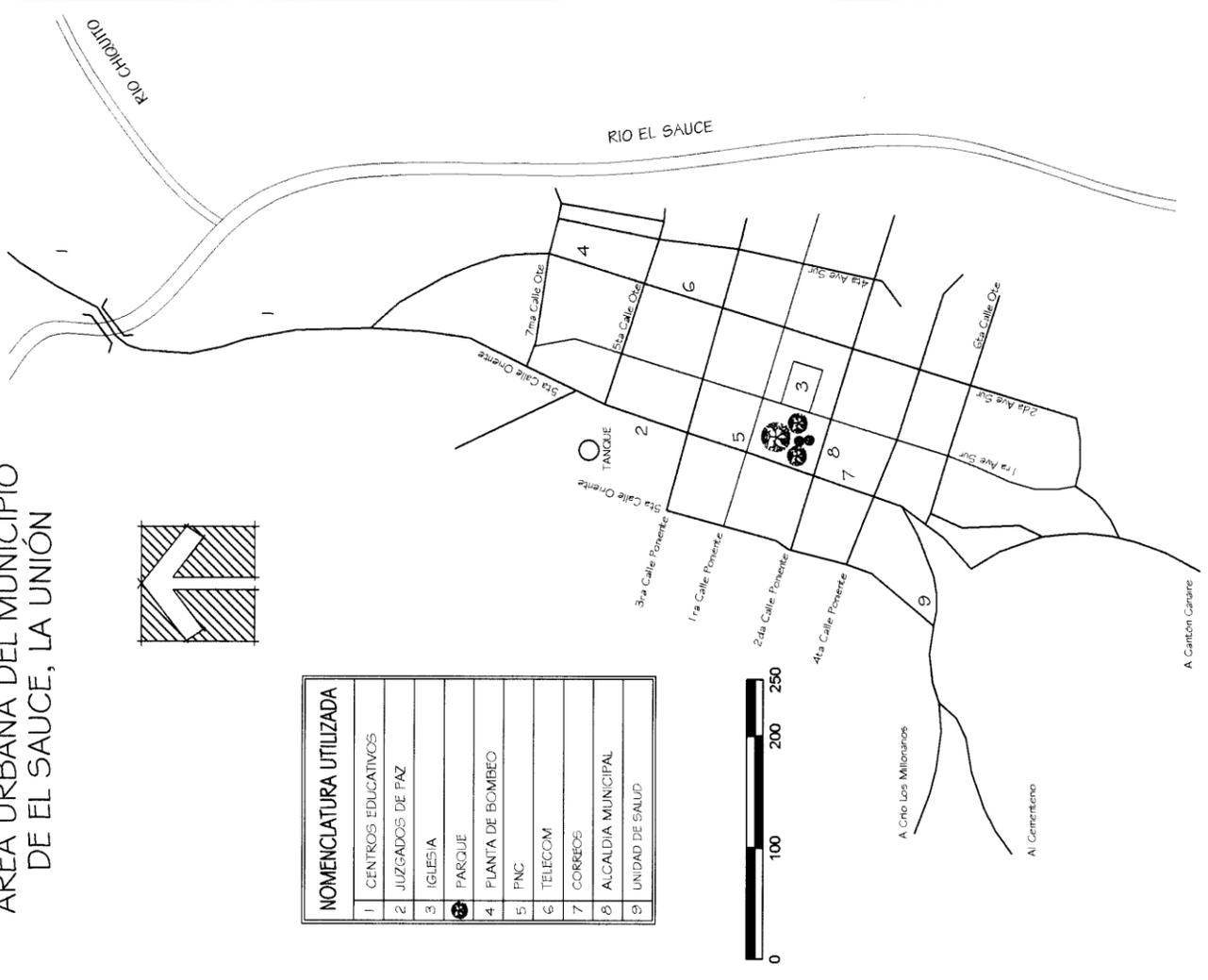
MUNICIPIO DE EL SAUCE



AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE, LA UNIÓN



| NOMENCLATURA UTILIZADA | |
|------------------------|--------------------|
| 1 | CENTROS EDUCATIVOS |
| 2 | JUZGADOS DE PAZ |
| 3 | IGLESIA |
| 4 | PARQUE |
| 5 | PLANTA DE BOMBEO |
| 6 | PNC |
| 7 | TELECOM |
| 8 | CORREOS |
| 9 | ALCALDIA MUNICIPAL |
| 10 | UNIDAD DE SALUD |



Es necesario advertir, que en lo eclesiástico, todo el territorio salvadoreño formó parte de la diócesis de Guatemala –salvo una época durante la cual San Miguel fue incorporado a la de Honduras- hasta que se erigió la de El Salvador, el día 28 de septiembre de 1842.²

Sin duda alguna, el desarrollo de la arquitectura religiosa en Guatemala debió sentirse en la provincia de San Salvador, sin embargo, la mayoría de las muestras conservadas actualmente tienen la característica de planta *basilical*, no en el sentido estricto de planta basilical de las iglesias cristiano-primitivas, como bien le hace notar Gante:

“Antes de emprender el estudio de las obras de carácter monástico militar, es menester considerar brevemente una forma constructiva, ahora casi completamente desaparecida, que generalmente precedió a la fabrica de los conventos fortaleza y se uso en lugares donde no era absolutamente necesario dar a las obras religiosas un carácter militar. Nos referimos a las llamadas basílicas.

Si decimos basílicas, no pretendemos identificar estas iglesias con los primitivos edificios del culto cristiano; si no fuera, porque algunos autores los han venido designando con este nombre, el cual ya ha llegado a representar para nosotros una forma de templo bien definida, preferiríamos no usarlo, pues el tipo basilical de los albores del cristianismo, tiene una relación demasiado lejana con *nuestras iglesias de tres naves y techo de madera*; como para amparar los dos conceptos bajo una misma denominación. El nártex, las tres ábsides semicirculares y la galería abierta sobre las naves laterales, que son elementos esenciales de las antiguas basílicas, no se encuentran en los templos coloniales del cincuecento que designamos con este nombre. El ábside – presbiterio de nuestras llamadas basílicas no ostenta siquiera la forma semicircular de las primitivas basílicas:

² Barón Castro, “La Población de El Salvador”.

“ . . . Los templos a que nos referimos sólo se hicieron a raíz de la Conquista. Son de planta rectangular, con un ábside cuadrado saliente. Tienen tres naves; la del centro más ancha y más alta que las laterales. Las cubiertas son armaduras de madera a dos aguas sobre la nave central y de pendiente sencilla sobre las laterales. Los techos rasos de vigería, apoyados en arquería, ocultábanse en los casos suntuosos con alfarjes o artesonados. Sólo el ábside estaba cerrado con bóveda. Un gran arco triunfal servía de marco al presbiterio.

Se concibe que esta forma de templo era muy conveniente cuando había urgencia de edificar un lugar para el culto, sin complicaciones arquitectónicas, en una región de indios pacíficos y seguros. Además, su construcción requería materiales relativamente ligeros y de poco costo...”

“... Creemos que el abandono prematuro de este tipo de iglesias se debe en primer lugar al riesgo de incendio para las cubiertas y techos...”

Esta relación dada por Gante viene a ser, aunque indirectamente, un análisis certero de la mayoría –como ya hemos dicho- de las iglesias parroquiales de lo que actualmente es la República de El Salvador. Una ejemplar muestra de las iglesias basilicales de comienzos de la conquista española en Nueva España en la iglesia – capilla de San Francisco, en Uruapan, estado de Michoacán en México, similar a la iglesia de Panchimalco en El Salvador. En cuanto a la descripción del remate de las iglesias en un ábside abovedado, ello es patente en la parroquia de San Francisco así como la Parroquia Santo Domingo conocida también como El Rosario, ambas de la Ciudad de San Miguel, también en El Salvador. En cuanto a los artesonados, todas las pequeñas iglesias salvadoreñas ofrecen esa misma característica, tal como lo apunta Vaquero:

“ ... En El Salvador, país de volcanes, azotado por violentos y frecuentes temblores de tierra, aún está en pie, a pesar de ello, una veintena de *iglesias coloniales* completas. Nunca ha florecido allí la arquitectura colonial con la esplendidez y profusión de Guatemala ó México; pero aun cuando de los edificios más importantes, como la iglesia parroquial de San Salvador, después catedral, erigida en 1608 y derribada por el terremoto de 1854, no tenemos ya ni restos, sino escasas notas de su existencia, las iglesias que se conservan aunque más humildes y de traza más popular, tienen características interesantes que las diferencian fundamentalmente de las de aquellos países, igualándolas, en cambio, a las de Honduras y Nicaragua, como lo son, por ejemplo, la ausencia en la mayor parte de los casos de bóvedas de fábrica y el empleo de columnas de madera de un solo tronco, a veces de cedro o de caoba, que soportan armaduras atirantadas formando un techo generalmente de forma de artesa invertida, siguiendo los modelos de los artesonados mudéjares andaluces, aunque el aspecto interior es muy distinto, por tener poca elevación y porque la falta de los muros de separación de naves o de gruesos pilares da una mayor diafanidad al conjunto... “³

Gante dice que en los primeros tiempos de la Conquista el bajo costo y la rapidez de construcción fueron factores que determinaron la erección de Iglesias Basilicales. Este es un hecho bastante probado en El Salvador: gran parte de estas pequeñas Iglesias han sido levantadas en regiones pobres (Panchimalco entre otros), y sin hegemonía política. En lo que se refiere a las plantas de esas Iglesias, bien puede denominárseles como de *Planta Basical*, con las limitaciones conceptuales que señala Gante, además de que la solución cristiana – primitiva, para las Basílicas, incluía el desarrollo de la nártex, como una especie de vestíbulo porticado para la recepción de las grandes multitudes de

³ Vaquero, Joaquín, *Iglesia de Panchimalco*, Revista de Indias, consejo de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Año III, Enero – Marzo 1946 No. 23, Madrid

cristianos asistentes al culto; debe añadirse el hecho de que la basílica cristiano – primitiva mantuvo en techo a dos aguas sobre esta nave principal, a fin de obtener iluminación lateral a la diferencia de alturas en relación con el techo a media agua de las naves laterales⁴

Esta característica no se observa en Iglesias salvadoreñas de épocas anteriores.

Esta disposición de los techos, la función de la nártex –dando remate a la planta longitudinal y asiento al objeto principal del culto- y la ausencia de las torres que aparecerán en el periodo Románico y gótico y posteriormente en el Renacimiento y el Barroco flanqueando la fachada principal, hace que el contenido espacial y la expresión de los volúmenes arquitectónicos sean totalmente diferentes en las Iglesias Salvadoreñas, especialmente por que éstas se añade a la fachada que tiene caracteres barrocos, una planta basilical con techumbre a dos aguas.

1.12 SISTEMA CONSTRUCTIVO

El instinto de supervivencia y la necesidad de protegerse de las inclemencias del tiempo, ha hecho que el ser humano recurra a la implementación diaria de formas de protegerse. Los sistemas constructivos existentes en la época se vieron influenciados y por ende mejorados con la llegada de la colonización española, con lo que surgió la implementación de diversidad de materiales, entre los cuales, se hará una breve descripción de los más imperantes en la época y que predominaron en la Construcción que posee la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA de la Villa de EL SAUCE:

⁴ Fletcher, Bannister. **A History of Architecture**, pp. 214 – 216, London: B. T. Batsford Ltd., 1956.

De Origen Mineral

Piedra:

Utilizada en su estado natural y también fue labrada.

Cal:

Se usó en morteros, repellos, enlucidos y pintura. Su escasez favoreció el uso del lodo (a la manera prehispánica) y la ceniza (como un sustituto).

Adobe:

De profunda raíz prehispánica y coincidente con técnicas llevadas a España por los árabes. Se utilizó recubierto con ladrillo, con cantería o simplemente protegido con repello.

Teja:

Su uso se popularizó hasta el siglo XVI. Fue empleada en techumbres.

Calicanto y argamasa:

Mampostería de piedra de canto rodado, ligada con mortero de cal, arena y tierra. Se usó en la construcción de muros, columnas, pilastras, cúpulas y bóvedas.



De Origen Vegetal

Madera:

La dificultad debido al tiempo y al costo para labrar la piedra provocó el empleo de madera en postes, dinteles y cubiertas, además de su utilización en cimentaciones.

Los tipos de madera que se ocupan en la época eran: Níspero y Zapotillo, fueron de las maderas más finas y fuertes que se utilizaron para vigas, tijeras y horcones. Gravileo, madera para labrar, por lo que su uso fue principalmente para pilares.

El caoba y Maquilishuat, se usaron para hacer muebles finos.

El cedro por su abundancia fue el más utilizado en las construcciones, ya sea para vigas, columnas, altares, muebles. El cedro de seda era de una madera muy blanda y fácil de pulir. El cedro jocote, madera muy fina que apareció en las sabanas. El cedro caoba también fue utilizado, aunque tenía el inconveniente de rizarse mucho. El cedro real que era considerado el mejor, por lo que se ocupó bastante para muebles y obras arquitectónicas.



Los Sistemas Estructurales.

Portantes Verticales:

Cimientos:

De poca profundidad (no más de seis cuartas ó 1.50 metros), confiando la estabilidad del edificio al enorme grosor de las paredes.

Muchos edificios menores han revelado vigas paralelas a nivel de desplante de cimientos con travesaños en forma de durmientes de ferrocarril, tal vez para repartir las cargas uniformemente y evitar los hundimientos diferenciales. En otros casos, hay amontonamientos de piedra suelta, sumergida en el lodo como consolidación previa al desplante de cimientos propiamente dichos. Se usaba el mortero pobre de lodo con cal

en las cimentaciones de mampostería; y a veces se unía sólo con lodo a la manera prehispánica. Este mortero ha dado a las construcciones extraordinaria elasticidad inigualable con otro tipo de aglutinante.



Pilastras adosadas en la Elevacion Principal

Muros:

Todas las soluciones para la construcción de muros vigentes en España eran ya conocidas por los prehistóricos y una más: la Tapia, desconocida por los europeos.

Muros de Mampostería: piedras pequeñas unidas con argamasa.

Muro de cantería: se hacía con piedra labrada.

Muro Mixto: de adobe y cantería.

Columnas

Para su construcción se utilizó sobre todo la madera y el calicanto.

Pilastra: Columna que sirve de apoyo a las paredes o muros. Por lo general está adosada a la fachada o empotrada en un muro.

Contrafuerte: Servía de apoyo a una pared que soportaba cargas. Generalmente bloques de mampostería que sobresalen del muro con el fin de apuntalarlo o reforzarlo.



Uso de Contrafuertes para refuerzo de Paredes

Paredes: Les era confiada la estabilidad de los edificios, por lo que poseían un grosor que iba desde 1.50 hasta 3.00 metros, por lo general, se reforzaban con contrafuertes o pilastras.

Portantes Horizontales

Arcos: Usados en varas y arcadas con toda variedad.

Arbotantes: contrarrestaban el empuje de otro arco o de una bóveda.

Dintel: Parte superior de puertas y ventanas. Se sostenía sobre jambas que eran dos piezas laterales y verticales que le soportaban.

Cubiertas

Bóvedas: Bóvedas de cañón corridas, de arista y nervaduras.

Techumbres de Viquería Horizontal y terrado

Se le conoció como “entre viga y viga, viga”. Se emplearon las ménsulas y el labrado ornamental.

Cúpula: Bóveda semiesférica apoyada en las columnas intermedias o en las pilastras de los muros exteriores.



Uso de Cúpulas en ambos campanarios

Techumbres de Pendientes con armaduras de Madera

Esta fue la solución normal para los templos coloniales de la primera mitad del siglo XVI, y fue abandonada al avanzar el período virreinal. Se utilizó en los grandes claros en la que el techo de madera de poca elevación es soportado por columnas monolíticas de madera, con troncos de caoba o cedro, se amarraban transversalmente a la nave central con artesones atirantados.

Los Métodos Constructivos

Sistema Calicanto:

Con mampostería de piedra de canto rodado forjada con molde, ligada, con mortero de cal, arena y tierra en proporción 1:2, a cada cierta distancia se colocaban hiladas de ladrillo cocido como solera intermedia.



Uso de Paredes Gruesas

Sistema de Adobe:

Sistema muy utilizado, los materiales usados el barro (lodo) y el zacate, formando piezas de 40 x 40 x 10 centímetros, podía ser usado de lazo, canto (casi nunca) y puesto de trinchera (el más común).

Paredes Gruesas:

Se utilizó con el objeto de estabilizar los edificios.

Los Techos

Sistemas de Artesón:

Cubrían los claros con tijas de madera que sostenían la cubierta de teja; el cielo falso era de cajones “casetones” o a base de formas geométricas o alfarjas, muy adornado.



Sistema de Cúpula:

Poseía bóvedas apoyadas en pilastras.

Acabados:

En techos y paredes se repellaban con mortero de cal, arena y tierra (1:2:2), y sobre éste se aplicaba una capa final de lechada con cal fina color blanco o se le daba un acabado de estuco (yeso).

Materiales sobre aberturas:

En las puertas y ventanas se recurrió a la bóveda falsa, al arco rebajado y a piezas horizontales de madera (dinteles) sostenidos sobre jambas.⁵

1.13 FECHA DE EDIFICACIÓN

Sobre la fecha de edificación del inmueble, según el párroco de la iglesia, no existen archivos parroquiales del inmueble, por lo que la fecha exacta de la fundación de la Iglesia San Antonio de Padua no se pudo determinar con exactitud.

Basándose en información histórica, recopilada de la Villa la fecha de edificación del inmueble, oscila entre los años 1769 -1789.



⁵ Tomado de: "Manual Materiales Constructivos Prehispánicos: CONCLUTURA"

1.14 PROPIETARIOS

No existen datos sobre la Orden Religiosa bajo quien estuvo la responsabilidad de fundación del inmueble. Según datos recopilados a través de la bibliografía existente, se ha podido obtener: “Don Pedro Cortés y Larraz fue el decimonoveno pastor de la extensa Diócesis de Guatemala, que incluía los territorios de la actual República del mismo nombre y el de El Salvador. Tenía por sufragáneas las Iglesias de Chiapas, Comayagua y Nicaragua. No obstante su posición número diecinueve en la silla episcopal de la principal demarcación del antiguo *Reino de Guatemala*, fue el tercero con rango de Arzobispo”.

Las órdenes religiosas que se desempeñaban bajo la autoridad de la Diócesis de Guatemala eran los Seráficos, los Dominicos y los Franciscanos, estos últimos poseían la responsabilidad evangelizadora de la conquista.

1.15 DIVERSOS USOS

Apoyándose exclusivamente en la historia, y en base a los datos recolectados se puede decir que: Desde sus orígenes el edificio que ocupa la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA fue diseñado y construido bajo el único fin del Uso Religioso.

1.16 MODIFICACIONES SUFRIDAS POR EL INMUEBLE

Luego de realizar diversas visitas de campo y de entrevistar a los actuales encargados con el fin de investigar el Inmueble pudimos constatar que:

Este ha sufrido diversas intervenciones entre las que podemos mencionar:

a) Intervenciones por Deterioro de materiales:

Cambio total de la estructura de Techo, debido al deterioro por el paso del tiempo, el techo principal era de teja de barro cocido, colocada sobre lámina acanalada calibre 26, sujeta a la estructura de madera.

Resanes en paredes con mortero, debido al deterioro que presentaban algunas paredes debido al paso del tiempo y a las inclemencias de este.

b) Intervenciones destinadas a restringir el acceso a la zona del



Estructura de techo antes y después de la intervención

Inmueble.

Colocación de Portón Metálico en el Acceso del costado norte de la Iglesia.

c) Intervenciones debido a la situación Civil de la época, entre el periodo comprendido en 1980 - 1982:

Construcción de pared de bloque en el costado sur del Inmueble, restringiendo por completo el acceso por los laterales a la Iglesia.

d) Otras intervenciones:

Instalación de Sistema Eléctrico, Colocación de piso de ladrillo de cemento y durante el primer semestre del presente año se ha dado el cambio total de la cubierta de techo y su estructura, así como también la colocación de piso nuevo, debido al deterioro en que se encontraba.



Piso antes de la intervención tipo Mosaico



Colocación de baldosa de barro cocido

1.17 CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis del Marco Histórico, se puede concluir que: El impacto que dejó la Conquista en América, marcó de forma trascendental la Historia del “Nuevo Continente”.

Parte de esta trascendencia, radica en el hecho que, España llega a América, conquista y se queda para transformarla en un Nuevo Mundo.

El Salvador, un nuevo asentamiento español, dio origen a la transculturización y a la permanencia e integración étnica, dando como resultado otro tipo de núcleos urbanos.

La consecuencia de esta permanencia y transculturización, fue la transformación de toda una cultura que había permanecido por miles de años intacta en América.

En ese sentido, no solo se cambian las costumbres, la religión, la estratificación social, el sistema político, lo urbanístico, arquitectónico, sino también lo económico, con el cambio de la tenencia de la tierra.

Como producto de una nueva organización social y la tenencia de la tierra, surge una estratificación social llamada Terratenientes, dedicadas al cultivo y explotación del añil (durante la época colonial).

Además de la importación de características estilísticas, también se hicieron innovaciones referentes al uso de materiales y sistemas constructivos, que vinieron a dar soluciones a los problemas existentes de la época.

Con el transcurso del tiempo podríamos decir que la Villa de EL SAUCE y sus edificaciones ha evolucionado en los aspectos: urbanísticos y arquitectónicos; se ha procedido a analizar los que identifican a la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA y forman parte no solo de la historia del Inmueble sino también de la misma Evolución Histórica de la Villa.

Desde este punto de vista podemos decir que: el Inmueble de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, posee Valor Histórico, Urbanístico, Arquitectónico por las siguientes razones:

a) Valor Histórico:

- o Por ser una Edificación que data aproximadamente desde finales del siglo XVIII (1769 - 1,789).
- o Su actual emplazamiento, es parte del Casco Urbano ó en nuestros tiempos del Centro Histórico de la Villa De El Sauce.

b) Posee Valor Arquitectónico:

- o Por las características estilísticas que posee el Inmueble forma parte de la Arquitectura colonial que predominó en la época; posee fuertes influencias características del barroco y del renacimiento.
- o Posee su línea original de construcción.

c) Valor Urbano:

- o Es un Inmueble Monumental que le hace tener una alta presencia Urbana, lo que lo convierte en un punto de referencia o hito urbano.

1.18 MARCO FISICO ESPACIAL

1.18.1 ESTADO DE CONSERVACIÓN

Partiendo de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA y tomando como área de influencia el entorno inmediato del inmueble, podríamos mencionar entre los principales criterios considerados para determinar el área tenemos:

a) Criterios Históricos:

A pesar de haber transcurrido un lapso de casi doscientos años aún se conservan inmuebles de la época sin que estos hayan sufrido modificaciones totales. Siendo esta zona el punto de partida del diseño de las poblaciones.

b) Criterio Urbano:

Con el transcurso del tiempo y la implementación de nuevas edificaciones las manzanas que conforman el área de influencia en un sesenta por ciento aún conservan su línea de construcción original.

c) Criterio Arquitectónico:

En este criterio enfocaremos dos aspectos: primero el Estilístico, en el que se pudo observar que la mayoría de las edificaciones corresponden al estilo antiguo. El otro aspecto es el Sistema Constructivo de la zona, en la cual existe la utilización de distintos materiales constructivos no prevaleciendo uno solo.

d) Aspecto Ambiental:

Se ha podido constatar que los problemas que presenta el radio de influencia inmediato al inmueble es el mismo existente en toda el área central de la Villa de EL SAUCE, entre los que podemos mencionar: Contaminación

visual por rótulos, cables conductores eléctricos y telefónicos, ventas ambulantes, desechos sólidos, desechos humanos, contaminación del ambiente por ruido y emanación de gases de automotores.

1.19 PLAN VIAL DE LA VILLA DE EL SAUCE

Las vías de circulación que limitan el inmueble en estudio, están constituidas de la manera siguiente:

De Sur a Norte:

La 1ª Avenida Norte -Sur y 2ª Avenida Norte-Sur.

De Poniente a Oriente:

La 1ª Calle Oriente-Poniente y 2ª Calle Oriente-Poniente.

De las cuatro arterias que se mencionan anteriormente, La 1ª Avenida Norte -Sur y 2ª Avenida Norte-Sur poseen un rodaje de Ocho punto cero metros, no así la 1ª Calle Oriente-Poniente y 2ª Calle Oriente-Poniente las cuales posee un rodaje de Seis punto Veinte metros y un flujo vehicular inferior al de la primer vía, la cual, es una de las arterias principales de desplazamiento del centro de la Villa.

Según información recabada en el departamento de Catastro de la Alcaldía de El Sauce no existe en Plan Vial que rija el desarrollo urbano del Municipio en cuanto a demarcación de Líneas de Construcción y Permiso de Construcción, solamente se apegan a las Resoluciones del Departamento de Ingeniería del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

1.19.1 USO DE SUELO

A fin de determinar el Uso de Suelo predominante en el área, se llevo a cabo un levantamiento de la zona en estudio, considerando el radio de influencia ya determinado, constatando que el Uso de Suelo predominante en el lugar es el Uso Vivienda-Comercio. Para proyectar una idea más clara del Uso de Suelo recabado, este es plasmado en el Cuadro Resumen siguiente:

| USO DE SUELO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------------------|----------|------------|
| COMERCIO | 10 | 20.83 |
| INSTITUCIONAL | 6 | 12.50 |
| VIVIENDA | 12 | 25.00 |
| VIVIENDA – COMERCIO | 20 | 41.67 |
| TOTAL | 48 | 100 |

Cuadro No. 1. Datos obtenidos en el campo.

Cuantificación de Uso de Suelo en el Radio de Influencia.

Es observable en el Cuadro anterior, que el Uso de Suelo predominante en la zona, es del comercio-informal, seguido por el Residencial; con estos datos podemos determinar que el área es un área de transición, de uso Residencial a Uso Comercial, debido a que se encuentra en el Centro de la población, a medida extendemos en forma creciente el radio de influencia el Uso Residencial se incrementa totalmente.

Así también se procedió a definir la Compatibilidad del Inmueble con los demás Inmuebles cercanos. Para ello definiremos que es Compatibilidad, Incompatibilidad e Incompatibilidad y Nocivo; estos datos se hallan resumidos en el siguiente cuadro:

| CUADRO DE COMPATIBILIDAD DEL USO DE SUELO | | | |
|---|------------|-----------------|--------------------|
| USO DE SUELO | COMPATIBLE | NO - COMPATIBLE | NO – COM. Y NOCIVO |
| COMERCIO | 0 | 10 | 0 |
| VIVIENDA - COMERCIO | 0 | 19 | 1 |
| INSTITUCIONAL | 6 | 0 | 0 |
| RESIDENCIAL | 0 | 12 | 0 |
| PORCENTAJE | 12.5 % | 85.42 % | 2.08 % |
| TOTAL | 6 | 41 | 1 |

Cuadro No. 2. Datos obtenidos en el campo.

Definición de los componentes calificativos.

1. Uso Compatible: Son aquellos usos, cuya función urbana es igual ó similar.
2. Uso Incompatible: Son aquellos usos, cuya función urbana es totalmente diferente.
3. Uso Incompatible y Nocivo: Es aquel uso, que aparte de tener una función diferente, genera una serie de problemas que en un determinado momento puede ocasionar el detrimento de la zona o de los inmuebles aledaños.

Como se puede observar los datos recabados en la tabla anterior nos dan como resultado que, el uso de suelo de el entorno al inmueble no es compatible, seguido por el compatible y como ultima opción no - compatible y nocivo.

El USO DE SUELO DEL INMUEBLE, NO ESTA EN ESTUDIO; y este fue realizado solamente como un parámetro, debido al cambio de uso que ha sufrido el área donde esta ubicado el Inmueble.

El cual ha pasado de vivienda a vivienda-comercio y de vivienda a comercio, dichos cambios se han dado con el transcurso del tiempo y su auge se vio popularizado en la década pasada y se ha agudizado aun más en los últimos tres años.

Los resultados recolectados y plasmados en el cuadro anterior no influyen de ninguna manera en el Uso de Suelo actual del inmueble.

1.19.2 INFLUENCIA DE OTROS INMUEBLES CON VALOR HISTORICO



En el radio de influencia que se determino para La IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA es posible verificar que no se existen otros inmuebles con igual o similar valor histórico, urbano y arquitectónico que ejerzan influencia en el. Entre los inmuebles que rodean a la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, podemos mencionar que predomina la arquitectura de estilo colonial y entre los materiales más usados y detalles observables tenemos: la teja en techos, el adobe en paredes, repellos con cal y arena, alero de madera, canecillos, balcones de hierro forjado, arcos de medio ó rebajados en huecos de puertas, ventanas y balcones; puertas y ventanas de madera, las paredes poseen zócalo a mediana altura (desde 0.80 cms., hasta 1.20 metros), columnas con base de piedra tallada (roda pie), columnas de madera y los característicos Portales que básicamente son un emblema de las edificaciones frente a las Plazas de todo cascós urbanos, entre los detalles más sobresalientes.

1.19.3 ANALISIS AMBIENTAL

Al hacer un análisis de la contaminación ambiental existente en el entorno cercano al inmueble, fue posible observar que la mayor incidencia es resultado del ruido producido por el tráfico vehicular pesado y el smog producido por este, el inadecuado manejo de desechos sólidos por parte de la población, la utilización de las calles aledañas al inmueble para el estacionamiento de vehículos remitidos por la PNC involucrados en accidentes de tránsito y la contaminación visual.



Con el fin de producir una idea más clara de lo que se expone, se procedió a cuantificar los datos recolectados en campo, los cuales se desglosan a continuación:

a) Contaminación por Ruido.

Para las cuatro arterias que rodean el inmueble de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, fueron obtenidas las tres muestras más representativas (por haber sido tomadas en las llamadas horas pico) durante las cuales se

ve incrementado el flujo vehicular, siendo estas entre las 7:00 y las 8:30 a.m., las 11:30 m y la 1:00 p.m., las 4:00 p.m. y las 5:30 p.m., resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

| CUADRO No. 3 | FLUJO VEHICULAR | | | | |
|----------------------------|-----------------|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| | VIA | MUESTRA 1 7 a.m. – 8:30 a.m. | MUESTRA 2 11:30 a.m.- 1:00 p.m. | MUESTRA 3 4:00 p.m. – 5:30 p.m. | Promedio en otras horas |
| 1ª. Avenida Norte-Sur | 16 v/h | 10 v/h | 11 v/h | 12 v/h | 12.25 v/h |
| 2ª. Avenida Norte-Sur | 9 v/h | 12 v/h | 7 v/h | 9 v/h | 9.25 v/h |
| 1ª. Calle Oriente-Poniente | 11 v/h | 13 v/h | 7 v/h | 10 v/h | 10.25 v/h |
| 2ª. Calle Oriente-Poniente | 9 v/h | 11 v/h | 6 v/h | 7 v/h | 8.25 v/h |

Datos obtenidos en el campo.

1.19.4 INFRAESTRUCTURA

El Inmueble en estudio se halla en el Centro de la Villa, ha pesar de esto no cuenta en su totalidad con todos los servicios públicos, debido a que no existe servicio de Acueducto, por lo tanto el problema de las aguas residuales se ve resuelto a través de Fosa Séptica, contando únicamente con servicio de Energía Eléctrica, Agua Potable y Telefónico.

La Parada de Buses más próxima se encuentra a 50 metros, frente al costado poniente del parque central, las rutas de transporte público que transitan por la zona se limita a una solamente, que es de tipo interdepartamental, dado que no existe servicio de transporte en el área urbana por la corta extensión de esta.

1.19.5 IMAGEN URBANA



Para poder determinar la Imagen Urbana de dicho Inmueble, se consideraron características formales del entorno paisajístico y de las formas de las edificaciones, así como el espacio de las calles para poder determinar de el entorno inmediato a la iglesia San Antonio de Padua dichas características se describen de la siguiente manera:

1. PAISAJISTICO



Poco arbolado al norte, oriente, y sur; al costado poniente la vegetación se ve incrementada insignificadamente en el radio de influencia cercano, a mediada nos alejamos del inmueble en dicha dirección aumenta paulatinamente a medida nos acercamos al área rural. Ya en todo el sector de el centro de la villa, se carece de arriates arborizados y las viviendas no cuentan con jardines exteriores, por lo que la vegetación es casi nula en todo el área inmediata al la iglesia.

2. CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL PAISAJE



Los elementos paisajísticos y urbanos en todas las orientaciones poniente, norte y oriente forman un conjunto de poca importancia ya que en el lugar, hay una diversidad de viviendas que mezclan construcciones nuevas y viejas, que al ser construidas sin un adecuado análisis no se logra explotar las áreas, en la que destaca las vistas paisajísticas mediatas al lugar y que son casi imperceptibles desde el centro de la villa.

3. EL ESPACIO DE LAS CALLES



El espacio de las calles en todos los sentidos es abierto, y sus dimensiones en rodaje oscilan entre los 5.50 hasta los 6.50 mts. Las calles aledañas a la iglesia están en buen estado pero a medida nos alejamos del área central de la villa. Desde el costado nor – oriente, siguiendo el curso de las manecillas del reloj, hasta llegar a la vista sur poniente y las vista nor – poniente, el estado de las mismas se ve deteriorado.

4. CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LOS EDIFICIO



No existe alternación de las vistas, la posición de las viviendas obedece a movimientos horizontales suaves. El centro de la villa presenta un incremento de construcciones nuevas que han desplazado las construcciones de adobe, de tipo colonial que anteriormente existían en la villa, las alturas de estas edificaciones oscilan entre los 3.00 a 4.00 mts. Por lo que la iglesia San Antonio de Padua es el inmueble con mayor altura en el área.

5. CONTAMINACIÓN VISUAL



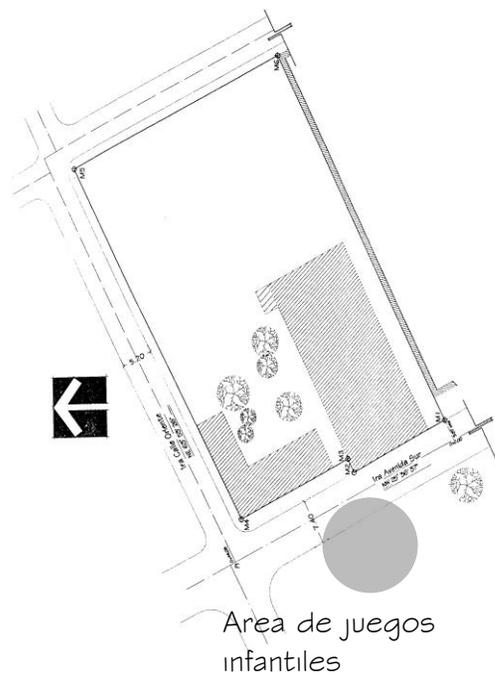
Esta se da por las siguientes situaciones: por Alumbrado Público, Postes Telefónicos y Rótulos.

La contaminación Visual por Alumbrado Público y Postes Telefónicos se da en las cuatro vistas de una manera constante, la contaminación por Rótulos es de baja intensidad en los costados del inmueble. A manera de referencia nos podemos remitir a las fotografías.



Otra causa de contaminación visual que afecta a la iglesia San Antonio de Padua, es la que proviene de el área de juegos infantiles que se encuentran en el parque de la villa, ya que al observar la iglesia esta se ve afectada por la obstrucción visual que causa dicha área, como podemos observar en la fotografía, lo cual resta carácter al inmueble con valor histórico en estudio.

La iglesia no cuenta con un atrio definido, por lo que el área de la 1ra. Av. Sur, que antecede al acceso principal de la iglesia, funge como tal, por lo que la relación entre el inmueble- entorno se ve alterada ya que no hay unidad entre el estilo de el inmueble y su entorno. Este es parte importante en la conservación de los inmuebles con valor histórico por lo que se propone:



- o Desplazar el área de juegos infantiles, hacia otro sector del parque. Que no afecte la vista principal de la iglesia.
- o Trasladar la fuente que se encuentra en el sector sur – poniente del parque (hacia la actual área de juegos). Para crear una plaza que sirva como atrio al inmueble a manera de no distorsionar la apariencia del conjunto.
- o La importancia del inmueble en estudio obliga; a eliminar la contaminación visual y todo lo que le afecte de forma directa e indirecta ya que por ser el único inmueble con valor histórico que posee la villa de El Sauce; es

necesario
enfaticar

el carácter histórico de la Iglesia San Antonio de Padua y conservar la unidad del inmueble con los elementos del entorno cuidando que los elementos del entorno posean características similares; para conservar la unidad del inmueble con su entorno a



manera de no distorsionar la apariencia del conjunto como lo recomienda el Manual para el conocimiento de los bienes inmuebles.

1.19.5.1 CARACTERISTICAS FORMALES PREDOMINANTES EN EL ENTORNO INMEDIATO

Algunas de las construcciones que rodean a la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA son de estilo colonial, donde es evidente la utilización de materiales como el adobe en paredes, el uso de la madera en puertas, ventanas, canecillos, aleros entre otros; la utilización de materiales nuevos en la construcción de viviendas se a incrementado por lo que se ve reflejado un aumento de las construcciones nuevas en el sector. (Ver el siguiente cuadro)

| CUADRO No. 5 | TIPO DE CONSTRUCCIÓN | | |
|-------------------------------------|----------------------|---------------|------------|
| | MODERNO | CONTEMPORANEO | ANTIGUO |
| EDIFICIO (según el Uso de Suelo) | | | |
| COMERCIO | o | o | o |
| VIVIENDA | - | - | o |
| VIVIENDA- COMERCIO | - | - | o |
| INSTITUCIONAL | o | o | |
| TOTALES | 2 | 36 | 140 |

Datos obtenidos en el campo.

1.19.5.2 VOLUMETRIA



Está desempeña un papel muy importante en el entorno del Edificio, debido a que de la Altura que posea el Inmueble con valor Histórico, Urbano y Arquitectónico, será la que normara la de los demás edificios. Será necesario respetar la altura de la iglesia San Antonio de Padua, de lo contrario, podría darse el caso que esta pierda relevancia y sea relegado a un segundo plano, a tal punto de pasar inadvertido, y que se vea afectado por las edificaciones aledañas. En el Manual para el conocimiento de los Bienes Culturales Inmuebles y Algunas

Medidas de Conservación se recomienda, tratar de mantener la relación del inmueble y su entorno respetando el estilo arquitectónico del inmueble, ya que el entorno es parte importante en la conservación de los inmuebles con valor histórico.

La volumetría que posee el edificio de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA y la de los que lo rodean es menor al la que posee el Inmueble en estudio y en ningún momento es observable que la volumetría de estas, opaquen o releguen a dicho Inmueble, siendo el edificio de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA el que más sobresale.

1.20 ANALISIS DE SITIO

1.20.1 ANALISIS DEL EMPLAZAMIENTO DEL INMUEBLE

Al hablar del Análisis del Emplazamiento del Inmueble nos referimos al Análisis Propio del Entorno, todo aquello que afecta y beneficia el Terreno donde se ubica el Inmueble, tales como.

- o Asoleamiento
- o Ventilación
- o Vegetación
- o Contaminación y Vistas al Exterior.

1.20.1.1 ASOLEAMIENTO



Sobre este factor se puede mencionar que: el Inmueble se encuentra definido por un Acceso Principal (Fachada Poniente), por lo cual su orientación principal se ve definida de poniente a oriente.

Además posee dos fachadas secundarias (Norte y Sur) las cuales dan acceso a las dos Naves Laterales.

Debido a su ubicación y al entorno que rodea el Edificio, la Fachada Poniente (Principal) es la más desfavorecida junto con la fachada Sur, debido a que reciben a plenitud el sol vespertino (13:00 a las 18:00 horas).



No así la Fachada Norte que podemos denominar como la más favorecida, debido al poco asoleamiento que recibe por la Vegetación existente.

En la fotografía se observa la Elevación Lateral Sur del Inmueble, la cual se ve desfavorecida por el asoleamiento de la tarde.

El acceso a las fachadas laterales, desde el exterior no se puede realizar ya que se encuentran imposibilitados debido a las intervenciones realizadas al inmueble, la fachada lateral sur esta intervenida por un muro de bloques para imposibilitar el acceso desde el exterior del inmueble.

1.20.1.2 VIENTOS PREDOMINANTES

Tomando en consideración los cuatro puntos cardinales, podemos referirnos al costado norte como el que mayor influencia recibe por parte de la acción de los Vientos Dominantes, debido a que es el único costado que

posee acceso directo al inmueble, con la salvedad que la acción del viento no afecta directamente dicho costado de la Iglesia debido a que este, se halla protegido por la cantidad de vegetación adyacente y la volumetría que estos poseen.

1.20.1.3 VEGETACIÓN



La vegetación es un punto de suma importancia, debido a que además de jugar un papel importante en la estética del Paisaje Urbano, genera protección contra la Contaminación existente en el Medio Ambiente y para el caso en el área de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA.

Con la finalidad de poseer una idea clara de la vegetación existente, se ha realizado un inventario de las principales especies existentes en el terreno donde se ubica el Inmueble.

No existe diversidad de vegetación, solo existe una especie: Mango de la cual se pueden contabilizar cinco árboles de alguna magnitud así como una serie de arbustos y plantas de poca relevancia en el entorno del inmueble.

1.20.1.4 VISTAS EXTERNAS

Uno de los aspectos que posee gran relevancia con respecto al Inmueble es la relación con el paisaje, el que queda delimitado mediante las Vistas que pudiera poseer al Exterior como por ejemplo tenemos que: “la diversidad fisiográfica del inmueble ofrece la posibilidad de incorporar al trazo urbano del conjunto algunos factores como

perspectivas, vistas hacia un cerro haciendo agradable y mejores los recorridos por las aceras y calles del conjunto urbano, al mismo tiempo que permite incorporar el inmueble hacia el entorno urbano”⁶

A fin de poseer una idea más clara sobre las vistas externas de las arterias que circundan a la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, obsérvese las fotografías siguientes:

VISTAS PONIENTE



⁶ Jan Bazant, “Manual de Criterios de Diseño Urbano”



VISTA NORTE



VISTAS ORIENTE



VISTA SUR



1.21 DESCRIPCION DEL INMUEBLE

1.21.1 DESCRIPCION DE ESPACIOS

Partiendo del hecho que el inmueble en estudio es de Uso Religioso, describiremos cada uno de los espacios que este posee, mencionando de antemano que la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA, está dividida en ocho zonas, que son las siguientes:

1. Atrio.

Antecede el acceso principal de la Iglesia, comunica directamente la 1ra. Av. Sur con el inmueble.

2. Acceso Principal.

Es el punto de enlace entre el Atrio y la Nave Central de la Iglesia.

3. Nave Central.

Ubicado en el Área central, esta comunica con casi todos los demás espacios. Es la zona de mayor dimensión del Inmueble. En ella se encuentran distribuidas las bancas para los feligreses asistentes.



Altar Mayor de la Iglesia

4. Naves Laterales

Se ubican a ambos lados de la Nave Central, son espacios mucho más reducidos que la Nave Central, pues sirven como áreas de acceso, y comunican a las Capillas.

5. Nichos

Espacios más reducidos, dedicados también a la veneración de Imágenes, son huecos (incrustados) en paredes a mediana altura.

6. Altar Mayor

Este inicia donde finaliza la Nave Central, es el lugar que domina toda la Planta Arquitectónica de la Iglesia. Aquí se ubica el Santísimo sacramento, la Imagen del Patrono de la Iglesia, y Jesucristo Crucificado, ambas se hallan por delante del retablo.

7. Sacristía

Generalmente esta se ubica en la parte posterior del retablo, en este caso se encuentra en la parte central del retablo del Altar Mayor. En esta área se hallan todos los Ornamentos necesarios para las Celebraciones Litúrgicas.

Los espacios varían entre una Iglesia y otra, las áreas se definen según la necesidad y Jerarquización de cada Templo, así será la magnitud arquitectónica que está poseerá.

1.2.1.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

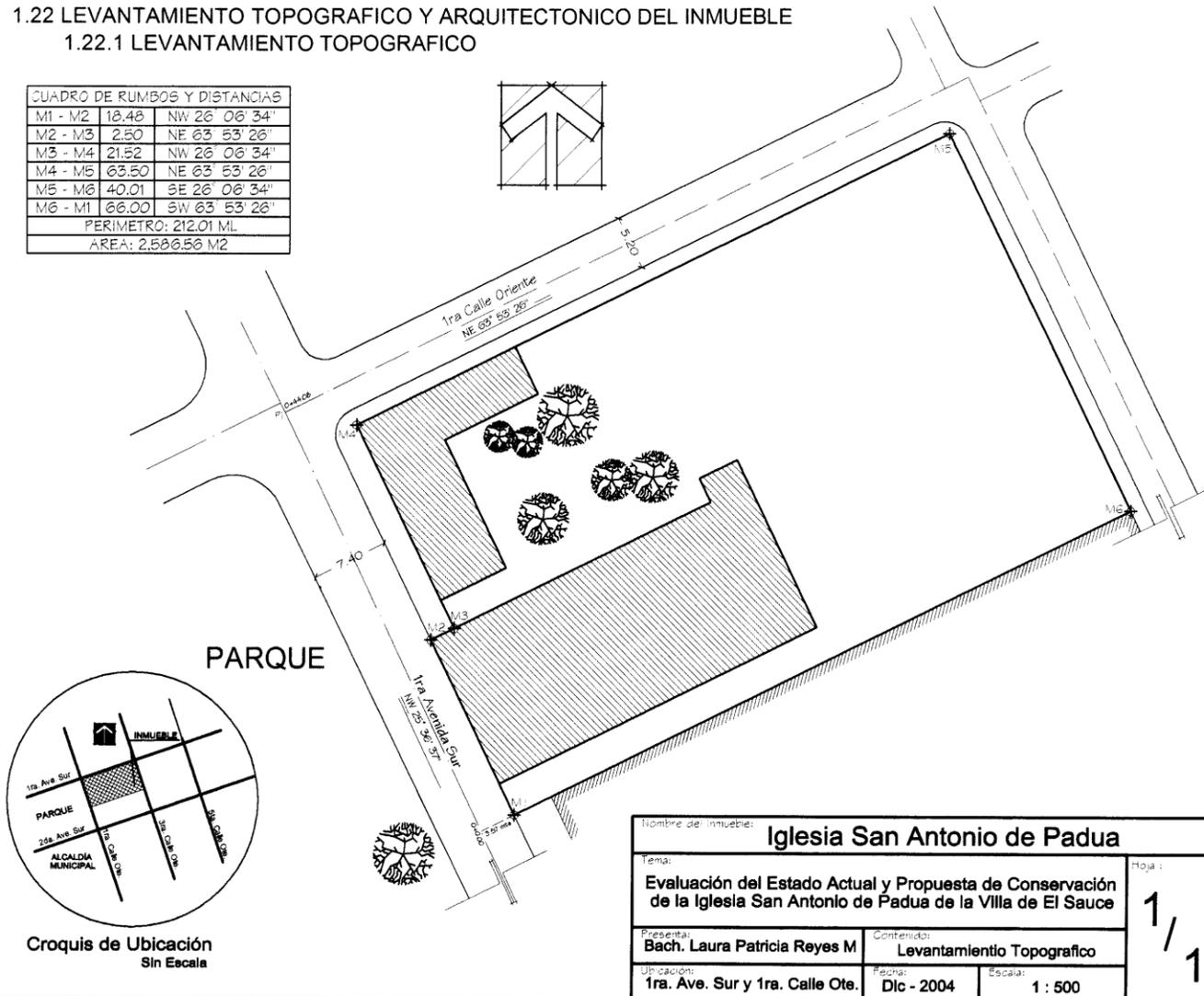
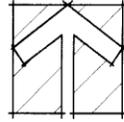
| DETALLES \ ESTILO | BARROCO | RENACIMIENTO |
|--|---------|--|
| | | Cornisa intermedia Uso de Columnas clásicas Columnas y Pilastras adosadas a la pared Frontón de medio punto y triangular Belleza a través de líneas más que ornamentación, leve tendencia al neoclásico. Ventanas giratonas |
| Uso de frontones | * | * |
| Uso de elipses | | * |
| Uso de arcos de medio punto | | * |
| Uso de cornisa intermedia | * | |
| Uso de columna aparejada | | * |
| Uso de rosetón | | * |
| Uso de ventanas giratonas | * | |
| Columnas y pilastras adosadas a la pared | * | |
| Columnas clásicas | * | |
| Uso de Campanario | | * |
| Uso de dos cuerpos | | * |
| Uso de puertas talladas | | * |
| Uso de líneas en su fachada | * | |
| Uso de cuerpos y formas gruesas | | * |



1.22 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ARQUITECTONICO DEL INMUEBLE

1.22.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

| CUADRO DE RUMBOS Y DISTANCIAS | | | |
|-------------------------------|-------|----|-------------|
| M1 - M2 | 18.48 | NW | 26° 06' 34" |
| M2 - M3 | 2.50 | NE | 63° 53' 26" |
| M3 - M4 | 21.52 | NW | 26° 06' 34" |
| M4 - M5 | 63.50 | NE | 63° 53' 26" |
| M5 - M6 | 40.01 | SE | 26° 06' 34" |
| M6 - M1 | 66.00 | SW | 63° 53' 26" |
| PERIMETRO: 212.01 ML | | | |
| AREA: 2,596.56 M2 | | | |



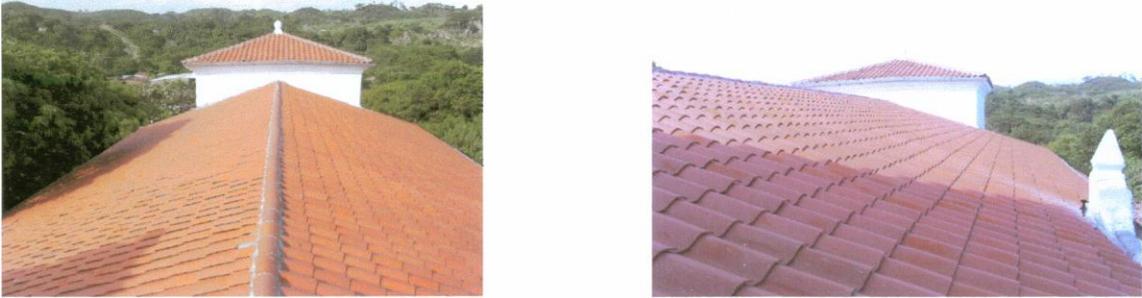
| | | |
|---|--|---------------------------|
| Nombre del inmueble: Iglesia San Antonio de Padua | | Hoja: |
| Tema: Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | 1 / 1 |
| Presenta: Bach. Laura Patricia Reyes M | Contenido: Levantamiento Topografico | |
| Ubicación: 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: Dic - 2004 | |
| | | Escala: 1 : 500 |

1.22.2 ANALISIS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO

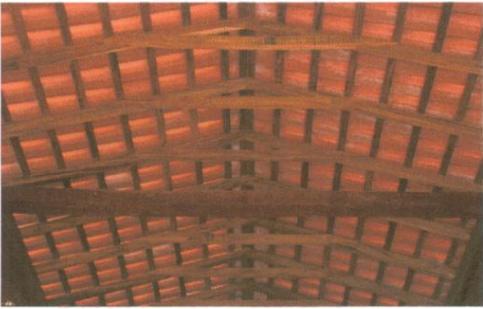
Con el fin de obtener un Análisis más fiel de la información recabada en campo, se ha procedido a diseñar un formato que contendrá la descripción del sistema constructivo, los materiales, la forma, la textura y el acabado de cada uno de los elementos evaluados.

El formato que a continuación se presenta describe los elementos evaluados de la manera siguiente:

1. Detalle del Sistema constructivo utilizado.
2. Materiales.
3. Forma.
4. Textura.
5. Acabado, según cada caso.
6. Se lleva a cabo una observación complementaria de dicha información. (Descripción más detallada).
7. Se presenta la fotografía de cada elemento en análisis.

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|-----------------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 1 | | | ELEMENTO: CUBIERTA DE TECHO | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| La cubierta de techo actual es de tipo Arcitex, (celoblock) colocada sobre la Nave Principal y sobre el altar mayor | | | | | |
|  | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | |
|---|--------------------|-------------|-----------------------------|-----------|
| CUADRO No. 1-A | | | ELEMENTO: CUBIERTA DE TECHO | |
| DESCRIPCIÓN | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO |
| | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO |
| | OTROS | | | OTROS |
| OBSERVACIONES | | | | |
| <p>La cubierta de techo hasta el Mes de Febrero estaba conformada por Lamina acanalada calibre 26, sobre la cual se hallaba colocado teja de barro cocido. Dicha cubierta fue removida debido al alto deterioro que poseía, el cual estaba poniendo en riesgo el total de la Edificación.</p> | | | | |
|  | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|--|-----------|--|
| CUADRO No. 2 | | | ELEMENTO: ESTRUCTURA DE TECHO | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA A5B CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| <p>La estructura de techo fue intervenida en su totalidad, debido al avanzado estado de deterioro en que se encontraba. La que en la actualidad se ha instalado es de madera de cedro curado.</p> | | | | | |
|  | | |  | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|-------------------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 2-A | | | ELEMENTO: ESTRUCTURA DE TECHO | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Dado el avanzado estado de deterioro en que se encontraba la estructura que sostenía la mayoría de la cubierta de techo, las autoridades de la Iglesia se vieron en la necesidad de una pronta intervención del inmueble. | | | | | |
|  | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|-----------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 3 | | | ELEMENTO: CIELO FALSO | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Luego de la intervención que fuera objeto la Parroquia San Antonio de Padua, fue suprimida la colocación del Cielo Falso. | | | | | |
|  | | | | | |

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES

CUADRO No. 3-A

ELEMENTO: CIELO FALSO

DESCRIPCIÓN

| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS |
|----------------------|--------------------|-------------|--------------|-----------|
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO |
| | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO |
| | OTROS | | | OTROS |

OBSERVACIONES

El tipo de cielo falso que antes de la intervención poseía la Parroquia de San Antonio de Padua era del tipo CIELO FALSO ENTABLADO el que se encontraba en toda el área cubierta por el techo, colocadas sobre cuarterones tallados, colocados de forma transversal y molduras longitudinales en cada una de las uniones de la tablas. Todas las piezas pintadas en color Beige.



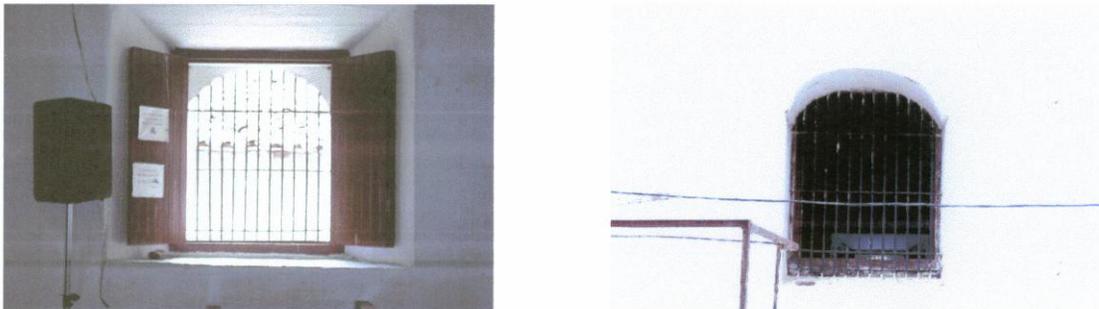
| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|--|--------------------|-------------|--|-----------|--|
| CUADRO No. 4 | | | ELEMENTO: PAREDES | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| OTROS | MADERA | | NATURAL | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| <p>Vista parcial, de paredes en sector externo del Edificio, las cuales recientemente han sufrido intervenciones y ya presentan apareamiento de fauna y flora en diversas áreas.</p> | | | | | |
|  | | |  | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | | |
|--|--------------------|-------------|--------------|-------------------|--|--|
| CUADRO No. 4-A | | | | ELEMENTO: PAREDES | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | | |
| OTROS | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | | |
| | OTROS | | | OTROS | | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| <p>Vista parcial de área externa del inmueble, antes de ser intervenido durante el primer trimestre de este año (2,004), donde es palpable el estado de deterioro que poseía.</p> | | | | | | |
| <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> | | | | | | |

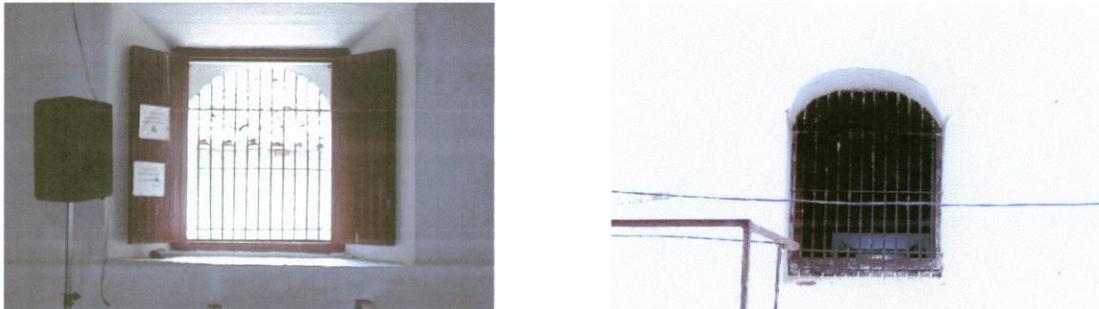
| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | | |
|---|--------------------|-------------|----------------|-----------|--|--|
| CUADRO No. 5 | | | ELEMENTO: PISO | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | | |
| OTROS | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | | |
| | OTROS | | | OTROS | | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| Baldosa de barro cocida de 30 x 30 centímetros, colocada durante intervencion sufrida por el inmueble durante el primer trimestre de el año (2,004) | | | | | | |
|  | | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | | |
|--|--------------------|-------------|--|----------|-----------|--|
| CUADRO No. 5-A | | | ELEMENTO: PISO | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | | NATURAL | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | | ENCHAPADO | |
| OTROS | MADERA | | OTROS | | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| Ladrillo de Piso de Cemento de 25 x 25 centímetros, el cual poseía el Inmueble antes de la intervención sufrida, en el primer trimestre del presente año (2,004) | | | | | | |
|  | | |  | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | | |
|--|--------------------|-------------|-------------------|----------|-----------|--|
| CUADRO No. 6 | | | ELEMENTO: PUERTAS | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | OTROS | | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| Puerta Principal de acceso al edificio, la cual es de madera sólida de cedro, tallada formando altos y bajos relieves y figuras geométricas, adornado con broches de hierro en forma de rosetas. | | | | | | |
|  | | | | | | |

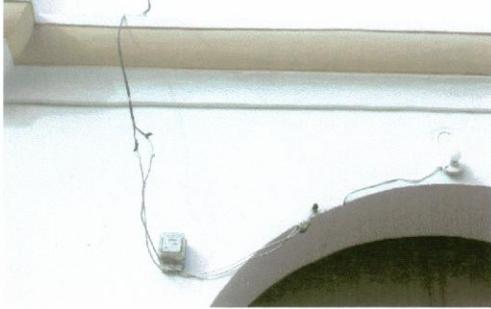
| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|--|--------------------|-------------|--------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 7 | | | ELEMENTO: VENTANAS | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| OTROS | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Ventanas de madera sólida de cedro, rectangular, entablada, abatibles hacia adentro. | | | | | |
|  | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|---------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 8 | | | ELEMENTO: ESCALERAS | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| ADOBE | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| OTROS | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | PIEDRA | | | OTROS | |
| | OTROS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Escalera exterior | | | | | |
|  | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|--------------------|-----------|--|
| CUADRO No. 9 | | | ELEMENTO: BALCONES | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | VARIAS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Defensa de Hierro Liso, colocado verticalmente, reforzado con una platina de hierro horizontal. | | | | | |
|  | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | | |
|---|--------------------|-------------|--------------------|----------|-----------|--|
| CUADRO No. 10 | | | ELEMENTO: COLUMNAS | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | VARIOS | MARTILINEADA | | ENCHAPADO | |
| | MADERA | OTROS | OTROS | | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | | |
| Columna de madera de forma octogonal, pintada y barnizada, finalizando con un capitel rectangular estilizado, el cual posee canecillos laterales adornados, sobre lo que se sostiene la viga. | | | | | | |
|   | | | | | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|--|-----------|--|
| CUADRO No. 11 | | | ELEMENTO: BASES DE COLUMNAS | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | OTROS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | | OTROS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| Base de piedra rectangular, sobre la cual se han tallado tres juegos de anillos que se reducen para dar inicio a la columna de madera de forma octogonal. | | | | | |
|  | | |  | | |

| DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES | | | | | |
|---|--------------------|-------------|--|-----------|--|
| CUADRO No. 12 | | | ELEMENTO: SISTEMA ELÉCTRICO | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | |
| ✓ SISTEMA CONSTRUCTIVO | MATERIALES | FORMA | TEXTURA | ACABADOS | |
| BAHAREQUE | LAMINA ASB CEMENTO | RECTANGULAR | LISA | REPELLADO | |
| DEPLOYER | VIDRIO | CUADRADO | RUGOSA | AFINADO | |
| MADERA | HIERRO | CIRCULAR | SISADA | PINTADO | |
| MIXTO | YESO | OVALADO | GRABADA | NATURAL | |
| OTROS | BARRO | VARIAS | MARTILINEADA | ENCHAPADO | |
| | MADERA | OTROS | VARIAS | ENGRAMADO | |
| | LAMINA GALVANIZADA | | OTROS | TAPIZADO | |
| | CEMENTO | | | BARNIZADO | |
| | OTROS | | | OTROS | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| <p>Instalacion Original luego de diversas intervenciones ha sido canlizado interiormente en paredes. Todo el cableado adicional se ha realizado exterior anclado a paredes.</p> | | | | | |
|  | | |  | | |

I.23 CONCLUSIONES DEL MARCO FISICO ESPACIAL

Al finalizar el desarrollo del Marco Físico – Espacial, es posible detectar varios aspectos, los cuales nos llevan a la deducción de la situación actual en que se encuentra el inmueble de la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA.

Como primer punto, podríamos decir que: es obvio que todos los elementos que se han analizado, de alguna forma generan incidencia positiva o negativa en el Inmueble, sin embargo; la problemática señala diversos aspectos, pero en si el meollo del asunto, se enfoca, en uno, que es de suma importancia: La falta de una Normativa que regule, todos los aspectos analizados, debido a que esta, genera un desequilibrio a nivel urbano y esto contribuye a acelerar el deterioro de el inmueble en estudio, a través de intervenciones inadecuadas, que alteran el carácter histórico del inmueble en estudio, alterando el entorno donde esta ubicado el inmueble.

Esto con el paso del tiempo se reflejara en la desaparición del único inmueble con Valor Histórico que posee la Villa de El Sauce. Entre las consecuencias de este desequilibrio se puede mencionar que: no existe un ordenado desarrollo del Municipio, lo que ha propiciado la aparición de nuevas líneas de Construcción, que difieren de la Línea Original de Construcción (ilegales), y en la mayoría de los casos la edificación de construcciones ó remodelaciones se efectúan sin contar con el respectivo permiso del VMVDU y por ende CONCULTURA, destruyendo parcial o totalmente los inmuebles, ya que se rompe el estilo antiguo de las edificaciones existentes en el casco urbano de la villa generando un desequilibrio de las características históricas, con los que contaba la villa de El Sauce al inicio de su fundación.

Lo que a corto y mediano plazo se traduce en la Desvalorización del casco urbano debido a la proliferación de construcciones y remodelaciones sin un control adecuado, por parte de las autoridades municipales.

Por lo es necesario controlar el entorno de el inmueble para conservar el carácter histórico y la armonía entre la Iglesia y su entorno.

1.24 MARCO NORMATIVO LEGAL

1.24.1 NORMATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.24.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

El desgaste y deterioro que los monumentos históricos sufren a través del tiempo, lleva a la necesidad de intervenirlos, dicha necesidad; comienza a ser considerada a partir del siglo XIX, surgiendo así mucho criterios que sirvieron de base para los diferentes tratados internacionales, así por ejemplo, tenemos al inglés John Ruskin, que sugería intervenir los edificios históricos de una manera muy discreta, mínima, indispensable, para evitar la pérdida del monumento y dejarlo en el estado existente.⁷

Sin embargo, Eugene Emmanuel Violet – le Duc, decía que la obra deteriorada debería intervenirse fuertemente, volver a su estado completo para recuperar su apariencia original.

Posteriormente, Camilo Boito, establece una posición intermedia entre ambas posturas (Ruskin – Violet – le Duc) y propone rescatar el valor artístico y el valor histórico de los monumentos, dando forma a la primera Carta de Restauración en 1883.

⁷ Enrique Choussy Rusconi, "INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL DE LA VILLA DE CHALCHUAPA", U.A.E., marzo de 1996.

Gustavo Giovannoni, sienta las bases de la Carta de Atenas, la cual se transformó en 1931 en el Primer Documento Internacional para la Protección de Monumentos. En la década de los 30's se da el Primer Congreso de Arquitectura, surgiendo de este la Carta de Atenas.

En 1940, se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la década de los 60's se da el Segundo Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicas de Monumentos Históricos, en Venecia (mayo de 1964), de cuyo congreso surge el Documento llamado Carta de Venecia, que tiene vigencia hasta la actualidad.

Del 7 al 12 de marzo de 1977, UNESCO/PNUD, organiza una reunión para el Proyecto Regional del Patrimonio Cultural Andino, de cuya reunión se crean las Normas de Quito.

En la Villa de México, el día 22 de mayo de 1992, surge la Carta de Veracruz; además de los documentos mencionados, existen otros más con el mismo fin. De hecho, cada tratado tiene un objetivo específico; sea este Protección, Restauración, Conservación o Nuevo Uso, sin embargo; todos están orientados hacia un objetivo común **“EL PATRIMONIO CULTURAL”**, por lo que estos documentos señalan Normas Generales que constituyen la base para que cada nación las establezca como políticas y requisitos de Restauración.

En los capítulos siguientes, se hará un análisis de las Cartas que nos servirán de referencia para el desarrollo de nuestro trabajo:

1.24.1.1.1 CARTA DE ATENAS

Esta se enfoca directamente en el área de Restauración de Monumentos, dictando Normas precisas contra reconstrucciones arbitrarias, pretendiendo coordinar técnica y metodológicamente a las naciones:

□ Aportaciones importantes a utilizar:

1. Cuando hay degradación o destrucción de un Monumento, su Restauración es indispensable, se tiene que respetar la Obra Histórica y Artística del pasado, apreciando su estilo, no importando la época.
2. Se permite el uso de técnicas modernas como el concreto armado, siempre y cuando su empleo sea juicioso, ya que estos medios de refuerzo deben de estar disimulados; para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a Restaurar.
3. Sugiere cuando sea posible, la ocupación de los monumentos, esto es para asegurar su vida útil, pero respetando su carácter histórico y artístico.⁸

1.24.1.1.2 CARTA DE VENECIA

Se inclina más a favor de la Conservación que por la Restauración, reconoce la conveniencia de adaptar los monumentos en uso a funciones nuevas, respetando tanto sus espacios como elementos decorativos.

□ Aportaciones importantes a utilizar:

⁸ Carta de Atenas, 1931.

1. *Recomienda que hay necesidad y obligación de establecer diferencias claras entre lo nuevo y lo original*
2. *Da un respaldo total al uso de los monumentos en nuevas funciones, pero respetando su distribución original y sobre todo, su decoración.*

1.24.1.1.3 CARTA DE QUITO

Su objetivo es demostrar el valor que posee el Patrimonio Cultural, sus instrumentos y la determinación de Uso, magnitud de intervenciones y reglamentaciones a que deberá ser sujeto el bien Restaurado, así como técnicas fundamentales para la Conservación.

□ *Aportaciones importantes a utilizar:*

1. *La ocupación y uso del inmueble sin desvirtuar su naturaleza*
2. *Los Monumentos son considerados como recuerdos económicos, porque representan un papel importante en la promoción del turismo.*
3. *El concepto de Monumentos es inseparable del Medio Ambiente, ya que todo Plan Urbano debe integrarse a los mismos⁹.*

⁹ Carta de Quito, 1977.

1.24.1.1.4 CONCLUSIONES DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES

- o *La Carta de Atenas* se inclina más por la “**Restauración**”, mientras que la *Carta de Venecia* refleja todo lo contrario, porque tiene como principal objetivo la “**Conservación**”, debido a que contiene Normas Generales para el mencionado fin. Esta idea surge indirectamente de la Carta de Atenas, pues propone en la manera de lo posible, la ocupación de los monumentos, para llegar a la necesidad de tener que Restaurarlos por la acción del abandono.
- o *La Carta de Quito* considera al mismo tiempo tanto la Restauración como la Conservación entre sus objetivos, no en forma separada como en las Cartas de Atenas y Venecia, debido a que de alguna manera una se deriva de la otra.

1.24.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Existen datos oficiales acerca de los primeros intentos para reglamentar el Patrimonio Cultural de El Salvador; dichos datos se remontan hasta el año 1933, en el cual, se refieren a la resolución aprobada el día 16 de diciembre de 1933, en donde se les recomienda a los Gobiernos de América a suscribirse al “Pacto de Roerich”, iniciado por el Museo de “Roerich” de los Estados Unidos; el cual tiene como principal objetivo, la adopción Universal de una

bandera ya creada y difundida para preservar con ella, en cualquier época de peligro, todos los monumentos, inmuebles de propiedad nacional y particular que forman el Patrimonio Cultural de los pueblos.

El tratado “Roerich”, fue ratificado el 26 de junio de 1935¹⁰; también tenemos la Convención sobre Defensa del patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas ratificada por El Salvador, por medio del Decreto No. 217.¹¹

La Convención sobre las medidas que deben tomarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales, fue ratificada por El Salvador, por medio del Decreto No. 412¹²

Tomando como base las ratificaciones antes mencionadas, y el artículo 63 de la Constitución, que establece que la riqueza artística, Histórica y Arqueológica del país forman parte del Tesoro Cultural Salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su Conservación; desarrolla un Sistema Legal adecuado para la protección de nuestro Patrimonio Cultural.

Es así como en 1987, la Asamblea Legislativa, emite el Decreto No. 816, el cual da a conocerla: **“Ley Transitoria para Salvaguardar los Bienes que forman parte del Patrimonio Cultural Salvadoreño”**,¹³ el fin que persigue esta Ley es dar Protección a los Bienes Inmuebles de Valor Histórico, en la actualidad, esta Ley ya no posee validez, fue derogada en el momento que se decreto otra nueva Ley, la No. 513.

¹⁰ Diario Oficial, San Salvador, 28 de junio de 1935, Decreto No. 59, Tomo No. 118.

¹¹ IBID, 15 de mayo de 1980, Decreto No. 217, Tomo No.267.

¹² IBID, 20 de diciembre de 1977, Decreto No. 412, Tomo No. 257

¹³ IBID, 20 de noviembre de 1987, Decreto No. 816, Tomo No. 297.

En 1993, la Asamblea Legislativa promulga la “Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador”, el cual tiene como finalidad, regular el Rescate, Investigación y Valorización del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño¹⁴.

Como complemento a esta Ley, a fin de hacer viable su aplicación, está “El Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador”, Decreto No. 29.¹⁵

Este Reglamento no cambia la Ley Especial, solo la amplia, ya que esta posee veinte capítulos, en donde explica ampliamente como se debe realizar la aplicación de cada artículo de la Ley Especial. También coordina las actividades entre las Instituciones Públicas y Privadas, por ejemplo: Municipalidades, Asociaciones No Gubernamentales y la Policía Nacional Civil.

Y con el objeto de conocer el funcionamiento de la Ley Especial y su Reglamento, se ha realizado el siguiente análisis:

1.24.1.2.1 LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO

Su objetivo es el de salvaguardar la riqueza Artística, Antropológica, Histórica y Arqueológica del país como parte del Tesoro Cultural Salvadoreño.

¹⁴ Diano Oficial, San Salvador, 26 de mayo de 1993, Decreto No. 513, Tomo No. 319.

¹⁵ IBID, 15 de abril de 1996, Decreto No. 29, Tomo No. 331.

□ Aportaciones importantes a utilizar:

1. La naturaleza e importancia que revisten los bienes culturales para la nación.
2. La necesidad de preservar dichos Bienes y regular su tenencia, uso y destino para el Bien Nacional.¹⁶
3. El derecho que posee el salvadoreño al goce y conocimiento de su Patrimonio Cultural y que sea respetada su propiedad.

Conclusiones

La formulación de esta Ley y su Reglamento permite la Salvaguarda del patrimonio arquitectónico Urbano y Monumental, que posea correspondencia con el mantenimiento de la Identidad Cultural Salvadoreña, aunque poco se hace en la actualidad por hacer prevalecer dicha Ley.

1.24.1.2.2 INTERPRETACION DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO

A continuación un breve Análisis y Estudio comparativo de los Capítulos que respaldan el Patrimonio Cultural, junto con su nuevo Reglamento:

Los capítulos I, II, III, nos determinan tres pasos importantes que son los siguientes:

1. Nos Define y Clasifica que es un Bien Cultural, contempla la naturaleza de la Propiedad ya sea esta Pública o Privada, permitiendo que su salvaguarda quede legalmente asegurada por medio del registro; y es que, una

¹⁶ Diario Oficial, Decreto No. 513.

determina la otra, no se puede registrar un Bien Cultural, si primero no hay una Clasificación como tal, aunque sea esta Pública o Privada.

2. El Reglamento amplía aun más el concepto de Bienes Culturales, introduciendo los Monumentos, Jardines Históricos, Plazas, Conjuntos Históricos y Sitios Históricos; también los pasos a dar para su debida Inscripción como Bien Cultural.
3. Cuando se trata de fomentar la Cultura por medio de la circulación de los Bienes Culturales, los capítulos IV, V, comparten objetivos muy importantes que son: regular la circulación de los Bienes Culturales, para no permitir la Exportación y Tráfico Ilícito de piezas; así como también la autorización para su reproducción o reimpresión con el fin de que no sufran alteraciones y la forma como debe controlarse el registro de estas. El nuevo Reglamento amplía los requisitos que se deben de llenar para permitir la Salida Temporal de Bienes Culturales, también establecen un control en Coordinación con las Aduanas, normando la salida de los Bienes Culturales.
4. En los últimos tres capítulos VI, VII, VIII, menciona puntos comunes muy importantes que son: Fomentar la Conservación y Salvaguarda de los Bienes Culturales, así como también establecer prohibiciones, autorizaciones y sanciones.¹⁷
5. Su complemento con el Nuevo Reglamento amplía el campo de aplicación de las penas y sanciones, ya que alcanza a los funcionarios o empleados públicos que fueran autores, cómplices o encubridores de cualquiera de las infracciones y faltas establecidas en la Ley Especial y también establece un Registro de la Asociaciones Culturales Legalmente Constituidas.

¹⁷ Diario Oficial, Op. Cit., Decreto No. 513.

1.24.1.2.3 BASE LEGAL

El Patrimonio cultural de nuestro país ha sido objeto de Protección Legal; y para lograr esto, se han tenido que emitir Leyes que permitan tanto su difusión como su Conservación, la violación a éstas medidas de Protección hará incurrir al infractor en penas o multas, establecidas por el Código penal y la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.

Existen Instituciones Gubernamentales y Planes de Desarrollo que regulan y establecen Normas propias y hacen sugerencias para regular la Protección de los Bienes Culturales, entre las que podemos mencionar:

La Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) que regula el uso de suelo del Distrito Comercial Central; el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR) que implementa una Propuesta de Rescate del Centro Histórico (uno de muchos puntos que contempla) de las principales Cabeceras Departamentales del país; el inventario de Bienes Culturales que realiza el Concejo Nacional para la Cultura y el Arte en los principales Municipios de los Departamentales del País, para determinar los Inmuebles que poseen un verdadero valor histórico y determinar el verdadero Centro Histórico de las Ciudades.

Ante lo anteriormente expuesto, mencionaremos las bases legales que respaldan la Conservación del Inmueble, para este caso, el inmueble en estudio, conocido como **IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA**.

Los puntos necesarios par su Identificación como Bien Cultural y Protección Legal son:

- a) **Concepto General de Bienes Culturales.**

Son reconocidos como tales todos aquellos que posean naturaleza Antropológica, Paleontológica, Arqueológica, Prehistórica, Etnográfica, Religiosa, Artística, Técnica, Filosófica, Bibliográfica y Documental.¹⁸

b) Reconocimiento Legal.

El inmueble que ocupa la IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA aún no posee Declaratoria de Bien Cultural por parte del Órgano Ejecutivo. Es necesario para optar a dicha Declaratoria varios factores, entre los que podemos mencionar los siguientes: sus años de edificación, su tipo de arquitectura, entre otros.

Uno de los principales motivos por los cuales el Inmueble no posee aún Declaratoria de Bien Cultural es debido a que hasta mediados del año 2,003 fue inventariado debido a sus rasgos por técnicos de CONCULTURA, por lo que en la actualidad a dicho Inmueble aun se le realiza el Estudio respectivo, este se halla en la Fase de Estudio Final.¹⁹

c) Obligaciones que tienen los propietarios para Conservar el Bien Cultural.

No podrá ser modificado o alterado sustancialmente por obras interiores o exteriores, y queda prohibido colocar toda clase de avisos, rótulos, señales, símbolos, publicidad comercial o de cualquier otra clase, como cables, antenas o cualquier objeto o cuerpo que perturbe la contemplación del Bien Cultural.²⁰

¹⁸ "Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural", Capítulo VI, Artículo No. 42.

¹⁹ Entrevista con la Arq. Celina Ganuza, Encargada del Departamento de SITIOS Y MONUMENTOS de CONCULTURA.

²⁰ Ley Especial, Capítulo VI Artículo No. 42.

d) Sanciones a las que se puede hacer Acreedor.

Administrativas:

- o La violación a las medidas de protección, hará incurrir al infractor en una multa desde el equivalente a dos salarios mínimos, según la gravedad de la infracción y la Capacidad del infractor.
- o Cualquier acto que se realice con relación a un bien cultural, sin cumplir con las prevenciones de esta ley, será nulo y dará lugar al decomiso del bien, si fuere mueble y a la expropiación si fuere inmueble.

Penales:

- o El que infrinja los preceptos legales en orden a la creación, disposición o Conservación del Patrimonio Cultural, serán sancionados con prisión de seis meses a un año.²¹
- o El que trafique en forma ilícita o clandestina con antigüedades u objetos que forman parte del Patrimonio Cultural, será sancionado con prisión de seis meses a tres años.²²
- o El que casualmente o realizando con autorización legal, una búsqueda, investigación o excavación, encontrará un objeto, que por su valor o significado artístico, histórico o arqueológico, deba estimarse como perteneciente al Acervo Cultural Nacional y no lo notificará a la autoridad, impida o dificultare que se hagan cargo del mismo, y se lo apropia será sancionado con prisión de seis meses a un año y a la perdida del objeto encontrado.

²¹ Código Penal, Artículo No. 262.

²² Ley Especial, Capítulo VIII, Artículo No. 54.

e) Legislación a Convenios Internacionales.

- o En caso de conflicto entre la Ley y un Convenio, Tratado o cualquier otro Instrumento Internacional vigente en El Salvador, prevalecerá el Tratado, Convención o Instrumento Internacional respectivo, siempre que haya sido ratificado.

f) Incentivos Fiscales.

- o Quedan exentos del Impuesto, los gastos efectuados por el Propietario Poseedor, en la Conservación, Restauración o Salvaguarda de dichos Bienes, también podrán solventarse parcial o totalmente con Bienes Culturales, previo valúo.²³

1.24.1.2.4 CONCLUSIONES

La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y su Reglamento, ha tenido una aplicación en casi todos sus artículos, esto realizado bajo la idea de no cometer arbitrariedades al momento de su aplicación, principalmente al momento de imposición de sanciones.

Pero es sumamente importante que el Código Penal sufra modificaciones en lo que respecta a Delitos o Faltas que atenten contra el Patrimonio Cultural, ya que sólo posee tres artículos al respecto.

Estos contemplan el dictamen de penas que van desde seis meses hasta un año de prisión, dependiendo de la gravedad del delito; es en dicho punto donde existen vacíos de Ley, debido a que por ser consideradas faltas leves

²³ Ley Especial, Artículo No. 53.

estas son excarcelables con el pago de una multa que es incapaz de cubrir los gastos que pudiera ocasionar la restauración o reparación del inmueble dañado.

Si se considera la importancia que posee el preservar el Patrimonio Cultural, es sumamente necesario modificar las sanciones penales, proponer cambios más rígidos en su aplicación; una solución podría ser el Incremento de los años de prisión y por ende un aumento considerable en el precio de las multas, para poder lograr la excarcelación.

Esto implantaría un precedente, pues obligaría al posible infractor ha buscar los mecanismos legales correspondientes para poder intervenir o modificar un Bien Cultural debidamente.

1.25 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO CONSTRUIDO.

1.25.1 CONCEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE (CONCULTURA).

CONCULTURA, fue creada como una dependencia del Ministerio de Educación, con el objetivo de Investigar, Conservar, Fomentar, Promover y Difundir la Cultura y Valorar las Artes.²⁴ Dentro de está, existen tres Direcciones Nacionales, siendo una de ellas la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural de la cual depende la Dirección de sitios y

²⁴ Diario Oficial, San Salvador, 4 de noviembre de 1991, Decreto No. 55, Tomo 315, No. 206.

Monumentos Históricos, que se encarga de la Conservación, restauración, Identificación y Catalogación de los Inmuebles con valor Histórico a nivel Urbano y Arquitectónico, a la vez que norma y regula la intervención de estos.

Objetivo General de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos:

La Dirección de Sitios y Monumentos Históricos tiene como objetivo general a nivel nacional: Velar por el Rescate, Protección, Conservación, Restauración, Difusión, Promoción, Valoración, Identificación y Catalogación del Patrimonio Histórico Construido ya sea a nivel de Zona, Conjunto, Centro, Barrio o Inmueble aislado; Plaza, Parques, Sitios Históricos, Monumentos Conmemorativos y de Ornato Público.

Objetivos Específicos de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos.

- a) Normar la Intervención del Patrimonio Histórico construido de manera coordinada con otras instituciones gubernamentales como: Alcaldías Municipales, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS).
- b) Lograr un conocimiento amplio de los Bienes Culturales Inmuebles existentes en el país, a través de un Inventario.
- c) Establecer criterios y lineamientos técnicos para la Conservación, Restauración, Ambientación, Promoción, y Difusión de los inmuebles con Valor Histórico, Arquitectónico y Urbano.

- d) Coordinar acciones en pro de la Conservación del patrimonio Histórico Construido, con los Organismos no gubernamentales (ONG's) tales como: patronatos y asociaciones civiles.
- e) Fomentar la divulgación del Conocimiento, Valorización y Conservación del Patrimonio Histórico Construido.
- f) Llevar a cabo acciones para la ejecución de la Obra Física en la Conservación, Restauración, Ambientación y Mantenimiento del Patrimonio Histórico Construido.

Funciones Generales:

Intervenir inmuebles con valor Histórico, Arquitectónico, de carácter Religioso y Estatal.

Realizar inspecciones técnicas en inmuebles urbanos o rurales de propiedad estatal y privados, para normar su intervención, tal como lo establece la “Ley Especial de Protección al Patrimonio cultural de El Salvador”.

Emitir resoluciones técnicas a fin de normar la intervención del Patrimonio Histórico Construido y Aprobación de proyectos de Intervención de los inmuebles con valor patrimonial.

Asesorar a Profesionales que así lo soliciten en el campo de la conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Construido, de igual manera a los propietarios o usuarios de los inmuebles.

Asistir a cursos de capacitación técnica a nivel nacional e internacional a fin de fortalecer los conocimientos técnicos y científicos.²⁵

²⁵ Dirección de Sitios y Monumentos Históricos. CONCULTURA.

1.25.2 Alcaldía Municipal de El Sauce

La Alcaldía Municipal de El Sauce, debido a que carece de un Departamento de Técnico no desarrolla actividades enmarcadas a definir el desarrollo urbano del Municipio.

Por lo tanto dicha actividad recae específicamente en el VMVDU.

1.25.3 Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

Es la oficina encargada de aprobar los trámites relacionados con la demarcación de Línea y Nivel de Construcción; Calificación de Lugar; Revisión Vial y Zonificación; Permiso de Construcción, Parcelación ó Urbanización; así como también Premiso de Habitar.

Los trámites anteriormente mencionados son realizados por el VMVDU, a excepción de Municipios como San Miguel, Usulután y Santa Rosa de Lima que cuentan con sus propios Departamentos de Ingeniería.

Todo profesional de la Ingeniería o Arquitectura que inicie el trámite para demarcación de Línea y Nivel de Construcción en el VMVDU deberá someterse a la inspección del Departamento de Normas y Permisos, luego de la inspección respectiva por parte de los técnicos y según las característica que presente la construcción existente (de

existir) verifican que dicha construcción no forme parte del Inventario de Inmuebles considerados como Patrimonio cultural por parte de CONCULTURA, confirmando que el Inmueble es o no Patrimonio Cultural.

En caso de que el inmueble posea valor histórico, el Departamento de Normas y Permisos (VMVDU), se guiará por las recomendaciones que haga la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos de CONCULTURA (esto debido a la existencia de la llamada VENTANILLA UNICA, la cual coordina ínter institucionalmente todos los trámites necesarios para la aprobación final de un proyecto).

1.25.4 Procedimientos a seguir para la intervención de un Patrimonio Cultural Construido

Toda persona natural o jurídica para poder desarrollar un proyecto de restauración, deberá contar con el respectivo aval de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos (CONCULTURA), debiendo seguir los pasos siguientes:

- o Retirar la solicitud para licencia de obra. En La Dirección de Sitios y Monumentos Históricos
- o La Dirección de Sitios y Monumentos Históricos realiza una inspección al inmueble.

- o La Dirección de Sitios y Monumentos Históricos, emite un dictamen técnico del Inmueble en base a la inspección realizada y los planos del Proyecto a desarrollar, emitiendo una Resolución.
- o El Informe Final (Dictamen y Resolución), es entregado al propietario o encargado de la obra, en los quince días hábiles siguientes de haberse realizado la inspección; así mismo, se envía una copia a la Alcaldía Municipal y al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y a la OPAMSS, según fuese el caso, con el objetivo de Notificarles la Resolución y que puedan proceder de acuerdo a lo resuelto. En el caso que nos compete, en la Villa de EL SAUCE, la delimitación del Centro Histórico realizada por **PADCO – ESCO** y el Pre – Inventario de Bienes Culturales que ha realizado **CONCULTURA**, sirven como parámetro para que todo Inmueble que se halle dentro de cualquiera de ambas situaciones y el propietario desee Reconstruirlo, Modificarlo o intervenirlo debe contar con la aprobación de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos de **CONCULTURA** para que la Alcaldía Municipal de EL SAUCE le de su respectivo permiso de Construcción.

CAPITULO II:
D I A G N O S T I C O

2.1 Tipos y Causas del Deterioro

2.1.1 Causa Internas.

Causas Biológicas: Entre las causas que contribuyen al deterioro de la Iglesia San Antonio de Padua se pueden enunciar diversos tipos que involucran la fauna, flora y microflora (hongos).

- o **La Flora:** Una de las causas por las cuales los inmuebles sufren grandes daños es el incremento de elementos vegetativos en techos, paredes y fundaciones.
- o **Los Hongos:** Estos organismos son los agentes destructores de la madera. Dentro de la variedad de hongos que ataca la madera podemos mencionar: Los xilófagos, cuya acción cambia el aspecto de la madera, los que modifican el color son los Cromógenos; que afectan notablemente las propiedades mecánicas y físicas, son los hongos de pudrición²⁶.



Pared afectada por hongos y vegetación

- o **La Fauna:** Entre los animales mas perjudiciales y que contribuyen al deterioro de el inmueble se encuentran los murciélagos y palomas. Las excretas expulsadas por estos moradores, producen la acumulación de una pasta,

²⁶ "LA MADERA EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL", quinta ponencia de las Primeras Jornadas Nacionales de la Madera en la Construcción, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y la Agrupación Nacional de Constructores de Obras, Madrid, Marzo de 1985.

Conocida como “guano”. Los ácidos que esta pasta contiene, corroe las superficies donde se encuentra; Además de cumplir el guano como agente corrosivo, forma un hábitat ideal para la formación de hongos y bacterias.

- o **Los Insectos:** Entre los animales terrestres destructores de la madera, los insectos ocupan un lugar importante, destacándose entre ellos los Coleópteros, de los que se encuentran en nuestro medio: La polilla y el comején.



Estructura dañada por la polilla

El ciclo de vida de estos resulta muy limitado (aproximadamente dos semanas, en la edad adulta), por lo que en su fase de reproducción es la etapa donde se presentan menores daños, no así es su fase larvaria, las cuales se nutren de la madera, de las piezas donde habitan.

Existe otra especie de coleópteros, que resulta ser más dañina que los anteriormente mencionados, esta es conocida como Carcoma (*Anobiu Punctatum de Geer*) cuyo ciclo de vida es de tres a más años y su ciclo larvario es de cuatro a cinco semanas, siendo esta la fase más dañina. Las características principales de este coleóptero es la producción de aserrín granuloso y áspero al tacto, la polilla pertenece a esta especie.

2.1.2 Causas Externas

- o **Causas Climatológicas:** Entre los agentes destructores abióticos que causan daño a los inmuebles están la lluvia, el sol, el viento y agentes mecánicos.
- o **La Lluvia:** Unas de las principales causas por las cuales el deterioro por agua es evidente, es debido a la presencia de humedad en las distintas áreas del inmueble.

Debido al deterioro que presentaba la cubierta que poseía anteriormente el inmueble se generaba la filtración del agua directamente del techo o la filtración por las paredes, generando con ello pudrición de madera y otros materiales susceptibles al agua. Generalmente cuando las paredes tienen filtración de agua, suele notarse una transpiración de esta, aparte de la producción de manchas que se genera, la pintura tiende a escamarse hasta perder toda la adherencia.



Entablamento dañado por la infiltración de agua lluvia

Cuando se trata de maderas desprovistas de alguna protección, éstas tienden a hidratarse, luego sobreviene la deshidratación producida ya sea por el viento o por el recalentamiento de la luz solar, este fenómeno de contracción y dilatación conocido como merma, produce surcos o estrías en la madera, dañando el cuerpo leñoso de las piezas, hasta llegar a perder sus propiedades mecánicas.

- o **Luz Solar:** La foto degradación se da por la exposición de los elementos de construcción a los rayos ultravioleta e infrarrojos; disminuyendo la capacidad físico – mecánicas, siendo los más afectados la madera y la pintura.

En el caso de la pintura, muchas veces produce decoloración, sin embargo, no incide directamente en el deterioro de los inmuebles. Para el caso de la madera, produce un debilitamiento mecánico de la sustancia leñosa superficial, que combinados con la acción del viento y la lluvia terminan por destruirla.

Generalmente, la degradación comienza por la lignina y si está sometida a la acción de la lluvia, el ataque se traduce en un oscurecimiento pronunciado y cuando no esta expuesta a la lluvia produce tonalidades claras²⁷.



Oscurecimiento de la madera del entablamento



²⁷ “LA MADERA EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL”.Ídem 39.

- o **El Viento:** Entre los principales daños que produce el viento están un debilitamiento y desfiguración en la apariencia de paredes si no poseen el adecuado recubrimiento; uno de los efectos que principalmente ocurre en el caso del inmueble en estudio, es el de facilitar el transporte de partículas de polvo, semillas y hojas secas. Generalmente una de las áreas que principalmente sufren estos efectos es el techo, ya que con el paso del tiempo se va generando una acumulación de polvo y hojas secas y con la acción de la lluvia, constituyen una masa de lodo, obstruyendo canales y bajadas de aguas lluvias, produciendo filtraciones por saturación.

Desprendimiento de la pintura de las paredes del campanario causado por el viento.

- o **Agentes Mecánicos:** Los daños de naturaleza mecánica están muy relacionados con la dureza de la madera y el uso que se haga de las mismas, es decir, que en la madera tratada previamente, la capacidad mínima del protector, deberá ser suficiente para evitar que durante su vida útil, queden al descubierto, por desgaste u otras razones, como zonas sin impregnar.

- o **Fenómenos Naturales:** el principal fenómeno natural que causa deterioro en los inmuebles, son los terremotos. Es evidente que los mismos muchas veces dejan en mal estado o en ruina a muchos inmuebles y que juntamente con la acción del viento y la lluvia así como la acción del hombre, contribuyen a la desaparición de muchos edificios.



- o **La Acción del Hombre:** El principal depredador de los inmuebles es el mismo Hombre, muchos de los daños que se dan en los edificios provienen de la mano del hombre, así tenemos por ejemplo: muchas de las edificaciones sufren una degradación y desvalorización, como consecuencia de supresiones o adiciones, que se dan tanto fuera como dentro de los inmuebles, es así que se destruyen muchas paredes para dar paso a ampliaciones, se dan nuevas aberturas par ventanas y puertas, se destruyen murales muchas veces para dar paso a nuevas canalizaciones eléctricas o hidráulicas, sin antes haber realizado un estudio previo.

Cuando un inmueble con valor es rehabilitado, el uso original es cambiado y repetidas ocasiones debido a la falta de Estudios Técnicos, el uso destinado (nuevo uso), genera incompatibilidad en su funcionalidad, originado los daños anteriormente descritos.

A esto hay que agregarle los Planes de Desarrollo Urbanos y Viales, los cuales tienen como consecuencia muchas veces la desaparición de los inmuebles, para dar paso a construcciones nuevas y ampliaciones de calles. Otra de las causas por las cuales los inmuebles se ven expuestos a la mano del hombre, son los producidos por los incendios, debido a la falta de concientización y variadas veces por la falta de recursos económicos.

Alteración de la función del Rosetón



Adición inadecuada de Instalaciones Eléctricas al inmueble.

Casi siempre se tiene el concepto erróneo de que una construcción de sistema mixto, concreto armado u otros materiales nuevos, es sinónimo de progreso, este concepto equívoco que tienen los propietarios de los inmuebles con valor histórico, tiende a hacerlos desaparecer, como último causante, la provocación de los incendios o permitiendo la filtración a propósito del agua, a manera de provocar socavamiento en paredes hasta debilitarlas y caigan por su propio peso.

Aunque no necesariamente estas causas son el único origen de las desapariciones de los inmuebles también los incendios pueden ser provocados por fallas eléctricas, las cuales surgen por falta de mantenimiento en el sistema y muchas veces por no realizar un diseño adecuado, ya que tienden a reutilizar la conexión original y con el cambio de uso se sobrecarga el sistema, provocando corto circuito.

2.2 Evaluación Global del Estado Conservación Actual del Inmueble

Con el fin de Determinar el Estado de Conservación Actual del Inmueble, se diseñaron cuadros, para facilitar la recopilación de información de una manera más clara y precisa, y poder determinar las zonas del inmueble que contengan daños causantes del deterioro al Inmueble.

Los cuadros están desglosados de la manera siguiente:

1. La primera sección contiene la información referente al tipo de daño.
2. Se detalla la causa que está originando dicho daño.
3. Se hace referencia al efecto que esta sufriendo el elemento.

4. Se deduce el origen que propicia el daño.
5. Cuantificamos la magnitud del daño.
6. Se evalúa hasta que punto o porcentaje el elemento afectado o dañado es rescatable o utilizable.
7. En la sección inferior del cuadro es colocada la fotografía que hace alusión al Elemento en Estudio.

2.2.1 Levantamiento de Daños

Para continuar con el desarrollo del Capítulo Numero Dos se presenta el “Estado de Conservación del Inmueble” el cual se define y desarrolla de la manera siguiente:

El Porque de la Evaluación?

La evaluación del inmueble surge debido a: el avanzado estado de deterioro que presenta el Inmueble en distintas áreas, lo cual genera desconfianza entre los feligreses y del mismo párroco de la iglesia, ante un inesperado colapso de la estructura, por lo que lo cual se promueve solicitar ante la institución un trabajo de investigación.

El Para que de la Evaluación?

La evaluación del inmueble se lleva a cabo debido a que la Ley Especial de Protección Al Patrimonio Cultural De El Salvador en diversos puntos regula la intervención de los inmuebles declarados bienes culturales y ordena dar cumplimiento a varios artículos que la conforman, entre los que podemos mencionar: “Art. 42.- Un bien inmueble monumental, declarado cultural no podrá ser modificado o alterado sustancialmente por obras interiores o

exteriores, salvo autorización previa del Ministerio, *mediante el conocimiento del Proyecto que no afecte el valor cultural o la identidad del mismo bien.*

Así mismo queda prohibido colocar en tales bienes, toda clase de avisos, rótulos, señales, símbolos, publicidad comercial o de cualquier otra clase, cables, antenas o cualquier otro objeto o cuerpo que perturbe la contemplación del bien cultural en sus alrededores.

Si un bien cultural monumental se destruyere o dañare por caso fortuito o fuerza mayor, se deberá proceder a su restauración o reconstrucción, de acuerdo a su estructura arquitectónica original, bajo la supervisión del Ministerio.

De igual forma se define lo siguiente: “Art. 43.- Los bienes muebles con valor cultural que estén en posesión de instituciones eclesiásticas, oficiales o personas naturales o jurídicas podrán ser restaurados, o reubicados, cuando lo soliciten las entidades mencionadas bajo la supervisión del Ministerio y cuando este lo califique de interés cultural.”

Así mismo, el Art. 47 detalla lo siguiente: “Art. 47.- Cualquier acto que se realice con relación a un bien cultural, sin cumplir con las prevenciones de esta Ley, ser nulo y dará lugar al decomiso del bien, si fuere mueble, y a la expropiación si fuere inmueble. Los bienes decomisados o expropiados ingresaran al Patrimonio Cultural Salvadoreño, previa indemnización a sus propietarios de conformidad al valuó que el Ministerio realice a dicho bien.

Durante la tramitación de la expropiación del bien y hasta que se halla pagado la indemnización correspondiente, el Ministerio tomara las providencias necesarias para salvaguardar el bien de que se trate.”

Con dicha investigación se pretende EVALUAR EL ESTADO ACTUAL Y DAR UNA PROUESTA DE CONSERVACION DEL INMUEBLE para que el propietario de la Iglesia San Antonio de Padua, posea un estudio que ayude a realizar una intervención adecuada y apegada a derecho, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de dicho monumento histórico del siglo XVIII.

Los siguientes cuadros proporcionan la información necesaria, para tener una idea más clara y precisa de los daños existentes en el Inmueble y, que de una manera directa están incidiendo en el Actual deterioro que presenta la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce del departamento de la Unión.

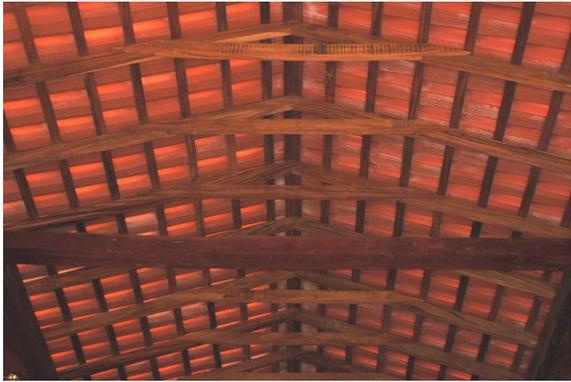
El tipo de evaluación que se realiza se lleva a cabo de la manera siguiente:

1. Medición del elemento a Evaluar, según sea el caso: Metro cuadrado, metro lineal entre otras.
2. Determinación del área dañada.
3. Determinación del Porcentaje de área dañada, respecto al área total en evaluación, asignando el tipo de daño que esta posee según los tres criterios en evaluación, los cuales son: Rescatable, No Rescatable, Conservado.

Definición de los criterios de evaluación:

- I. Rescatable: se denomina al área que a través de intervenciones y adecuadas reparaciones puede ser reestabilizada y contribuir a la conservación del inmueble.
 - II. No Rescatable: es al área que tendrá que ser restituida completamente ya que presenta excesivo deterioro e incrementa el detrimento del inmueble.
 - III. Conservado: es la zona del elemento que se encuentra en un estado adecuado y conservan el carácter histórico del inmueble.
4. Definición de terminología utilizada para la cuantificación de la magnitud del daño:
- I. No hay Daño: el elemento en estudio no posee ningún daño y se encuentra en perfecto estado, su vida útil esta optimizada en el 100% de su funcionalidad.
 - II. Levemente dañado: el elemento posee un daño menor, causado por un inadecuado mantenimiento, su funcionalidad se encuentra alterada, pero no afecta el área total del elemento en estudio, la vida útil es afectada entre un 10 a 20%.
 - III. Moderadamente dañado: el elemento se encuentra afectado y el deterioro es visible por simple inspección, la vida útil del elemento esta alterada y se necesita una pronta intervención ya que al no realizarse la intervención adecuada, se incrementará la magnitud del daño, la vida útil del elemento es afectada entre un 30 a 40%.
 - IV. Severamente dañado: el elemento esta altamente afectado y el deterioro que presenta podría afectar la conservación del inmueble a futuro, la vida útil esta afectada entre un 50 a un 75%.

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: CUBIERTA DE TECHO | No. 1 | | |
|------------------------|-----------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | No aplica |  | | | |
| CAUSA | No aplica | | | | |
| EFFECTO | No aplica | | | | |
| ORIGEN | No aplica | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | ND | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 0 % | 100 % | 0 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: ESTRUCTURA DE TECHO | No. 2 | | | |
|------------------------|-----------|---|------------|---------------|------------|--|
| DAÑO | No aplica |  | | | | |
| CAUSA | No aplica | | | | | |
| EFECTO | No aplica | | | | | |
| ORIGEN | No aplica | | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | ND | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO | |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 100 % | 0 % | 0 % | |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: PAREDES DE ADOBE | | No. 3 | | |
|------------------------|--|---|------------|---------------|------------|--|
| DAÑO | Cuarreamiento total en paredes (Fisura visible en ambas caras de la pared) |  | | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento Intervenciones Inadecuadas Inclemencia del Tiempo | | | | | |
| EFEECTO | Filtración de Agua Desprendimiento de Repello Desplome de Paredes | | | | | |
| ORIGEN | Natural Biológico Humano | | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | SD | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO | |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 40 % | 28 % | 32 % | |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: PAREDES DE ADOBE | No. 4 | | |
|------------------------|--|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Filtración de Agua Cuarteamiento en paredes Presencia de Moho |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento Intervenciones Inadecuadas Inclemencia del Tiempo | | | | |
| EFFECTO | Aparecimiento de Hongos Descamado de Pintura Desprendimiento de Repello Desplome de Paredes | | | | |
| ORIGEN | Natural Biológico Humano | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | MD | | | | |
| | | SIMBOLOGIA | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 50 % | 18 % | 32 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| | | SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: LADRILLO DE PISO | No. 5 | | |
|------------------------|-----------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | No aplica |  | | | |
| CAUSA | No aplica | | | | |
| EFFECTO | No aplica | | | | |
| ORIGEN | No aplica | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | ND | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 0 % | 100 % | 0 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: PUERTAS DE MADERA | No. 6 | | |
|------------------------|------------------------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Desplome |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Deterioro | | | | |
| ORIGEN | Humano | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | LD | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 20 % | 0 % | 80 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: VENTANAS | | No. 7 | |
|------------------------|------------------------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Deterioro |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Desplome | | | | |
| ORIGEN | Humano | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | LD | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 20 % | 0 % | 80 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: ESCALERA A CAMPANARIO | No. 8 | | |
|------------------------|--|---|------------|------------------|------------|
| DAÑO | Grietas Fisuras |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Filtración de Agua Desprendimiento de Repello Desgaste | | | | |
| ORIGEN | Humano Natural | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | SV | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 50 % | 10 % | 40 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: DEFENSA METALICA | No. 9 | | |
|------------------------|------------------------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Oxidación |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Desgaste de Matenal | | | | |
| ORIGEN | Natural | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | LD | SIMBOLOGIA | | PORCENTAJE | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 35 % | 0 % | 65 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: COLUMNAS | No. 10 | | |
|------------------------|--|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Desgaste de Material Desprendimiento de Pintura |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Fisuras | | | | |
| ORIGEN | Humano Climático | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | LD | SIMBOLOGIA | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 25 % | 0 % | 75 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS | No. 11 | | |
|------------------------|------------------------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | Oxidación |  | | | |
| CAUSA | Falta de Mantenimiento | | | | |
| EFFECTO | Desgaste de Material | | | | |
| ORIGEN | Climático | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | LD | SIMBOLOGIA | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 0 % | 100 % | 0% |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | | | |

| ESTADO DE CONSERVACION | | ELEMENTO: INSTALACIONES ELECTRICAS | No. 12 | | |
|------------------------|-----------|---|------------|---------------|------------|
| DAÑO | No aplica |  | | | |
| CAUSA | No aplica | | | | |
| EFFECTO | No aplica | | | | |
| ORIGEN | No aplica | | | | |
| MAGNITUD DEL DAÑO | ND | | | | |
| | | SIMBOLOGIA | PORCENTAJE | | |
| | | ND: NO HAY DAÑO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
| | | LD: LEVEMENTE DAÑADO | 100 % | 0 % | 0 % |
| | | MD: MODERADAMENTE DAÑADO | | | |
| | | SV: SEVERAMENTE DAÑADO | | | |

2.2.2 Resumen de la Evaluación Global de Conservación del Inmueble en la Actualidad.

Para realizar la respectiva Evaluación del estado de Conservación se tomaron en consideración tres aspectos fundamentales: Los Elementos Rescatables, Los No Rescatables y Los Conservados, a los cuales se les asignara ponderaciones según los datos recolectados In – Situ apoyándose en el estado que refleja cada elemento en estudio.

Sistema de Evaluación.

Este consistió en realizar una cuantificación del Volumen de obra por Unidad de Área ó Unidad Lineal, según el caso, apoyados en las Mediciones realizadas en el Levantamiento Arquitectónico.

Con la cuantificación de los daños se procedió a realizar una operación matemática (Regla de Tres), para lograr establecer el Porcentaje correspondiente para cada uno de los aspectos mencionados con anteriormente.

Para poder determinar el Estado de Conservación Actual y tomar esta información como punto de partida y así poder realizar la Propuesta de Conservación.

El contenido del Cuadro de Evaluación General del Estado de Conservación posee la siguiente información:

1. La sección primera contiene el Estado de conservación del elemento, la segunda el elemento evaluado, la tercera refleja la simbología asignada para llevar a cabo dicha evaluación y finalmente la cuarta, corresponde a la ponderación asignada a los elementos en evaluación: rescatable, no rescatable y conservado.
2. La sumatoria de las filas, nos proporciona el Total rescatable para todo el Inmueble, de igual forma para los demás aspectos.

EVALUACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

CUADRO RESUMEN GENERAL DE DAÑOS

| ELEMENTO | RESCATABLE | NO RESCATABLE | CONSERVADO |
|------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| <i>Cubierta de Techo</i> | 0 | 100 | 0 |
| <i>Estructura de Techo</i> | 100 | 0 | 0 |
| <i>Paredes de Adobe</i> | 40 | 28 | 32 |
| <i>Ladrillo de Piso</i> | 0 | 100 | 0 |
| <i>Puertas de Madera</i> | 20 | 0 | 80 |
| <i>Ventanas</i> | 20 | 0 | 80 |
| <i>Escalera a Campanario</i> | 50 | 10 | 40 |
| <i>Defensa Metálica</i> | 35 | 0 | 65 |
| <i>Columnas</i> | 25 | 0 | 75 |
| <i>Canales y Bajadas de A. LL.</i> | 15 | 0 | 85 |
| <i>Instalaciones Eléctricas</i> | 0 | 0 | 100 |
| TOTAL | 305 | 238 | 557 |
| PORCENTAJE | 27.73 % | 21.635 % | 50.635 % |

Así se pudo obtener que: lo rescatable equivale al 27.73%, lo no rescatable es equivalente al 21.635 % y lo conservado es igual al 50.635%.

La recopilación de información nos determinó que el estado en que se encuentra la Iglesia San Antonio de Padua, se detalla de la siguiente manera: la suma de lo dañado (rescatable y no rescatable) equivale al 49.365 %, por lo tanto el Estado Actual que la Iglesia posee es de DETERIORO AVANZADO debido a que el área dañada es casi similar al área conservada.

Cabe destacar que el daño que presenta en la actualidad la iglesia es sumamente alarmante debido que la edificación, fue intervenida durante el primer trimestre del presente año, lo que nos indica que en menos de seis meses la iglesia ya presenta un considerable avanzado estado de deterioro.

Es de suma importancia destacar que se evalúa con ponderación de 0.00% a las partidas de Cubierta de Techo y Piso debido a que la intervención realizada a dichos elementos es inadecuada por lo tanto va en detrimento del inmueble, según los artículos 42 y 43 de la Ley Especial de Protección Al Patrimonio Cultural De El Salvador

2.3 Determinación del Color Original

Con el fin de poder verificar el Color Original del Inmueble, tanto externo como interno, se procedió a realizar calas de Investigación en distintas áreas de la Iglesia.

Una vez identificadas las Calas de pintura, se procedió a comparar los colores con el Catalogo Color Accents de Sherwin Williams, obteniendo así el nombre técnico y el código de los diferentes colores encontrados.

Se realizaron cuatro calas, tres en la pared exterior y una en la parte interior, tomándose dos como base para las demás, debido a que el resto son repetitivas para cada pared de cada área, los resultados se resumen en los respectivos Cuadros siguientes; en donde se muestra la localización de la cala, el nombre común del color localizado, el nombre técnico (respecto a la Compañía Sherwin Williams), y el respectivo código de color.

Para poseer una idea amplia de cómo se obtuvieron los colores, se describe un ejemplo de la Pared del Acceso Principal a la Iglesia (Costado Poniente).

Así tenemos que la primera capa, es decir, el color actual es el Blanco, luego le sigue una capa más color beige, una tercera color blanco para llegar finalmente a la pintura a base de cal.

Después de remover la base de cal, apareció el afinado de la pared, una mezcla a base de cemento – arena.

En conclusión, después de analizar los diferentes colores se puede establecer que el color original es la capa de pintura que aparece antecediendo al afinado de la pared.

De esta forma podemos determinar que tanto las paredes exteriores como las interiores son de color blanco, el que define la pintura hecha a base de cal.

| Cala No. 1 | RESUMEN DE LAS CALAS DE COLOR | | | | Cuadro No. 1 |
|--|---|---|----------------|-----------------------|--------------|
| | PARED EXTERIOR I | | | | |
| Ubicación | No. Correlativo Aparecimiento del color | Nombre Común | Nombre Técnico | Código según Catalogo | |
| Pared de Fachada de Acceso Principal Costado Poniente | 1 | Blanco (1,2) | .-. | .-. | |
| | 2 | Beige | Light Movies | SW1053 | |
| | 3 | Blanco (1,2) | .-. | .-. | |
| | 4 | Pintura de Cal (3) | .-. | .-. | |
| | 5 | Afinado de Pared | .-. | .-. | |
| Simbología | | Observaciones | | | |
| Color Actual (1) | | El color finaliza con la capa número cuatro (4) | | | |
| No tiene Código (2) | | | | | |
| Color Original (3) | | | | | |

| Cala No. 2 | RESUMEN DE LAS CALAS DE COLOR | | | | Cuadro No. 2 |
|---|---|--------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| | PARED EXTERIOR 2 | | | | |
| Ubicación | No. Correlativo Aparecimiento del color | Nombre Común | Nombre Técnico | Código según Catalogo | |
| Pared de Fachada de Acceso Costado Norte | 1 | Blanco (1,2) | .- | .- | |
| | 2 | Beige | Light Movies | SW1053 | |
| | 3 | Blanco (1,2) | .- | .- | |
| | 4 | Pintura de Cal (3) | .- | .- | |
| | 5 | Afinado de Pared | .- | .- | |
| Simbología | Observaciones | | | | |
| Color Actual (1) | El color finaliza con la capa número cuatro (4) | | | | |
| No tiene Código (2) | | | | | |
| Color Original (3) | | | | | |

| Cala No. 3 | RESUMEN DE LAS CALAS DE COLOR | | | | Cuadro No. 3 |
|---|---|--------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| | PARED EXTERIOR 3 | | | | |
| Ubicación | No. Correlativo Aparecimiento del color | Nombre Común | Nombre Técnico | Código según Catalogo | |
| Pared de Fachada de Acceso Costado Sur | 1 | Blanco (1,2) | .- | .- | |
| | 2 | Beige | Light Movies | SW1053 | |
| | 3 | No observable | .- | .- | |
| | 4 | Pintura de Cal (3) | .- | .- | |
| | 5 | Afinado de Pared | .- | .- | |
| Simbología | Observaciones | | | | |
| Color Actual (1) | El color finaliza con la capa número cuatro (4) | | | | |
| No tiene Código (2) | | | | | |
| Color Original (3) | | | | | |

| Cala No. 4 | RESUMEN DE LAS CALAS DE COLOR | | | | Cuadro No. 4 |
|----------------------|---|--------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| | PARED INTERIOR I | | | | |
| Ubicación | No. Correlativo Aparecimiento del color | Nombre Común | Nombre Técnico | Código según Catalogo | |
| Pared Interior Norte | 1 | Blanco (1,2) | -.- | -.- | |
| | 2 | No observable | -.- | -.- | |
| | 3 | No observable | -.- | -.- | |
| | 4 | Pintura de Cal (3) | -.- | -.- | |
| | 5 | Afinado de Pared | -.- | -.- | |
| Simbología | Observaciones | | | | |
| Color Actual (1) | El color finaliza con la capa número cuatro (4) | | | | |
| No tiene Código (2) | | | | | |
| Color Original (3) | | | | | |

CAPITULO III
PROPUESTA

3.1 Propuesta de Conservación

“Comprenderá un conjunto de actividades destinadas a Salvaguardar, Mantener y prolongar la permanencia de los Objetos Culturales para transmitirlos al futuro”²⁸

“La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional, tiene como fin CONSERVAR y revelar los valores estéticos e históricos de un Monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la Hipótesis, más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo”.

40

En este apartado trataremos los Criterios y lineamientos necesarios generales para la Restauración y Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce.

El proceso a seguir se ha realizado de igual forma que en el Diagnóstico, es decir, que se realiza un análisis para cada uno de los elementos que constituyen el Inmueble.

La información será plasmada en cuadros, los cuales comprenden:

1. Tipo de Intervención a realizar
2. Establecimiento de ó de los Criterios
3. Los Lineamientos a seguir para la respectiva intervención
4. La documentación fotográfica pertinente del elemento analizado.

²⁸ Carta de Atenas, Artículo

⁴⁰ Carta de Venecia, Artículo 9.

| | | |
|---|---|--------------------|
| CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION | | CUADRO N. 1 |
| OBRAS DE PROTECCION PREVENTIVA | | |
| <p>CRITERIO: DESARROLLO DE OBRAS DE LIMPIEZA Y PROTECCION</p> | <p>1. <i>Obras de Limpieza y Protección.</i></p> <p><i>Se erradicara la permanencia de todo tipo de animales (murciélagos y palomas) procurando el no uso de insecticida. Dicha erradicación se realizara generando ruido de forma manual y esparciendo humo en el interior del inmueble</i></p> <p><i>Se procederá a la eliminación de todo tipo de desechos, hasta dejar las áreas totalmente libre de materia ajena, dicha actividad será realizada estrictamente de forma manual.</i></p> <p><i>Una vez realizado el saneamiento de las áreas y estando en total limpieza se procederá al cerramiento de huecos para evitar un nuevo ingresos de animales o cualquier otro tipo de agente perjudicial para las estructuras.</i></p> | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 2

ELEMENTO: CUBIERTA DE TECHO

LINEAMIENTO



Deberá ser restituido por elementos semejantes al que originalmente poseía el inmueble, con la única finalidad de no modificar el carácter histórico del edificio.

| TIPO DE INTERVENCION | CRITERIO |
|----------------------|--|
| Consolidación | No se deberán realizar modificaciones que vayan en detrimento del valor histórico del edificio |
| Liberación | |
| Protección | |
| Reestabilización | |
| Restitución | |

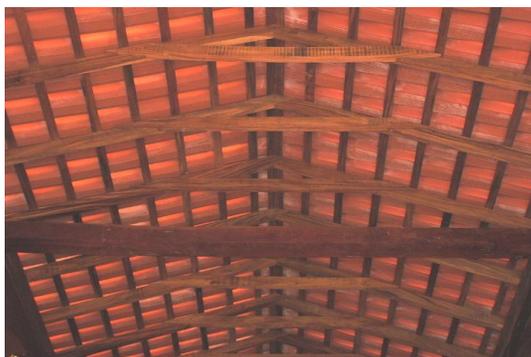
CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 3

ELEMENTO: ESTRUCTURA DE TECHO

LINEAMIENTO



La estructura de techo debido a su naturaleza es sumamente susceptible al ataque de la polilla, por lo que será necesario el tratamiento con un producto preventivo contra el ataque de insectos contra ataque de insectos. Y este será aplicado de forma manual, siguiendo las indicaciones del fabricante en lo referente al tiempo de secado del producto.

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|---|
| Consolidación | | Debido que es una estructura nueva, solamente será necesaria su Protección contra la acción del tiempo y el ataque de la polilla. |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 4

ELEMENTO: PAREDES DE ADOBE



LINEAMIENTO

La estructura deberá ser limpiada profundamente, quitando en su totalidad el repello de las áreas circundantes a las fisuras, y todo aquel elemento que impida un estudio adecuado para el respectivo análisis de la estructura.

El profesional encargado deberá evaluar el daño que la estructura posee para poder realizar las recomendaciones necesarias apegadas a las condiciones propias del inmueble.

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|---|
| Consolidación | | Se deberá llevar a cabo una reestabilización de las paredes que presentan fisuras, procediendo a desarrollar un adecuado tratamiento bajo los criterios de un especialista (Estructunsta) |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

| CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION | | CUADRO N. 5 |
|---|--|--|
| ELEMENTO: PAREDES DE ADOBE | | |
|  | | LINEAMIENTO |
| | | <p>- Erradicación de Musgos y Líquenes.</p> <p>Se realizará humedeciendo la Superficie con una solución de agua y ácido sulfúrico al 5 %, repitiendo la operación cuantas veces sea necesaria hasta la total destrucción de la planta, realizado esto, se procederá a lavar la superficie con agua pura.</p> <p>Para la aplicación de dicha solución deberán tomarse todas las precauciones necesarias, evitando el contacto directo de esta, con los ojos. Terminada la Liberación se proseguirá a la consolidación de la Pared, está dependerá del Tipo de Material.</p> <p>Cuando la Obra a realizar tenga que ver con el Desprendimiento de Repello, se realizará la remoción total del material suelto y se limpiará cuidadosa y perfectamente hasta no dejar restos de polvo.</p> <p>Continuando con la restitución, la cual se llevará a cabo con una mezcla de Cal apegada en la obra y arena en proporción 1:1, después de 14 días sé aplicara una nueva mezcla.</p> |
| TIPO DE INTERVENCION | CRITERIO | |
| Consolidación | Se llevara a cabo un Mantenimiento tanto Correctivo como Preventivo que va desde el Resane de Fisuras, hasta la erradicación de Fauna y Flora así como la intervención del repello y afinado en paredes. | |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 6

ELEMENTO: LADRILLO DE PISO



LINEAMIENTO

Deberá ser restituido por elementos semejantes al que originalmente poseía el inmueble, con la única finalidad de no modificar el carácter histórico del edificio.

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|--|
| Consolidación | | No se deberán realizar modificaciones que vayan en detrimento del valor histórico del edificio |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

| CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION | | CUADRO N. 7 |
|---|---|---|
| ELEMENTO: PUERTAS DE MADERA | | |
|  | | LINEAMIENTO |
| | | <p>Las bisagras que presenten corrosión serán desechadas (Ver recomendaciones) y se restituirán por bisagras nuevas, teniendo que poseer las mismas dimensiones y ser de primera calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los picaportes y chapas existentes deberán estar acordes con los demás elementos existentes en el Inmueble. - Toda la madera de estos elementos será tratada con Preservantes que evitan el ataque de Mohos, Hongos e Insectos. Se aplicará Pentaclorofenol, ya sea con brocha o por aspersión. - Para intervenir las Puertas estas deberán ser desmontadas y serán debidamente codificadas para su respectiva identificación por su ubicación. - Para la limpieza de dichos objetos será necesario la utilización de removedor o espátula. - Al realizar cambio de piezas en cualquiera de los diferentes elementos esta deberá ser de primera calidad y su intervención deberá ser un procedimiento sumamente cuidadoso. |
| TIPO DE INTERVENCION | CRITERIO | |
| Consolidación | Se hará una Consolidación y Restitución de Puertas que presenten daños y/o Desplome | |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 8

ELEMENTO: VENTANAS DE MADERA



LINEAMIENTO

- Para intervenir las ventanas estas deberán ser desmontadas y serán debidamente codificadas para su respectiva identificación por su ubicación.
- Para la limpieza de dichos objetos será necesario la utilización de removedor o espátula.
 - Al realizar cambio de piezas en cualquiera de los diferentes elementos esta deberá ser de primera calidad y su intervención deberá ser un procedimiento sumamente cuidadoso.
- Las bisagras que presenten corrosión serán desechadas (Ver recomendaciones) y se restituirán por bisagras nuevas, teniendo que poseer las mismas dimensiones y ser de primera calidad.
- Toda la madera de estos elementos será tratada con Preservantes que evitan el ataque de Mohos, Hongos e Insectos. Se aplicará Pentaclorofenol, ya sea con brocha o por aspersion.

| TIPO DE INTERVENCION | CRITERIO |
|----------------------|--|
| Consolidación | Se hará una Consolidación y Restitución de ventanas que presenten daños y/o Desplome |
| Liberación | |
| Protección | |
| Reestabilización | |
| Restitución | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 9

ELEMENTO: ESCALERA A CAMPANARIO

LINEAMIENTO



Se realizará una limpieza para la remoción de manchas usando espátula y después lavando con agua utilizando lija, esponja y detergente.

- Se retirará todo el material suelto, luego las fisuras se inyectarán, con mortero (masilla de cal hidratada en proporción 1:1), para procurar su adherencia interna, terminada la inyección se procederá a aplicar una mezcla al ras de mortero en proporción 1:1.
- Para las Fracturas se aplicara mezcla de mortero usando proporción 1:1, antes de la colocación del mortero se deberá preparar debidamente el área donde se depositará el material idóneo, usando los métodos convencionales para lograr una óptima adherencia.
- De ser necesario podrá utilizarse aditivos con el fin de lograr una perfecta adherencia entre los diferentes materiales (Viejos y Nuevos.)

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|--|
| Consolidación | | Se procederá a consolidar y Reestabilizar las áreas que presentan grietas, fracturas y desprendimiento del elemento en análisis. |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 10

ELEMENTO: DEFENSA METALICA

LINEAMIENTO



- En la limpieza de dichos elementos será removida la pintura ó el oxido que dichos elementos posean con un cepillo de alambre, aplicándole posteriormente una solución fosfatizante usando brocha, para luego aplicar un abrasivo y se le impregnará con solución antioxidante (Metal Mate), para finalmente aplicar pintura Anticorrosiva.

- Todas aquellas piezas que se encuentren dobladas o en un estado avanzado de corrosión deberán ser descartadas (Ver recomendaciones) y restituidas por otras similares en cuanto a diámetro, longitud, acabado, calidad. Las uniones de estas se realizarán por medio de soldadura.

| TIPO DE INTERVENCION | CRITERIO |
|----------------------|---|
| Consolidación | Se realizarán obras de Consolidación y Restitución de las piezas que ameniten cualquiera de los dos tipos de intervenciones señalados |
| Liberación | |
| Protección | |
| Reestabilización | |
| Restitución | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 11

ELEMENTO: COLUMNAS



LINEAMIENTO

- Antes de realizar la consolidación de la pieza se realizará una Limpieza exhaustiva del elemento, hasta lograr desprender todo rastro de pintura, para ello se utilizará solución removedora y espátula.

- Todas las columnas serán tratadas con un producto preventivo contra el ataque de insectos, luego le será aplicado un abrasivo para lograr pulir las superficies.

- Los resanes que sean necesarios en las bases de las columnas serán realizados según el material de estas, podrá optarse por mezcla (1:1), en donde el material utilizado sea madera podrá realizarse inserciones del mismo material o realizar dichos resanes con macilla.

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|---|
| Consolidación | | Restablecer las condiciones Originales de la Estructura |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

ELEMENTO: CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS

N. 12



LINEAMIENTO

Siguiendo los lineamiento que establece el Manual para el Conocimiento de los Bienes Inmuebles y Algunas Medidas de Conservación se establece que:
 Deberá ser liberado de Canales y BALL con la única finalidad de no modificar el carácter histórico del inmueble.
 Pero apejándose a los lineamientos de Construcción se recomienda: que los elementos que a juicio del propietario no se hallen en buenas condiciones deberán ser restituidos por piezas similares, tratando que estos armonicen con los elementos existentes.
 Realizar revisiones periódicas para eliminar todo tipo de basura y corrosión existente

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|---|
| Consolidación | | Restablecer las condiciones Originales del inmueble |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CONSERVACION

CUADRO

N. 13

ELEMENTO: INSTALACIONES ELECTRICAS

LINEAMIENTO



Todas las cajas y placas (Rectangulares y Octogonales) deberán ser fijadas adecuadamente y se deberá verificar que no posean ranuras que puedan permitir el ingreso de ningún tipo de insecto, con el fin de evitar que estos afecten el funcionamiento o desempeño del sistema eléctrico.

De existir ranuras estas deberán ser selladas con Macilla Resanadora ó Macilla Metálica, en unión pared con metal o metal con metal respectivamente.

Colocar alguna Imagen en el área adonde se encuentran las cajas, para crear una vista indirecta de estas.

| TIPO DE INTERVENCION | | CRITERIO |
|----------------------|--|---|
| Consolidación | | Considerando que es un elemento nuevo, solamente se protegerán las placas y switch para evitar el ingreso de agentes externos que puedan causar algún daño. |
| Liberación | | |
| Protección | | |
| Reestabilización | | |
| Restitución | | |

3.2 Justificación de la Propuesta de Restauración

Según la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador en el Capítulo No. I Campo de Aplicación y finalidad define, según el Artículo No. 1: “La presente ley tiene por finalidad regular el rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño, a través del Ministerio de Educación o de la Secretaría de Estado que tenga a su cargo la Administración del Patrimonio Cultural del País, quien en el transcurso de la presente ley se denominará el Ministerio. Para el efectos de la presente Ley, Patrimonio Cultural y Tesoro Cultural Salvadoreño son equivalentes.”

El artículo No. 8 determina que: “Cuando se este causando daño o estén expuestos a peligro inminente cualquiera de los bienes a que se refiere esta ley, o que, a criterio del Ministerio puedan formar parte del tesoro cultural salvadoreño, esté adoptará las medidas de protección que estime necesarias, mediante providencias que se notificarán al propietario o poseedor de dichos bienes y a las instituciones mencionadas en el artículo 26 de la presente ley.

Los planes de desarrollo urbanos y rurales, las obras públicas en general y los de construcción o restauraciones privadas que de un modo u otro se relacionen con un bien cultural inmueble serán sometidos por la entidad responsable de la obra a la autorización previa del ministerio a través de sus respectivas dependencias”.

Según el Capítulo 2, sobre la Incorporación por Ministerio de Ley el artículo 14 define que: “Quedan incorporados al Tesoro Cultural Salvadoreño, los bienes culturales que se encuentren en propiedad o posesión del Estado, el Municipio o de los Particulares.

La entidad respectiva queda obligada a la conservación y salvaguarda del bien que se trate y a facilitar la exhibición y comunicación del mismo, lo cual quedará regulado por un reglamento”.

En el capítulo IV el apartado que se refiere a Medidas de Protección en el artículo 30 estipula: “Cuando en bien cultural esté en peligro eminente de sufrir un daño o de ser destruido, el ministerio adoptará las medidas de protección que estime necesarias.

Las medidas de protección acordadas por el Ministerio se notificarán por escrito al propietario o poseedor del bien cultural y a las autoridades correspondientes en la forma establecida en el artículo 46 de la presente ley. A su prudente arbitrio, el Ministerio publicará tales medidas en uno o varios periódicos de circulación nacional y en cualquier otro medio de comunicación social, en la forma y número de veces que se estime conveniente.

El propietario o poseedor que no acate las medidas de protección emitidas por resolución del Ministerio incurrirán en la multa establecida en el artículo 46 de la presente Ley. Su incumplimiento se considerarán de la misma gravedad establecida en el Título V, Capítulo III, Artículo 260 del código Penal como infracciones cometidas contra Patrimonios Especiales”.

Luego de haber realizado el análisis correspondiente, se pudo constatar que la intervención del Inmueble es justificable por ser un inmueble inventariado por la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural, Coordinación de Zonas y Monumentos Históricos de CONCULTURA, debido al valor histórico, estético-arquitectónico que posee y que lo hace formar parte del patrimonio Histórico, Cultural de nuestro país.

De allí es posible retomar el señalamiento realizado en el Marco Histórico, Capítulo II: podemos asegurar que además del Estado de Deterioro que posee el Inmueble, otras de las razones de peso que se poseen para justificar su Intervención y Propuesta de Conservación es a través de los valores que este posee.

Prueba de ello son los datos recolectados *In Situ* donde se pudo constatar que el **21.635 %** de los elementos que conforman el Inmueble No es Rescatable (tendrá que ser sustituido por completo), el **27.73 %** del total del Inmueble es Rescatable a través de intervenciones y reparaciones, y el **50.635 %** esta en un estado conservado.

Debido a lo anterior y dado el valor histórico, urbanístico, arquitectónico, monumental y socio-económico que la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce Departamento de La Unión posee, es de suma importancia y necesaria una pronta intervención, a la vez la puesta en Marcha de una Propuesta de Conservación adecuada y apegada a **LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU REGLAMENTO**, con el único objetivo de asegurar la permanencia del Inmueble que es una joya arquitectónica que data del siglo XVIII.

Los Criterios y Lineamientos desarrollados en la Propuesta de Conservación esta apegados a lo establecido por el **Manual para el Conocimiento de los Bienes Culturales Inmuebles y Algunas Medidas de Conservación**. Desarrollado por el Consejo Nacional para La Cultura y El Arte.

3.3 Plan de Trabajo

Uno de los objetivos básicos formulados en este Estudio es la Total recuperación del Inmueble a través de Criterios y Lineamientos Generales de Restauración y Conservación.

En consecuencia, y considerando que en función del análisis realizado en este Estudio y del acelerado grado de deterioro que presenta el inmueble ya que este fue objeto de varias intervenciones a inicios del año y a pesar de el corto tiempo transcurrido ya se presenta considerablemente deteriorado, se ha elaborado un **Plan de Trabajo** que permita orientar una Restauración adecuada y la Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce Departamento de La Unión.

A continuación describiremos los pasos a seguir para su intervención por cada elemento, dando los “Criterios y Lineamientos Generales de Restauración y Conservación”.

Dicho Plan de Trabajo se enfocará en ser una guía y señalará los pasos para la recuperación del Inmueble.

A. Objetivos del Plan de Trabajo.

1. Establecer los mecanismos necesarios para la formulación de la recuperación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce Departamento de La Unión
2. Determinar acciones interinstitucionales que conlleven a la recuperación del entorno de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce Departamento de La Unión.
3. Definir las líneas técnicas y financieras necesarias para implementar acciones concretas y poner en marcha el proceso de restauración, protección y conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce Departamento de La Unión.
4. Gestionar la asistencia técnica pertinente para implementar las acciones tendientes a revertir el avance del deterioro que posee en Inmueble.

5. Gestionar las acciones legales necesarias, para la pronta intervención del Inmueble, ante el Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Alcaldía Municipal de El Sauce y el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.

B. Estructura del Plan

A efecto de establecer el seguimiento de actividades el Plan se divide en cuatro etapas, describiéndolas a

continuación:

I ETAPA:

Obras de Limpieza General, de Apoyo, Protección y Conservación

I. Obras de Limpieza General:

- Fumigación del Inmueble
- Remoción de basura, polvo o suciedad existente
- Limpieza de áreas abiertas

2. Obras de Apoyo:

- Estudio y análisis de suelo
- Estudio y análisis estructural
- Estudio y análisis para la determinación de colores, repellos y elementos de madera
- Estudio y análisis eléctrico y luminotécnico

3. Obras de Protección:

- Apuntalamiento de paredes, vigas y estructura de techo.
- Identificación y protección de áreas donde falten paredes, ventanearía techos, puertas entre otros.

4. Obras de Conservación:

- Limpieza y erradicación de basura, agentes biológicos, etc.
- Erradicación de vegetación parasitaria y causante de daño en pisos, paredes.
- Consolidación y restitución de material o elementos perdidos en la realización del proceso de restauración.

II ETAPA:

Intervención.

Esta etapa será desarrollada en una serie de cuadros, siguiendo los pasos por partida y sub-partida, el tipo de intervención que tiene y la actividad que se llevará a cabo.

| PARTIDA | SUB - PARTIDA | PLAN DE TRABAJO | | | | | ACTIVIDAD A REALIZAR |
|----------|----------------------|---|---|---|---|---|---|
| | | TIPO DE INTERVENCIÓN | | | | | |
| | | Consolidación | Liberación | Restitución | Protección | Reestabilización | |
| TECHOS | Cubierta de Techo | | |  | | | Dicha estructura deberá ser restituida totalmente, por una estructura similar a la original. |
| | Estructura de Techos | | | |  | | La estructura de techo deberá recibir tres manos de fungicida |
| PAREDES | Paredes de Adobe |  |  | | |  | Resane de Fisuras, hasta la erradicación de Fauna y Flora así como la intervención del repello y afinado en paredes, se deberá evaluar daño estructural |
| | Pintura | |  |  | | | Se liberara la pintura existente y se restituirá por el color original |
| PISOS | Piso de Cemento | | |  | | | Se deberá realizar la total restitución del piso existente, por uno que se asemeje al original. |
| VENTANAS | Ventana de Madera |  | |  | | | Se hará una Consolidación y Restitución de ventanas Dañadas y Desplomadas |

| PARTIDA | SUB - PARTIDA | PLAN DE TRABAJO | | | | | ACTIVIDAD A REALIZAR |
|-----------|----------------------------|---|------------|---|------------|------------------|--|
| | | TIPO DE INTERVENCION | | | | | |
| | | Consolidación | Liberación | Restitución | Protección | Reestabilización | |
| Puertas | Puertas de Madera |  | |  | | | Se desarrollaran procesos de desinfección y limpieza de puertas y restitución de puertas dañadas |
| Escaleras | Escalera de Campanario |  | |  | | | Se retirará todo el material suelto, luego las fisuras se inyectarán, con mortero |
| Balcones | Defensa de Hierro |  | |  | | | Remoción de pintura y el oxido acumulado, posteriormente se aplicará una solución fosfatizante, para luego aplicar un abrasivo y se le impregnará con solución antioxidante (Metal Mate), para finalmente aplicar pintura Anticorrosiva. |
| Columnas | Columnas de Nave Principal |  | | | | | Restablecer las condiciones Originales de la Estructura. |

| PARTIDA | SUB - PARTIDA | PLAN DE TRABAJO | | | | | ACTIVIDAD A REALIZAR |
|--------------------------|--|---|---|---|---|---|---|
| | | TIPO DE INTERVENCIÓN | | | | | |
| | | Consolidación | Liberación | Restitución | Protección | Reestabilización | |
| Canales y B.A.LL. | | | | | |  | Se realizara reestabilización de los Canales y Bajadas de Aguas Lluvias existentes, tratando de respetar los criterios constructivos. |
| Instalaciones Eléctricas | Cajas, Interruptores Toma Corrientes Cableado y Luminarias | | | |  | | Se protegerán las placas y switch para evitar el ingreso de agentes externos que puedan causar algún daño. |
| Detalles Arquitectónicos | Interiores |  | | | | | Se realizara limpieza y consolidación de los detalles. |
| | Exteriores |  | | | | | Se realizara limpieza y consolidación de los detalles. |
| Campanario | |  |  | | |  | Resane de Fisuras, erradicación de Flora, así como la intervención del repello. |
| Jardines | Interiores | | |  | | | Se sustituirá vegetación existentes por plantas ornamentales |

Conclusiones

Hoy en día, en El Salvador el desinterés general por la conservación de Inmuebles con algún valor histórico es sumamente evidente y a la vez preocupante debido al enorme deterioro que poseen la gran mayoría de inmuebles de la época colonial.

Esta lamentable realidad, nos ha impulsado a la realización de un estudio que nos revele el verdadero estado de Conservación que posee actualmente el inmueble que ocupa la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce, en el departamento de La Unión, inmueble que hasta la actual década fue inventariado por la Comisión Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA).

Con la realización de este trabajo de grado se pretende contribuir al análisis de conservación de uno de los tantos Inmuebles con valor histórico que en la actualidad se encuentran afectados por intervenciones inadecuadas realizadas por sus propietarios ya que para el caso de el inmueble en estudio, dichas intervenciones se han realizado sin contar con la supervisión del Departamento de Inspecciones y Licencias de Obras de Monumentos Históricos, encargada de velar por la conservación de los inmuebles considerados Patrimonio Nacional. El desarrollo de intervenciones sin acatar los lineamientos adecuados genera una alteración en el carácter histórico – arquitectónico propio de la Iglesia San Antonio de Padua, las cuales se han acumulado día a día incrementando el detrimento tanto arquitectónico como estructural de la Iglesia.

En el inventario realizado bajo la supervisión de la Coordinación de Zonas y Monumentos se establece la categoría de Monumento Local al inmueble que ocupa la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce, por lo que para desarrollar intervenciones al inmueble es necesaria la supervisión del Departamento de Inspecciones y Licencias de Obras.

Recomendaciones

Como es observable todas las instituciones involucradas en el desarrollo urbano están conscientes de la problemática del Patrimonio Cultural en cuanto a su importancia y deterioro actual, por consiguiente, están aplicando una normativa de intervención en aquellos inmuebles que poseen algún valor histórico – arquitectónico.

Sin embargo, dichas acciones aún quedan cortas por distintas razones:

En la actualidad se posee un PRE – Inventario de Bienes Inmuebles considerados Patrimonio Cultural, este es en base a una mínima identificación.

Como consecuencia de ello, existe Inmuebles que no están incluidos dentro del PRE – inventario o no poseen declaratoria de Patrimonio Cultural, por lo que corren el riesgo de ser intervenidos con el resultado final de una alteración total o consecuencia extrema, la pérdida total del bien inmueble.

Si a esto se le suma que, la Dirección de Sitios y Monumentos no cuenta con los recursos necesarios tanto humanos como logísticos para dar la cobertura y seguimiento adecuado.

Todas las anteriores condiciones, generan vacíos, los cuales, se deberían procurar resolver a corto plazo; por lo que se hace necesario realizar estrategias y acciones para la salvaguarda de los Bienes Culturales Inmuebles.

Sin embargo, el planteamiento de Estrategias y Acciones concretas para salvaguardar el Patrimonio Cultural, necesita de un Estudio aparte y mucho más profundo debido a su complejidad, por lo que nos limitaremos a plantear soluciones sencillas, pero lógicas, posibles de realizar a corto plazo, para resguardar todos aquellos inmuebles que

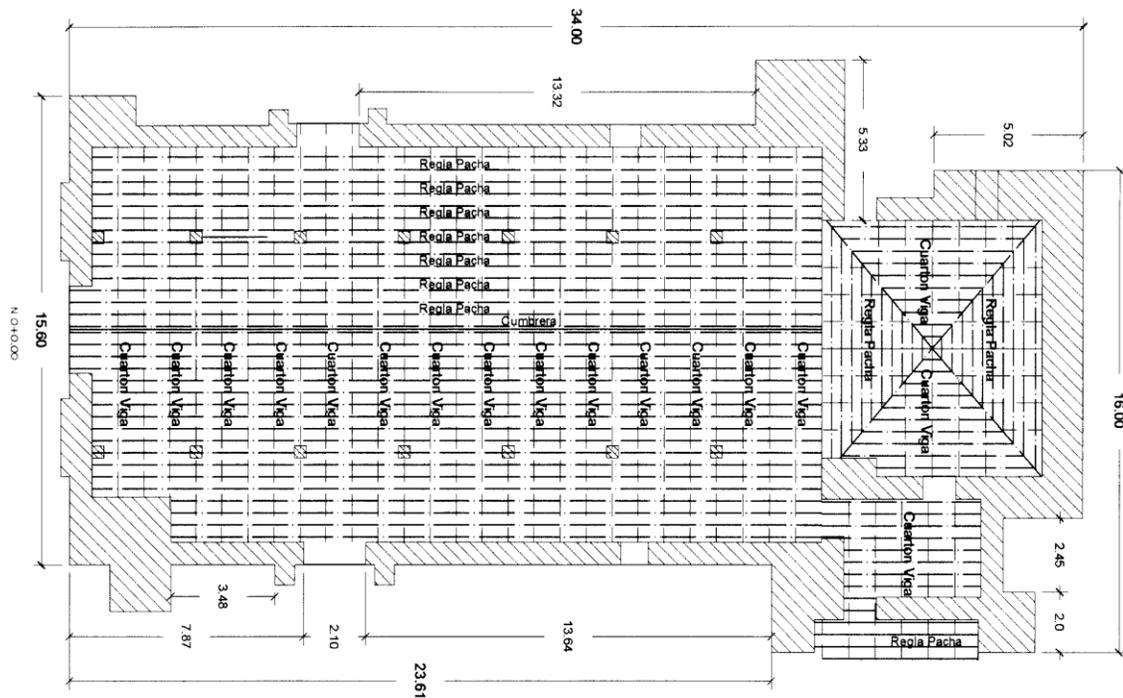
debido a sus características podemos considerarlos de interés cultural. Entre las recomendaciones a desarrollar tenemos

- a) Deberá continuarse con el inventario de Bienes Culturales Inmuebles por parte de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos, cuya primera etapa fue finalizada en 1995, la que se realizó solamente en las catorce cabeceras departamentales y los municipios de Suchitoto y Metapán.
- b) **Crear una Unidad específica dentro de la Dirección de Sitios y Monumentos Históricos** que se encargue de darle seguimiento a las Inspecciones; debido a que en la actualidad dicha Dirección no cuenta con una unidad específica y mucho menos con los recursos necesarios para poder cumplir con la demanda, de estudios y resolución de los permisos de obras. Por lo que es **de carácter urgente** la creación de dicha unidad, que se encargue de **Proteger** el Patrimonio Nacional con valor Histórico y de **Sancionar** a todas las personas que violenten los BIENES INMUEBLES e MUEBLES con Valor Histórico de nuestro País.
- c) Dicha Unidad deberá estar estrechamente ligada con las Municipalidades y vigilar los BIENES INMUEBLES e MUEBLES con Valor Histórico que poseen estas, para controlar las disposiciones que ejecutan las Municipalidades en dichos Bienes y con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, con el fin de llevar un control más estricto de las posibles construcciones, que puedan poner en riesgo el Patrimonio Histórico el cual refleja la historia de nuestro país.
- d) Actualizar al menos dos veces por año el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles y establecer criterios y lineamientos más directos que conduzcan a corto plazo a la Protección del patrimonio Cultural.
- e) Realizar capacitaciones y charlas a todas aquellas personas que puedan aportar apoyo a la protección de los Bienes Culturales, como lo son los Miembros de las diferentes Municipalidades, del Viceministerio de Vivienda

y Desarrollo Urbano, la red de Casas de la Cultura y diversas Instituciones tanto Públicas como Privadas, que aunque no tengan ninguna relación directa en la aprobación de planos, éstas pueden proporcionar información adecuada e idónea sobre inmuebles que estén siendo intervenidos inadecuadamente. Para que los inmuebles intervenidos cuenten con el personal idóneo para el desarrollo de dicho proyecto de intervención, que se respete y aplique los lineamientos de Conservación necesarios apegándose a la Ley Especial del Patrimonio Cultural y se unifiquen con los Lineamientos Constructivos que se Desarrollan en la actualidad sin que esto perjudique los Inmuebles con Valor Histórico.

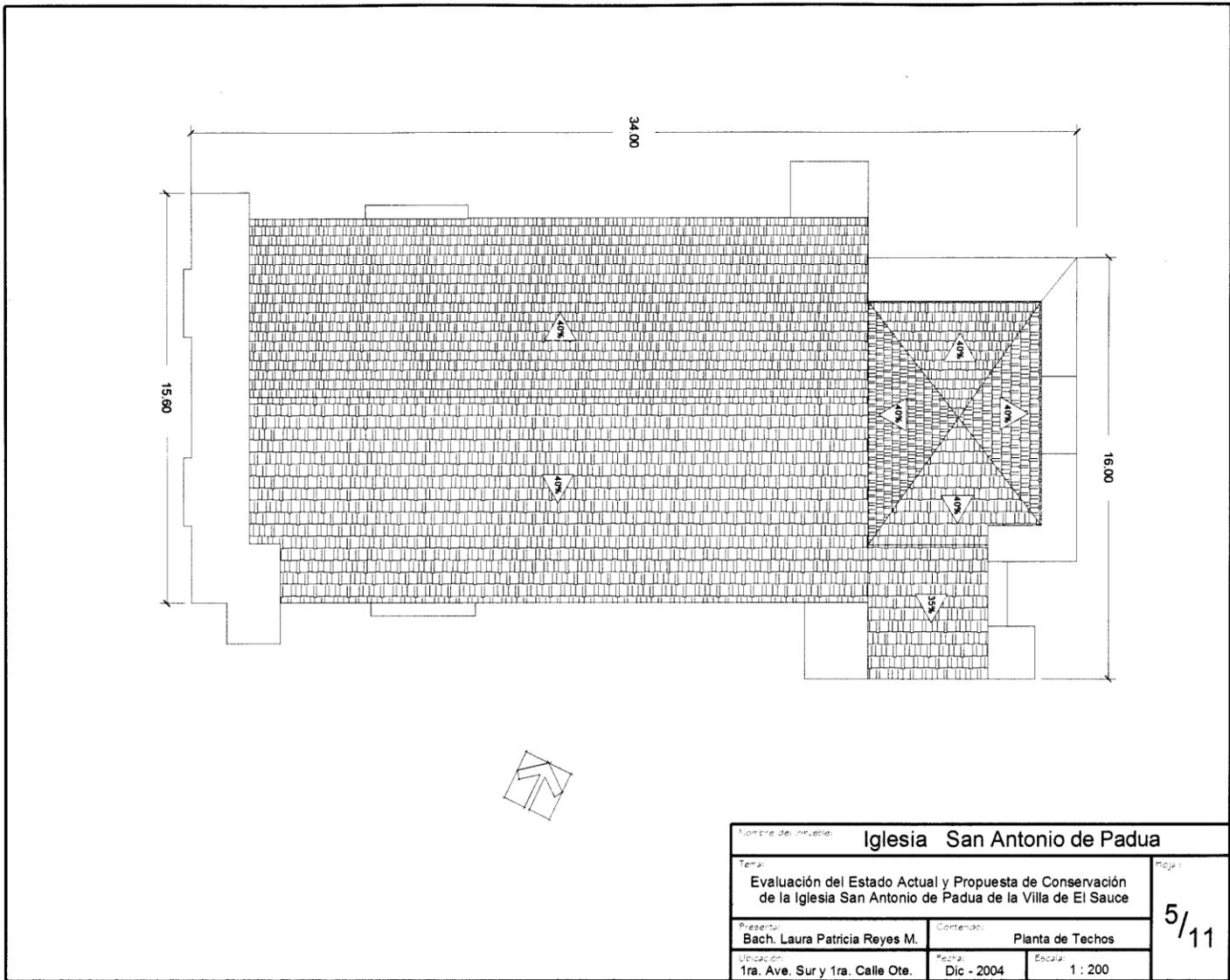
- f) Para darle una mejor cobertura y efectividad al literal anterior es sumamente necesaria que se implemente un sistema publicitario masivo por la radio, prensa y televisión, que además de dar a conocer la problemática actual del Patrimonio Cultural, concientice a la población en la necesidad de proteger el Patrimonio cultural Histórico Construido.
- g) Que los elementos o piezas que sean liberadas de un inmueble con valor histórico, puedan ser recolectados y sean expuestos en la Casa de la Cultura de la Municipalidad, donde está ubicado el inmueble. Para formar con ello exposiciones que expongan de diferente manera el Patrimonio Cultural que posee el País.

ANEXOS

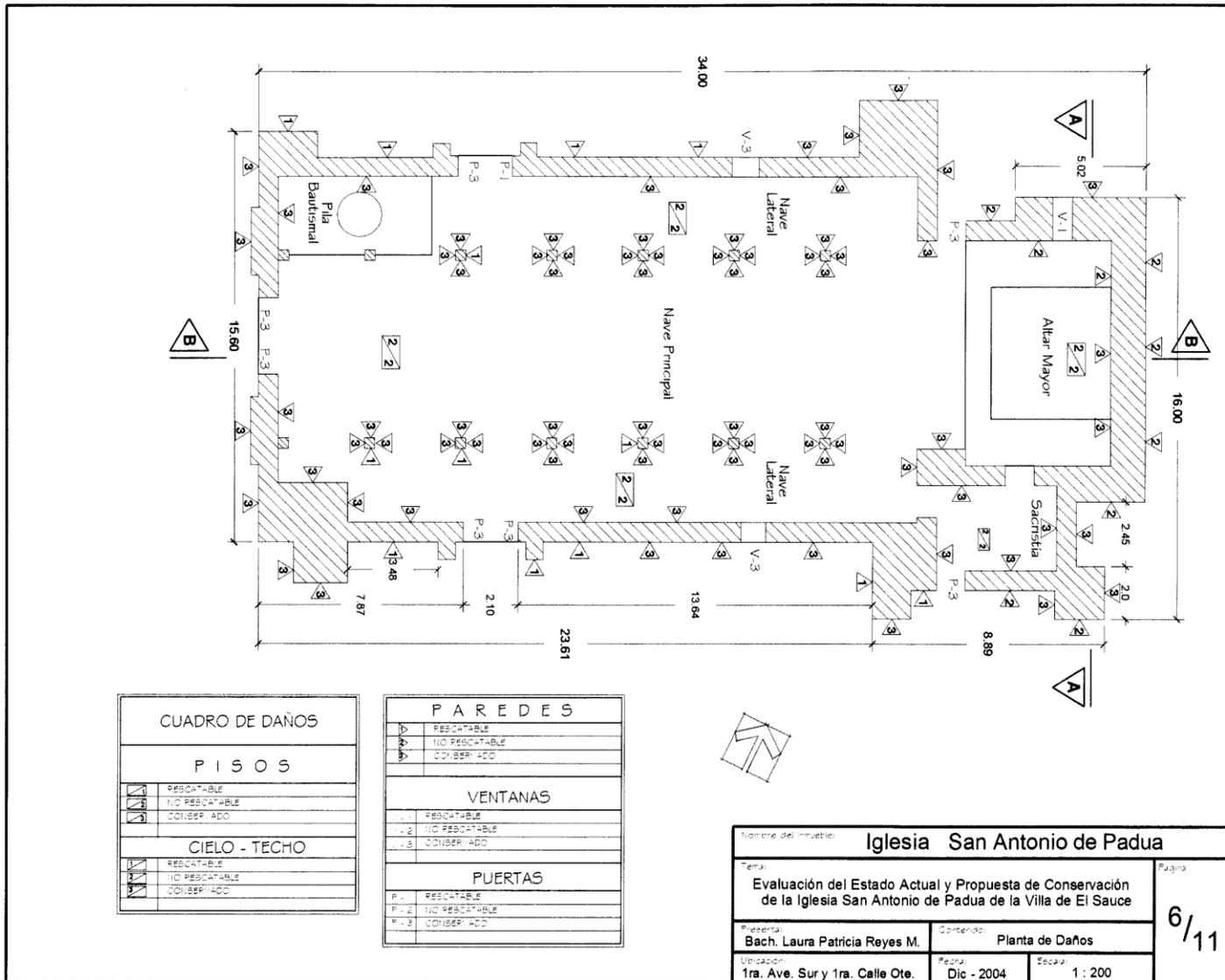


| | | | |
|---------------------|---------------------------------|---|------------------------------|
| Nombre del inmueble | | Iglesia San Antonio de Padua | |
| Tema | | Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | |
| Presenta | Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido | Planta Estructural de Techos |
| Ubicación | 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha | Dic - 2004 |
| | | Escala | 1 : 200 |

Hoja :
4 / 11



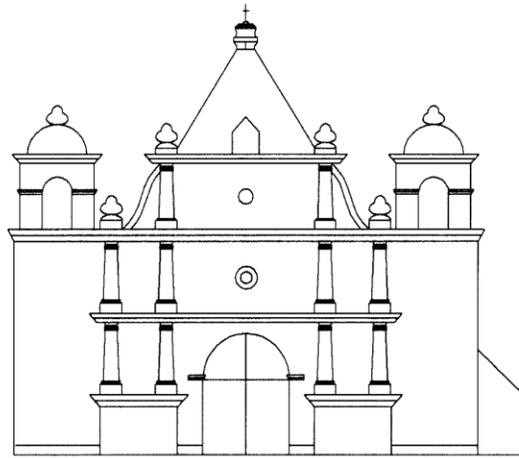
| | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|-------|
| Nombre del inmueble: | | Iglesia San Antonio de Padua | |
| Tema: | | | Hoja: |
| Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | | |
| Presenta: | Contenido: | | 5/11 |
| Bach. Laura Patricia Reyes M. | Planta de Techos | | |
| Ubicación: | Fecha: | Escala: | |
| 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Dic - 2004 | 1 : 200 | |



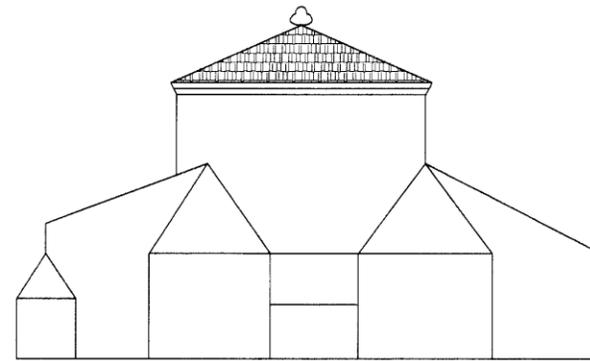
| CUADRO DE DAÑOS | |
|--------------------------|---------------|
| PISOS | |
| <input type="checkbox"/> | RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | NO RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | CONSERVADO |
| CIELO - TECHO | |
| <input type="checkbox"/> | RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | NO RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | CONSERVADO |

| PAREDES | |
|--------------------------|---------------|
| <input type="checkbox"/> | RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | NO RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | CONSERVADO |
| VENTANAS | |
| <input type="checkbox"/> | RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | NO RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | CONSERVADO |
| PUERTAS | |
| <input type="checkbox"/> | RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | NO RESCATABLE |
| <input type="checkbox"/> | CONSERVADO |

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| Nombre del inmueble: Iglesia San Antonio de Padua | | Página 6/11 |
| Tema: Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | |
| Presenta: Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido: Planta de Daños | Escala: 1 : 200 |
| Ubicación: 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: Dic - 2004 | |

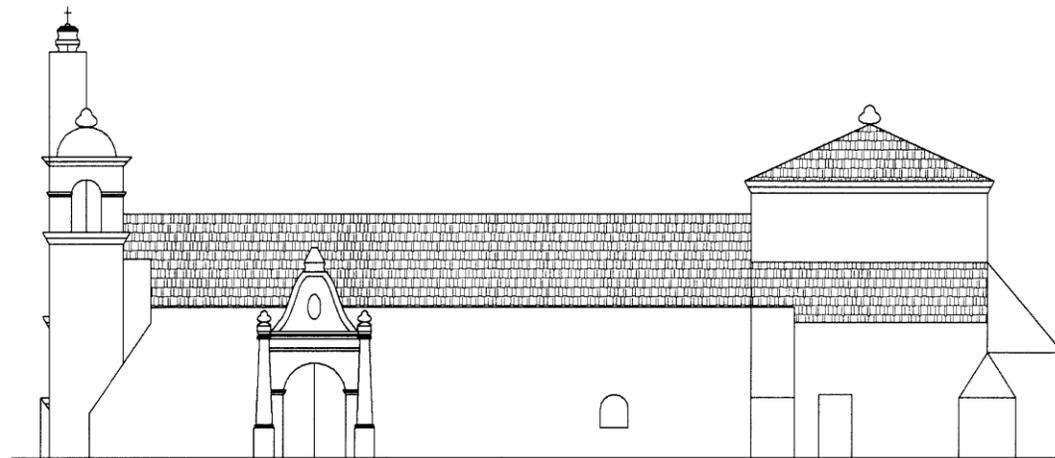


ELEVACIÓN PRINCIPAL
ESCALA INDICADA



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESCALA INDICADA

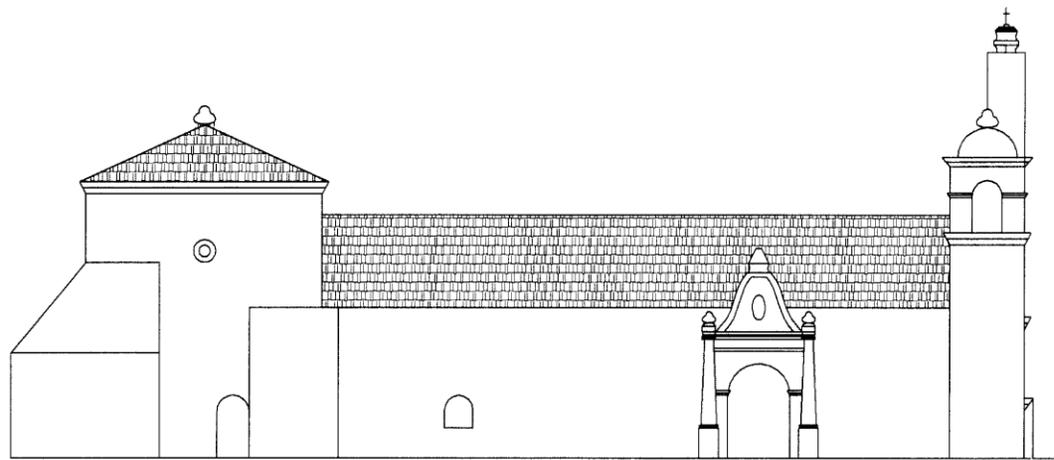
| | | |
|---|--|-----------------------|
| Nombre del inmueble: Iglesia San Antonio de Padua | | |
| Tema: Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | Folia: 7/11 |
| Presenta: Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido: Elevación Principal y Posterior | |
| Ubicación: 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: Dic - 2004 | |



ELEVACIÓN NORTE
ESCALA INDICADA

| | | | |
|---------------------|---------------------------------|---|-----------------|
| Nombre del inmueble | | Iglesia San Antonio de Padua | |
| Tema: | | Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | |
| Presenta: | Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido: | Elevación Norte |
| Ubicación: | 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: | Dic - 2004 |
| | | Escala: | 1 : 200 |

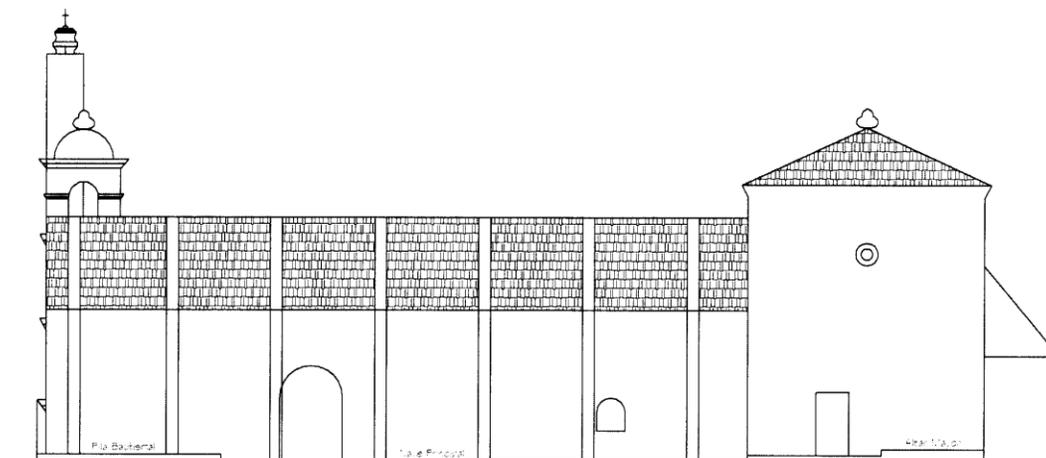
Hoja :
8/11



ELEVACIÓN SUR

ESCALA INDICADA

| | | |
|---|------------------------------------|---------------------------|
| Nombre del inmueble: Iglesia San Antonio de Padua | | |
| Tema: Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | Hoja: 9/11 |
| Presenta: Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido: Elevación Sur | |
| Ubicación: 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: Dic - 2004 | Escala: 1 : 200 |

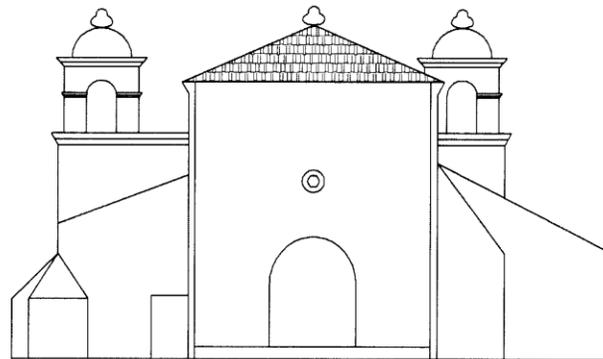


SECCIÓN LONGITUDINAL

ESCALA INDICADA

| | | | |
|----------------------|---------------------------------|--|-----------------------------|
| Nombre del inmueble: | | Iglesia San Antonio de Padua | |
| Tema: | | Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | |
| Presenta: | Bach. Laura Patricia Reyes M. | Contenido: | Sección Longitudinal |
| Ubicación: | 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Fecha: | Dic - 2004 |
| | | Escala: | 1 : 200 |

Hoja: 10/11



SECCION TRANSVERSAL

ESCALA INDICADA

| | | | |
|---|----------------------------|-------------------------------------|-------|
| Nombre del inmueble: | | Iglesia San Antonio de Padua | |
| Tema: | | | 11/11 |
| Evaluación del Estado Actual y Propuesta de Conservación de la Iglesia San Antonio de Padua de la Villa de El Sauce | | | |
| Presenta: | Contenido: | | |
| Bach. Laura Patricia Reyes M. | Sección Transversal | | |
| Ubicación: | Fecha: | Escala: | |
| 1ra. Ave. Sur y 1ra. Calle Ote. | Dic - 2004 | 1 : 200 | |

GLOSARIO

Ábside. De origen romano (existe tanto en construcciones religiosas como seculares). Un ábside suele consistir en una extensión semicircular de una estructura o el extremo de otra con una bóveda circular.

Adobe. Bloque rectangular formado por tierra arcillosa, mezclada con paja y secado al sol.

Altar. Estructura sobre la que se colocan las ofrendas o sacrifican las ofrendas hechas a una deidad. En Grecia y Roma los altares adoptaron formas muy diversas. El altar cristiano consiste en una tabla o plancha de piedra colocada sobre unos soportes y dedicada a la celebración del sacramento; suele ser de piedra. En la Edad Media se utilizaron en ocasiones altares portátiles de metal. En Inglaterra, después de la Reforma, las mesas de madera para la comunión sustituyeron a los altares.

Arco de cuatro centros o arco rebajado. Es una tardía forma medieval, un arco apuntado formado por cuatro arcos. Los centros de los dos exteriores e inferiores están situados en la línea de impostas, y los de los dos interiores y superiores están situados por debajo de la misma.

Arco elíptico. Es una media elipse con centro en la línea de arranque o imposta.

Arista. Canto agudo producido por la unión de dos superficies.

Armadura. 1. Conjunto de maderos o de elementos metálicos, unidos entre sí, que sirven de apoyo a la cubierta o tejado de un edificio. 2. Armazón sobre la que se montan los arcos o bóvedas. 3. Armazón de varillas de hierro que sirven de refuerzo en el interior de una obra de hormigón armado.

Artesonado. Techumbre de madera, a veces policromada, constituida por espacios cuadrados o poligonales llamados artesones o casetones.

Artículo. Una de las partes en que suele dividirse los escritos. Cada una de las disposiciones numeradas de un tratado, ley, reglamento, siendo una de las acepciones de mayor importancia jurídica.

Atrio. 1 En la Arquitectura romana doméstica patio interior abierto y rodeado por una cubierta. 2 En la arquitectura paleocristiana y románica patio abierto frente a una iglesia, generalmente un recinto de forma rectangular, rodeado de columnas.

Baptisterio. Edificio para ritos bautismales que contiene una pila; aparece a menudo separado de la iglesia.

BARROCA, ARQUITECTURA. Arquitectura del siglo XVII y parte del XVIII. Se caracteriza por una decoración exuberante, formas curvas, sensación de masa, profusa utilización de enormes escaleras y amplias vistas y una marcada preferencia por las composiciones espaciales y complejas. Un edificio o estilo nacional de arquitectura se pueden denominar barrocos de acuerdo con estas y parecidas características. El término se aplica unitariamente al siglo XVII en Italia y al siglo XVII y parte del XVIII en España, Alemania y Austria, aunque con ciertas restricciones al XVII en Francia (LE VAU, Versailles), al XVIII en Italia (FONTANA NJUVARRA) y a finales del XVII y principios del XVIII en Inglaterra (WREN, HAWKSMOOR, VANBRUGH, ARCHER); en todos estos últimos casos ha sido adoptado el término de Clasicismo barroco para denotar que las características del barroco y las exaltaciones nunca tuvieron muchos adeptos.

Basa. Soporte de una columna.

Basamento. 1 Parte inferior de una construcción, que parece servir de sostén al resto. 2 En una columna, el conjunto formado por la base y el plinto o pedestal.

Basílica. Iglesia dividida en naves, de las cuales la central es más larga y más ancha que las otras y está iluminada por las ventanas situadas encima de las arquerías, con o sin galería. En la arquitectura romana la basílica es un gran edificio de reuniones, utilizado para la administración pública. El término indicaba la función, no la forma y las basílicas romanas eran a menudo edificios de forma alargada con naves laterales y galerías y con un ábside situado frente a la entrada, que podía situarse en uno de los lados mayores o menores. Las iglesias paleocristianas proceden de la evolución de este tipo de basílica romana (no la arquitectura religiosa pagana.) En el siglo IV, la basílica cristiana ya había adquirido sus características esenciales: trazados alargados; eje longitudinal; cubierta de madera, bien abierta o oculta por un techo plano; y un remate de forma rectangular o absidal.

Basilical. De planta longitudinal.

Bienes. Objetos inmateriales susceptibles de valor, así como también a las cosas; y que en conjunto constituyen un patrimonio.

Bienes Culturales. Llamemos Bienes Culturales a todos aquellos bienes u objetos que son expresión y testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tengan valor o interés histórico, artístico o científico.

Bien Inmueble. Es el que no puede ser trasladado de un lugar a otro. Puede ser por naturaleza, aquello que se encuentra por sí mismo inmovilizado como el suelo y todo lo que está incorporado a él de manera orgánica como los edificios por ejemplo, o por destino, como los bienes muebles que manteniendo su individualidad se unen por el propietario a un inmueble.

Bóveda. Techo o cubierta arqueada de piedra o ladrillo imitada a veces con madera o escayola.

Calas de Color. Consiste en el rompimiento de la pintura existente en una pared u objeto, extrayendo capa por capa cuidadosamente, con el fin de identificar los diferentes estratos de color que esta posee.

Campanario. Generalmente habitación o piso de una torre en la que están situadas las campanas o, en general, la torre, aislada o unida al edificio.

Capilla. Iglesia pequeña aneja a otra mayor, o parte integrante de una iglesia con altar y advocación particular

Capilla Mayor. Capilla principal donde se encuentra el altar mayor.

Capitel. Cabeza o coronamiento de una columna.

Carcoma. Insecto coleóptero de color oscuro, cuya larva roe la madera, Polvo que produce este insecto después de digerir la madera.

Cimiento. Parte del edificio que penetra en el suelo y recibe todas las cargas del edificio.

Colapso. Culminación del proceso de deterioro, en el cual la edificación se desploma ya sea total o parcialmente.

Columna. Elemento vertical, de sección circular, que muchas veces presenta una ligera forma fusiforme; en arquitectura clásica consta de basa, fuste y capitel. Está proyectada para sostener el entablamento o cualquier otro tipo de carga, aunque también se utiliza aisladamente como motivo decorativo.

Conservación. Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener, prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

Conservación ó Mantenimiento. Comprende las operaciones necesarias para evitar la degradación de un bien mueble o inmueble; pueden ser preventivas o correctivas.

Contrafuerte. Masa de cantería o albañilería proyectada desde un edificio o construida contra el muro para darle un refuerzo adicional.

Contrahuella. Plano vertical del escalerón que soporta la huella.

Corrosión. Desgaste lentamente de un objeto o superficie

Crucero. Espacio en la intersección de la nave central, presbiterio y transepto de una iglesia; suele estar coronado por un cimborio, linterna o torre.

CuarTEAMIENTO. Agrietamiento drástico de una superficie de pintura, en donde la profundidad y magnitud de las grietas producen la destrucción del recubrimiento.

Cubierta. A dos aguas: Dícese de la que presenta una pendiente. Este termino se aplica con mayor frecuencia a las cubiertas de las Espadañas.

Cultura. Todas las formas de creatividad y de expresión de los grupos o de los individuos, ya sea en sus modos de vida o en sus actividades artísticas.

Decreto. Resolución del poder ejecutivo, que va firmada por el presidente en las Republicas, con el Referendo de un Ministro, generalmente del ramo al que la resolución se refiere, sin cuyo requisito carece de validez.

Desplome. Inclinación que se sale de la vertical, posición incorrecta del plomo de un elemento arquitectónico.

Enlucido. Capa de cal que reviste un Muro.

Entablamento. Parte superior de un Orden que consta de Arquitrabe, Friso y Cornisa.

Escalera. Existen nombres especiales para designar las distintas partes de una escalera: la *huella* es el plano horizontal de un escalón; la *contrahuella* o *tabica* es la superficie vertical: un escalón de vuelta es aquél cuya huella es más ancha en un extremo que en otro. Una escalera de espigón es una escalera circular o de caracol con un sólido soporte central al que se fijan los peldaños por la parte más estrecha.

Escalera de Caracol. Escalera helicoidal o de husillo.

Escamado. Es un cuarteado en forma de escamas, cuyo resultado final, es la perdida total del recubrimiento.

Espadaña. Estructura sobre una cubierta de la cual se cuelgan campanas.

Estado de Conservación. Evaluación del estado en que se encuentra el inmueble.

Estuco. Material compuesto de cemento o yeso y virutas de mármol o una materia colorante que imite el mármol: conocido ya en la antigüedad, fue especialmente popular en los siglos XVII y XVIII.

Estatuto. Establecimiento, regla con fuerza de ley para el gobierno de un cuerpo. Llámese así a las Normas Reguladoras.

Figura. Daño que marca el principio de una falla en el edificio, aparece como línea de lápiz, su gravedad depende del origen de estas, y su grosor es menor o igual a 1 milímetro.

Fractura. Daño que indica pérdida de unidad, su abertura es mayor o igual a 3 milímetros.

Frontón. Remate triangular o circular de una fachada, de un pórtico, que se coloca también sobre puertas y ventanas.

Fuste. Tronco de una columna entre la basa y el Capitel. También, en arquitectura medieval, cada una de las delgadas columnas adosadas a un pilar, poste o la jamba de una puerta o ventana.

Grieta. Aparece como una línea en zig-zag a ambos lados de la superficie, indica el inicio de una falla más grave, su espesor varía entre 1 y 3 Mm.

Gruta. Caverna artificial, generalmente con fuentes y otros artificios acuáticos y decorados con conchas y rocalla. Fue especialmente popular en el siglo XVIII.

Hito Urbano. Punto de referencia en la ciudad.

Huella. Plano del escalón donde se asienta el pie.

Imposta. Parte del muro generalmente formada por una especie de moldura saliente, sobre la que descansa el extremo de un arco.

Jamba. Elemento vertical que sostiene un arco, puerta o ventana; la parte de la jamba que esta entre el cristal o la puerta y la superficie exterior del muro recibe el nombre de telar.

Ley. Es toda norma jurídica reguladora de los actos y de las relaciones humanas, aplicable en un determinado tiempo y lugar.

Mantenimiento Correctivo. Consiste en reparaciones y reposiciones de rutina en daños menores y habituales en los bienes muebles causados por el uso diario o la acción de los agentes naturales.

Mantenimiento Preventivo. Va desde el aseo diario hasta los resanes menores en daños desportilladuras, fisuras capilares y combate de fauna o flora parasitaria.

Merma. Fenómeno que sufre la madera por efecto de la hidratación y deshidratación producida por el agua y el sol.

Moldura. Elemento ornamental de perfil uniforme, saliente o en hueco; puede ser curvilínea o recta, lisa o decorada.

Monumento. Construcción conmemorativa de carácter perecedero. También todo edificio de carácter recordatorio. Es todo objeto, edificio o documento que sea testimonio de una etapa histórica, de un hecho o de un personaje, que sea expresión del gusto de una época, región o que haya sido útil para el desarrollo de una comunidad, que sea de interés nacional, regional o local, declarados mediante Decreto Legislativo.

Nártex. 1. En una iglesia bizantina, el vestíbulo transversal que precede a la nave central y las laterales como una Nártex interior (esonártex) o a la fachada, como una Nártex exterior (exonártex). El esonártex está separado de las naves del templo por columnas, cancelos o muros. Puede también utilizarse como pórtico transversal en el extremo de Atrio con arquerías o *quadriporticus*. 2. Con acepción general en el medioevo, se da este nombre a la ANTEIGLESIA cubierta de la entrada principal, sobre todo si está orientada transversalmente en lugar de hacerlo de este a oeste, y consta de varias crujías; algunas veces recibe el nombre de GALILEA. 3. Se denomina Nártex sotacoro al espacio exterior de una iglesia monacal comprendido bajo el coro alto situado a los pies del edificio.

Nave Central. Parte occidental de la iglesia, es decir, la parte occidental al CRUCERO; en sentido lato, la nave central del cuerpo de iglesia, flanqueada por naves LATERALES. También llamada mayor o real.

Neobarroco. Movimiento arquitectónico que se da a mediados del siglo XIX, se caracteriza por lo cargado de sus fachadas.

Neorenacimiento. Movimiento arquitectónico que se da a mediados del siglo XIX, en el que predominan los elementos clásicos.

Obras de Consolidación. Son las operaciones necesarias para restablecer las condiciones originales de trabajo mecánico de una estructura o elemento arquitectónico, escultórico, pictórico o de un acabado perteneciente a un bien inmueble.

Obras de Liberación. Consiste en el retiro de elementos arquitectónicos, escultóricos, pictóricos o de acabados que, careciendo de mérito artístico o histórico fueron agregados en el transcurso del tiempo a un bien mueble o inmueble y cuya presencia es motivo de daño estructural, funcional o resulta en detrimento de la unidad artística del monumento.

Obras de Protección. Son aquellas operaciones necesarias para preservar contra el deterioro a una obra o elemento arquitectónico, escultórico, pictórico o un acabado, en tanto se llevan a cabo trabajos de restauración o de otro tipo en el inmueble de que forman parte o en sus cercanías, así como contra la acción del tiempo aún cuando no se ejecuten obras.

Obras de Reestabilización. Son las operaciones necesarias para poner en condiciones de servicio una estructura que por diversos motivos ha fallado, eliminando las causas o estableciendo las condiciones para que la transmisión de cargas y los esfuerzos en los materiales sé reestablezcan conforme a sus características de diseño original, conservando en lo posible su geometría y dimensión.

Obras de Restitución. Consiste en la reposición total o parcial de un elemento arquitectónico o fragmentos de un elemento escultórico o pictórico que por la acción del tiempo desaparecieron de un bien mueble o inmueble, pero existen evidencias de sus características.

Oxidación. Combinación del oxígeno con un cuerpo simple o radical compuesto, cuyo efecto se transmite en el desgaste de las superficies metálicas.

Patrimonio Cultural. Son todos los bienes muebles o inmuebles que debido a la obra de la naturaleza, a la obra del hombre, representan interés desde el punto de vista histórico, antropológico, arqueológico y artístico.

Peculio. (Latín Peculium) m. Hacienda o caudal que el Padre o Señor permitía al hijo o siervo para su uso y comercio. Fig. Dinero que particularmente tiene cada uno.

Pedestal. En arquitectura clásica, la base que sostiene una columna o columnata; también, en sentido lato, base de una estatua o cualquier superestructura.

Polilla. Larva de un insecto que destruye insensiblemente la madera.

Presbiterio. Zona del extremo oriental de una iglesia donde se coloca el altar mayor; se reserva para los clérigos y el coro. El término se utiliza más para designar el espacio englobado y se aplica para nombrar toda la prolongación de la nave central al este del CRUCERO.

Pudrición. Descomposición, efecto de putrefacción.

Rehabilitación. Acciones necesarias para hacer un edificio apto para su uso.

Reglamento. Es toda instrucción escrita, destinada a regir una institución o a organizar un servicio o actividad. La disposición metódica y de cierta amplitud que sobre una materia y a falta de ley o en complementario de ésta; dicta un poder administrativo.

Renacimiento. La palabra italiana *rinascimento* (renacimiento) se utilizó ya por escritores de esta época para indicar la restauración de los antiguos patrones y motivos de Roma. Hoy día el término se refiere al arte y la arquitectura italiana desde 1420 (BRUNELLESCHI) a principios del XVI. Fue reemplazado por el Manierismo y el Barroco, aunque existe la errónea costumbre de ampliar el Renacimiento hasta incluir el barroco. En otros países aparte de Italia, el Renacimiento empezó con la adopción de motivos del Renacimiento italiano, aunque los estilos resultantes – renacimiento francés, renacimiento alemán, etc.-, tuvieron poco en común con las características del Renacimiento Italiano, que se basaban en detalles de inspiración de la Antigua Roma y en un sentido de estabilidad y armonía.

Restauración. Es el conjunto de operaciones tendientes a conservar un bien cultural o a mantener un sitio o monumento histórico o artístico en estado de servicio, conforme a sus características históricas, constructivas y estéticas.

Es una operación especial de conservación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de un bien cultural para transmitirlo al futuro.

Retablo. (latín, retabulum = muro trasero). Superestructura que encontramos, desde el siglo XI, bien emplazada sobre la *mensa* (Ver Altar) o sobre un pedestal detrás de ésta. El primer tipo fue característico de la Edad Media y posterior del Renacimiento y el Barroco. Los retablos románicos eran de piedra o estuco (con relieves), metal (repujado o esmaltado), o madera (pintado) con un remate recto o semicircular que en este último caso podía aparecer solamente sobre la parte central.

Rodapié. Faja en la parte inferior de un muro que sirve para protegerla.

Rosetón. Ventana circular con LÓBULOS o tracerías dispuestas como los radios de una rueda.

Tratado. Obra escrita de relativa extensión y amplitud de contenido, referida a un arte o ciencia. Más específico, nombre de las estipulaciones entre dos o más estados.

Viga. Elemento constructivo de mayor longitud que anchura y altura, de disposición generalmente horizontal, destinada a soportar una carga. Puede ser un grueso madero escuadrado, un hierro en forma de t o una pieza de hormigón armado, y forma parte de la estructura de cubierta o de entramados de suelo sobre vanos.

Zócalo. Base o pedestal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

FOLLETOS

- Carta de Atenas, 1931
- Carta de Venecia, 1964
- Carta de Quito, 1977
- “La Planificación Urbana en las Colonias Españolas”, Guillermo de Zéndegui, Suplemento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., febrero de 1977
- “Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico”, Salvador Díaz-Berriós y Olga Orive B., México, D.F.
- “Especificaciones Generales de Restauración”, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, México, D.F.

PERIODICO

📄 LA PRENSA GRAFICA, 21 de mayo del 2,000

CARTILLAS

- ☐ “Manual para el Conocimiento de los Bienes Culturales, Inmuebles y Algunas Medidas de Conservación”, Dirección Nacional de Registro y Conservación de Bienes Culturales, CONCULTURA.
- ☐ “Cartilla para la Conservación de Monumentos en la Zona del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Instituto de Antropología e Historia (INAH), México, D.F., 1986

DICCIONARIOS

- “Diccionario de Arquitectura”, Nikolaus Pevsner, John Fleming, Hugh Honour, Alianza Diccionarios, Madrid, España, 1980
- “Diccionario Básico de la Construcción”, Monografías CEAC de la Construcción, José Zurita Ruiz.
- “Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado”, Ediciones Larousse, Marsella 53, México, DF.
- “Diccionario Ilustrado OCÉANO de la Lengua Española”, Océano Grupo Editorial, S.A., 1994, España.

CODIGO PENAL

- ☐ Delito contra Patrimonios Especiales, Capítulo III, Pág. 125

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL

- San Salvador, 28 de junio de 1935, Decreto No. 59, Tomo No. 118, "Pacto de Roerich".
- San Salvador, 15 de mayo de 1980, Decreto No. 217, Tomo No. 267, "La Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico".
- San Salvador, 20 de noviembre de 1987, Decreto No. 816, Tomo No. 297, "Ley Transitoria para Salvaguardar los Bienes que forman Parte del Patrimonio Cultural Salvadoreño".
- San Salvador, 26 de mayo de 1993, Decreto No. 5, Tomo No., 319, "Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador".
- San Salvador, 15 de abril de 1996, Decreto No. 29, Tomo No. 331, "El Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador"
- San Salvador, 4 de noviembre de 1991, Decreto No. 55, Tomo No. 315, "Consejo Nacional para la Cultura y el Arte" (CONCULTURA).

LIBROS

- BAZANT, JAN S., "Manual de Criterios de Diseño Urbano".
- BROWNING, DAVID G., "El Salvador, la Tierra y el Hombre"
- CASTRO BARON, RODOLFO, "La población de El Salvador"

- CARDENAS, JOAQUIN ERNESTO, "Sucesos Migueleños"
- CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES "Mesoamérica"
- GRAU PUIG, ARNALDO, "Síntesis de los Estilos Arquitectónicos", Ediciones CEAC.
- "La Madera en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural", Quinta Ponencia de la Primera Jornada Nacional de Investigaciones Agrarias y la Agrupación Nacional de Constructores de Obras, Madrid, marzo de 1985.
- MONEDERO, OSCAR MANUEL, "Historia de la Arquitectura Contemporánea en El Salvador".
- MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS, "La Evolución del Arte, Siglo a Siglo", Colección Salvat, Salvat Editores, S.A., No. 12
- OSORIO, MANUEL, Diccionario de Ciencias jurídicas, Públicas y Sociales"
- PRINZ, DIETER, "Planificación y Configuración Urbana"
- YÁNEZ DIAZ, GONZALO, "Iglesias Coloniales en El Salvador", 1970
- ZURITA RUIZ, JOSE, "Diccionario Básico de la Construcción". Monografía CEAC de la Construcción.

TESIS

- AGUILAR DE LANDAVERDE, GILDA, M.I. HERRERA, A.P. NAVAS: "Conservación y Reanimación de Santa Tecla", Tesis UPES, 1986.

- ALVAREZ MORALES, JOSE ERNESTO: “Restauración y Revitalización del Templo de San Pedro Las Huertas y su Entorno, en Sacatepéquez”, Universidad San Carlos, Guatemala, 1998.
- AMAYA REYES, ANA MARIA Y OTROS: “Evolución de la Arquitectura, un Análisis Crítico Espacial”, Tesis UAE, 1990.
- AYALA MONTOYA, ROSA Y OTROS: “Propuesta de Lineamiento para la Restauración y/o Revitalización del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Aplicación del Modelo”, Tesis UAE, 1990.
- CHOussy RUSCONI, ENRIQUE: “Investigación, Estudio y Propuesta de Restauración del Templo Santiago Apóstol de la Ciudad de Chalchuapa”, Tesis UAE, marzo, 1996.
- COELLO SORIANO, JULIO HUMBERTO Y OTROS: “Propuesta de Restauración y Nuevo Uso de la Casa Dueñas, San Salvador”, Tesis UPES, septiembre, 1996.
- RAMÍREZ DONADO, WALTER Y OTROS: “Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de San Miguel y Análisis de Elementos Importantes del Patrimonio Cultural – Arquitectónico”, UES, marzo, 1996.
- MORENO CALDERON, RICARDO: “Historia de la Arquitectura en El Salvador”, Tesis, UES, 1969.

CATALOGOS

📄 Sherwin Williams, Interior Color Answer.

📄 Protecto Standard